IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO V

BUENOS AIRES, MÁRTFS 13 DE AGOSTO DE 1867.

NUM. 1962

ALMANAQUE.

HOY 13. Hipólito, Casiano y santa Elena mártires.

Municipalidad.

Sesion extraordinaria de 30 de Julio de 1687
Presidencia del Sr. Peñá.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Azeuénaga, Anchorena, Acuña, Drabblele, Fernandez Ferrari, Herrera, Klengel, Letamendi, Posse, Sanchez Boado, *Sin aviso*, O. Gorman, y leida y aprobada el acta de la anterior, se destinaron á la órden del dia los asuntos entrados, despues de lo que el Sr. Presidente hizo presente; la necesidad de reglamentar, la concesion, forma, condicciones y demás de los corrales municipales, á que se refiere el proyecto sancionado en la sesion anterior, habiendo manifestado el Sr. Anchorena que eso vendria despues de formulados y aprobados los planos respectivos.

Se entró en seguida á la órden del dia, con la consideracion del asunto del Sr. Bravo, relativo al establecimiento de un matadero de ovejas.

Leidas las firmas, tanto de los que se oponen como de los que apoyan el establecimiento, el Sr. Sanchez Boado dijo: que entre unos y otros se encuentran las de médicos, así como la de él, que en aquel tiempo ni pensaba que llegaria el caso de concurrir á la Municipalidad, sin que eso importe decir, que él haya recojido firmas como se asevera, y que no hubiera firmado y sostenido la solicitud en contrario, por creer ello el cumplimiento de un deber; que en vistas de que personas inteligentes apoyan unas y rechazan otras, el establecimiento, queda subsistente la duda á cerca de su salubridad y que si se tratara de uno en pequeña escala, tal vez estaria por el permiso, porque seria facil su remocion, no sucediendo lo mismo con el de que se trata, que por su magnitud y los grandes intereses que envuelve, la hace dificil sino imposible, en el caso de que resulte perjudicial: que por lo demás, no hay que dar mucha importancia á las firmas, pues al verlas tan numerosas, se creeria que la Parroquia del Pilar es populosisima, cuando nada tiene de esto, lo que prueba que en su mayor parte son supuestas ó de individuos que no residen ni tienen propiedades en la Parroquia, como podria citar muchos.

El Sr. Azcuénaga: que las dos comisiones que han vicitado el establecimiento lo han encontrado bueno y en las condiciones de la ordenansa, pues en dos frentes de él no se encuentran edificio alguno, en uno solo dos y los demas diseminados á considerable distancia: que si por una parte hay firmas de individuos que tienen propiedades ó residen lejos del establecimiento, los hay en igual caso por la otra: que lo que mas abona en su favor es el que, Sres. Municipales que en un principio estuvieron en contra, hoy lo encuentran inmejorable y que persuadido de esto fué que propuso que el Sr. Anchorena formara parte de la Comision Especial, seguro como está, de que si lo hubiera examinado, habria variado de opinion: que reuniendo, pues, el establecimiento como es evidente todas las condiciones de la ordenanza y comprometiendose su propietario á cumplir las prescripciones que en cualquier tiempo le impusiera la Municipalidad, no puede negarse el permiso, sin cometer una verdadera injusticia.

Los Sres. Klengel y Sanchez y Boado sostuvieron que el establecimienio no distaba 30 cuadras de la plaza y los Sres. Fernandez y otros que si, añadiendo este, que se habia contado sobre el plano existente del Departamento Topográfico, invocando el testimonio del Sr. Letamendi, quien declaró exacta la aseveracion.

El Sr. Anchorena: Que el permiso solicitado se negó cuando reinaba el cólera y se removieron por el Gobierno establecimientos antiguos y arraigados para hacer desaparecer todo lo susceptible de producir el desarrollo de la epidemia; que no quiso visitar el establecimiento porque sabia de antemano que le habia de encontrar limpio, lo que no sucederá una vez que comience el trabajo: que consecuente con ese modo de pensar, estará contra el permiso, haciendo un verdadero sacrificio desde que la negativa importa la pérdida y tal vez la ruina total de grandes intereses: que se dijo bien cuando se aseveró que el principal obstáculo para la licencia, era la misma magnitud del Establecimiento; pues hacia difícil sino imposible su remocion y que la negativa del permiso no viola disposicion ninguna, pues concederlo ó negarlo es facultativo de la Corporacion, sin mas limitacion, que la prohibicion de concederlo cuando el establecimiento no dista 20 cuadras de la plaza.

El Sr. Fernandez—Que los argumentos hechos contra la concesion son inadecuados y capciosos: que el punto á resolver es si el establecimiento tiene ó no el caracter de insalubre, punto que consultado por él con socios facultativos inclusos algunos miembros del consejo de higiene, ha sido resuelto por la negativa; que los opositores al permiso se hallan en la obligacion de demostrar lo contrario, á menos que su oposicion no tenga otro fundamento que la diferencia que hay entre ese establecimiento en grande y en condiciones higiénicas y los demas que le rodean, que son verdaderamente muladares de los que nadie se acuerda ni para pedir su limpieza, cuando mas su remocion, y concluyó aseverando nuevamente que él distaba mas de 30 cuadras de la plaza de la Victoria.

El Sr. Anchorena: que la insalubridad está declarada en la ordenanza y que si el establecimiento no lo es; la Comision especial es la que se hálla en el deber de probarlo, para sostener sus calificativos de inadecuado y capcioso á la oposicion que se hace, fuera de que como ha dicho ya, no hay mas radio determinado que el prohibitivo de 20 cuadras.

El Sr. Posse—que él ha consultado tambien con varios facultativos y su opinion es que el establecimiento es perjudicial, especialmente en aquella localidad en que el cólera hizo muchos estragos.

El Sr. Sanchez Boado—insistió en lo manifestado anteriormente y el Sr. Klangel en que no habia hasta el establecimiento la distancia que se decia, añadiendo que á darsele el permiso, aparecia como una injusticia, la suspencion que se órdenó de los trabajos de un horno inmediato, que él nunca es tan perjudicial como un matadero de ovejas.

El Sr. Herrera—que en su opinion el establecimiento es bueno y debe procurarse la planteacion de otros análogos, para hacer desaparecer los mataderos sucios que se hallan á veinte cuadras de la plaza, protejiendo de la manera debida, una industria valiosa para el pais.

Siguióse todavia un largo cambio de observaciones, al que puso término la lectura de la ordenanza sobre establecimientos industriales, despues de la que se reconoció lo exacto de la aseveracion del Sr. Anchorena, de que está solo establecida de rádio prohibitivo para acordar los permisos, de 20 cuadras, pudiendo fuera de estas concederse ó negarse á discrecion de la Municipalidad.

Declarando el asunto suficientemente discutido se votó si se acordaba ó no el permiso solicitado por el señor Bravo, y resultó negativa por 6 votos contra 5.

Votaron por la negativa los señores Anchorena, Drabble Klengel, Letamendi, Posse, Sanchez Boado, y por la afirmativa los señores Ascuénaga, Acuña, Fernandez Ferrary y Herrera.

Puesto en discusion el dictámen de la Seccion de Seguridad aconsejando se reponga á D. Eudoro Y Balza, como lo ha solicitado, en su empleo de Gefe de la oficina de Patentes, el señor Fernandez espuso que cuando este empleado se ausentó con licencia de la Municipalidad y reservandoselè su empleo segun un acuerdo de la misma, como á todos los que se hallaren en igual caso, apareció un cargo en su contra y que por ese motivo cree que antes de separarlo del puesto, se prefirió suprimirlo y que desde que ahora resulta infundado ese cargo, es justa su reposicion.

El Sr. Ascuénaga:—Que lo referente al acuerdo es exacto, pero no lo demas, que no fué otra cosa, que una refundicion de dos oficinas en una, en uso del derecho que tiene la Municipalidad de reglamentarlas como lo crea mas conveniente: que cuando apareció el cargo no hubo destitucion, sinó se dispuso á esperar su regreso para que pudiera vindicarse y que cuando este ha tenido lugar, la plaza ya no existia: que si se trata de darle otra como compensacion, habrá que crearla y ponerla en el presupuesto á lo que no se opondrá.

El Sr Klengle.—Insistió en lo manifestado por el Sr. Fernandez, añadiendo que seria una verdadera injusticia dejar sin empleo al que salió á campaña con la promesa de la Corporacion de encontrarló á su vuelta.

El Sr. Anchorena:—Que los empleos no son propiedad de nadie como se pretende, y que si se ha suprimido el que correspondia al Sr. Balza, no se ha hecho con él por eso injusticia ninguna y que lo mas que puede hacerse en su favor es darle la primer vacante que ocurra.

El Sr. Presidente—Que una vez suprimido el empleo por innecesario no se comprende su restablecimiento y que se adhiere á lo indicado por el Sr. Anchorena.

Cambiadas todavia algunas observaciones sobre el particular, se dispuso á indicacion del Sr. Presidente que el asunto valvieera á la Seccion de Seguridad para que dictamine en vista de la supresion de la plaza hecha por la Municipalidad y la promesa al señor Balza,

Fué aprobado en seguida el parecer de la Seccion de Hijiene acordando una gratificacion de 2000 pesos al encargado del Cementerio provisional al Sud.

Con lo que terminó la sesion. Eran las cuatro y cuarto de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

SECCION OFICIAL

Legacion de Italia.

TRADUCCION.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1867.

Señor Ministro:

En el artículo 13 de la Ley de la Confederacion del 30 de Setiembre de 1866 sobre las sucesiones, se dice: que todo lo que en ella fué establecido se concederá solamente á aquellos Estados que quieran conceder iguales derechos á los Consúles Argentinos en los respectivos territorios,

Puedo asegurar á V. E. segun la comunicacion oficial dirigida por el Gobierno Italiano á esta Legacion que los Consúles Argentinos en Italia, tienen derecho no solo á las facultades concedidas por la ley Argentina sino á las mas amplias estipulaciones en la Convencion Consúlar Italia Francesa del 26 de Julio de 1862 en los articulos 9, 10 y 11.

En vista de esto, espero que el Gobierno Argentino queria ordenar que de hoy en adelante no se ponga por los Tribunales obstaculo alguno al nombramiento de albaceas á las sucesiones á las cuales se provea por intermedio de los Consúles Italianos y que por la misma circunstancia será reformada la disposicion emanada del Juez de 1.ª Instancia de Buenos Aires el Sr. Echavarria el 1.° de Agosto corriente en la Sucesion del Italiano Angelo Pasero.

Agradeceré á V. S. si al acusarme recibo de esta nota, se sirve asegurarme que los Consúles Italianos gozarán sin obstáculo de las facultades concedidas en la ley mencionada; y aprovecho entre tanto esta ocasion de ofrecerle las seguridades de mi mas alta consideracion.

Joaninni

Al S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina Dr. D. Rufino de Elizaldes.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1867.

Acusesé recibo y dirijasé á los Gobernadores de Provincia la nota acordada.

PAZ.
RUFINO DE ELIZALDE.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1867.

Al Exmo Señor Gobernador de la Provincia de.....

Adjunto á V. E. copia traducida de la nota que me ha sido dirijida por la Legacion de Sell. el Rey de Italia en que me asegura por órden de su Gobierno que los Consúles Argentinos en Italia gozan allí de todas las facultades concedidas á los Consúles Estrangeros en la República por la ley del Congreso de 30 de Setiembre del año pasado.

Establecida asi la reciprocidad exigida por dicha ley para la intervencion de los Consúles en la sucesion abintestato de sus respectivos súbditos, espero que V. S. se servirá comunicarlo á los Tribunales de Justicia de esa Provincia para los efectos á que ha lugar en cuanto á los Consúles de S. M. el Rey de Italia.

Dios guarde á V. E.

RUFINO DE ELIZALDE.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1867.

Al Sr. Ministro de Justicia, Gulto é Instruccion Pública.

He recibido la nota de V. E. fecha 7 del corriente, incluyéndome cópia del decreto de igual fecha, por el cual he sido nombrado Juez interino de la Seccion Buenos Aires.

En contestacion debo decir al Sr. Ministro que acepto el enunciado cargo, y que con esta fecha he prestado el juramento de ley y recibidome del Juzgado.

Antes de cerrar esta nota, ruego, al Sr Ministro se sirva disculparme de no habe contestado anteriormente á la nota de V. E. pues que, causas poderosas me lo impidieron.

Agradeciendo la distincion que me dispensa el Exmo. Gobierno Nacional, tengo el honor do saludar á V. E. con mi distinguida consideracion.

Dios gde. á V. E.

Manuel Zabaleta.

Ministerio de Justicia, culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1867.

Comuniquese á quienes corresponda y públiquese.

COSTA.

Documentos provinciales.

Villa de Moron, Agosto 5 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Nicolás Avellaneda.

En cumplimiento del Art. 3.° del Superior Decreto de 8 de Noviembre del año ppdo. la Municipalidad que presido ha fijado el minimun para los terrenos dentro del éjido de este partido; en su consecuencia ha recibido encargo el infraseripto, de dirijirse á V. S. manifestándole haberlo verificado en la forma siguiente (2500) dos mil quinientos pesos m/c. por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado, para los terrenos ocupados por la Cabaña Negrete y sus adyacentes.

(700) Setecientos pesos m/c. para los terrenos de las demás suertes Municipales, siendo las cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por costado, y (400) cuatrocientos pesos m/c. cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado, para los terrenos bañados, linderos al Rio de las Conchas.

Dios gde. á V. S. ms. años.

José M. Casullo.
Zerapio Villegas.
Secretario.

Agosto 12 de 1867.

Comuníquese al Ministerio de Hacienda, al Fiscal y á la oficina de tierras públicas, publicándose la precedente nota.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

La Comision que suscribe.

Monte, Agosto 2 de 1867.

Al Sr Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Nicalas Avellaneda.

Los infrascriptos han recibido la nota de ese Ministerio de fecha 18 del próximo pasado Julio, por la que se le comunica que el Gobierno en aquella fecha acordó para la obra de las Escuelas de este pueblo la suma de cien mil pesos moneda corriente y que dicha suma ha sido mandada entregar al Sr. D. Martin Berraondo.

Al hacer presente al Sr. Ministro que el Sr. Berraondo ha dado aviso á esta comision que ya ha recibido la espresada suma, restanos agradecer al Superior Gobierno el poderoso apoyo que presta á la comision para la realizacion de la obra, sin el cual no hubiera sido posible salvar los grandes compromisos que con aquel motivo se iban contrayendo en la obra que felizmente pronto tendremos el gusto de anunciar terminada al Sr. Ministro á quien.

Dios guarde V. S.

F. Kelly.
T. Lecea.
Feliciano M. Patron.

Agosto, 12 de 1865

Publiquese.

NICOLAS AVELLANEDA.

El Presidente de la Cámara de D. D. de la Provincia.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1867.

Al Poder Ejecutivo.

La Cámara que presido, en sesion, de anoche, ha tenido á bien sansionar definitivamente el proyecto de ley que á continuacion se trascribe á V. E.

«El Senado y Cámara de D. D. etc.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para encomendar á un abogado que formule un «Proyecto de Enjuiciamiento Civil,» tomando por base la ley Nacional de 14 de Setiembre de 1863 y las demas que le son anexas con las modificaciones, suplemento y demás reforma que sean necesarias para su aplicacion en los Tribunales de la Provincia.

El Proyecto contedrá además un plan de reorganizacion para los Tribunales.

Art. 2.° Una vez redactado este Proyecto será inmediatamente presentado por el P. E. á la Lejislatura.

Art. 3.° Queda el P. E. autorizado para verificar los gastos que demande la ejecucion de la presente Ley.

Art. 4.° Comuniquese al P. E.

Dios guarde á V. E.

JULIO CAMPOS
José C. Paz
Secretario

Agosto 10 de 1867.

Cúmplase, avisese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publiquese é insertese en el R. O.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA

SOLICITADAS

Escuela de Artes, Agosto 9 de 1867.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Muy señor nuestro.

Con el titulo de *Una mano á la infeliz Rioja*, hace Vd. un llamamiento a la juventud filarmónica de Buenos Aires, y, á cuanta sociedad pueda contribuir á enjugar las lágrimas de los que en una provincia hermana han perdido, quien el padre, quien el esposo, quien un hijo y quienes la fortuna; todo arrebatado por hombres sin fé, sin caridad ni honor, que han enarbolado el estandarte de sangre y esterminio, sin proclamar un principio que halague al hombre honrado.

Si Vd. cree que la seccion de música con lo poco que sabe, puede contribuir á mitigar las desgracias que Vd. lamenta en su articulo de hoy, estamos prontos á dar un concierto, para cuyo objeto se nos há cedido el gran salon campestre de los Campos Elíseos y Escuela de Agronomía, en donde el público juzgará de la educacion que recibimos en la Escuela de Artes.

Por la seccion de música.

Los Comisionados:
Eduardo Giovanelli—Martin Rivadavia—Francisco Lascano—Julio Casal—Estanislao Maldonez—Adolfo Carreras—Estevan Reynoso—Domingo Aránburu.

Escuela de Artes, Agosto 9 de 1867.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

Muy Sres. nuestros:

Los alumnos de la seccion de obras civiles y militares que nos educamos en este establecimiento por cuenta del Gobierno Nacional unos, otros por la Municipalidad de Buenos Aires, otros por la sociedad filantrópica Confraternidad Argentina, y otros por la de nuestros padres; á imitacion de nuestros compañeros de la seccion de música, deseariamos contribuir al alivio de aquellos desgraciados hermanos de la Rioja, que, el espíritu de venganza ó inclinacion al robo de algunos malos argentinos han dejado en la miseria y en la horfandad.

Estamos concluyendo un gran salon campestre de ciento veinte varas de circunferencia interior, el que se nos ha cedido para el fin que Vdes. y nosotros nos proponemos.—Si el pensamiento de ambos se lleva á cabo, el público que concurra al concierto, que darán nuestros compañeros, juzgará nuestro trabajo, que puede ser al mismo tiempo, un exámen y un mentis á los enemigos de la Escuela de Artes.

Por la seccion de obreros.

Los Comisionados:
Luciano Flores—Jaime Flores—Anibal Garcia—José Reynoso—Jasé M. Aguilar—Manuel Medrano—Juan Agala—Fausto Avendaño—Amadeo Patiño.

Au Courrier de la Plata

Estaré con vd. Sr. Redactor pata calificar de intempestiva la persistencia de Maximiliano en proseguir una tarea que hubiera abandonado con tiempo si se hubiese dejado guiar por los sábios.

Consejos que le dieron, y por la vista de lo que pasaba en su derredor; pero no puedo admitir que se insulte á la desdicha de un hombre que tan eruelmente espió su error. Las cualidades morales de Maximiliano son bien conocidas—Bastantes pruebas ha dado de generosidad, de valor, de liberalismo. Comprometido en esa triste empresa de Méjico por un hombre que principió por engañarle y acabó por abandonarle, Maximiliano ha hecho frente en cuanto le ha sido posible á las innumerables dificultades de su posicion. No era bastante *imbécil* para no ver lo que todos veian, que iba á su ruina—Pero ese *imbécil* tenia partidarios, que su hidalguia le impidió abandonar, ha muerto en medio de los que le han sido fieles en su mala fortuna. Eso es valor y generosidad, señor, y no tiene nada de *imbécil* en sí: y me admiro que vd. no haya comprendido este sentimiento, vd. que tanto se jacta de ser republicano.

Contesto ahora á estas sus palabras.

"Despreciamos las criticas anómimas y "no aceptamos las lecciones de recoveo.»

La crítica anónima debe aceptarse cuando es lejitima, cuando se ataca á las ideas y no toca á las personas—¿Que os importa mi nombre? refutad mis argumentos si los encontrais viciosos; haced su *meaculpa* si tengo razon: y sed mas circunspecto en adelante.

Llego á su último párrafo, y digo, que es un testimonio mas de su acostumbrada groseria en la discusion. Ahora, cada vez que volverá á presentarse en el cuerpo de su diario alguna de esas groserias gratuitas, alguna de esas injurias de que es vd. tan pródigo, la críticaré sin darme á conocer por que será en contestar hechos que me ocuparé, y no, en su persona que en nada me interesa, y el dia que vd, me quiera ver *frente á frente*, señor, será en un terreno donde no exista *vertederos*, para sostener la leccion de politica y de templanza de palabras que tengo el gusto de darle hoy—entónces, y solamente entónces sabrá vd. quien soy.

H.

Señor Redactor de la *Nacion Argentina*.

Navarro, Agosto 9 de 1867.

Muy señor nuestro:

Sirvase vd. insertar en su apreciable diario el siguiente comunicado en contestacion al que aludimos.

«En el número 4054 de la «Tribuna» hemos visto un comunicado con el epigrafe de «Navarro» y con las iniciales, B. G. C. P. censurando á nuestra primera autoridad local señor Juez de Paz D. Cárlos Z. Casanová de una manera que calificamos, de innoble, osada y soez; de una manera como solo puede hacerlo un miserable calumniador que no teniendo valor para estampar su firma se parapeta detrás del vil anónimo.

No otra cosa sinó el mas soberano desprecio merecerá á la aludida autoridad el escubierto comunicante, ni otra cosa nos merece á nosotros, como todos los que osando desfigurar la verdad ocultan su nombre, y no trepidan en hacer uso de la calumnia para manchar reputaciones honradas: pero si despreciamos, al anónimo, amamos la verdad, y movidos de indignacion, en honor á ella y sin otro norte vamos á refutar los hechos que sienta.

Dice el incognito que hay un mal estar en este pueblo debido ¡vea vd! à la mala administracion de nuestro señor Juez, y en su hidrofobia se atreve hasta á censurar al Exmo. Gobierno de la Provincia por la mala eleccion en sus delegados, encarnada en dicho señor: Si, hay mal estar, cierto, pero es debido no á aquella causa sinó á la mancomunidad de unos cuantos díscolos en alto grado, que no quieren reconocer mas ley Reyni Roque que su voluntad, que por todo atropellan, incapaces para nada bueno, que no saben ni aun guardar consideraciones sociales, y á quienes el señor Juez de Paz no deberia tener ninguna.

Se increpa de parcial en la administracion de la Justicia por el hecho de no haber mandado á la frontera sin duda, y sin formacion de causa, á los individuos que en un momento de axaltacion se injuriaron mútuamenta sin daño á tercero, y que sin pasar aviso de hecho se retiraron incontinenti cada cual con sus amigos, y sin que hasta hoy haya habido reclamacion de parte.

Se le increpa la mala administracion de los fondos, mas no vea vd. señor Redactor ni nadie que abogue en favor del pueblo sinó en el de algun multado con sobrada justicia: á esta increpacion diremos; que jamás (como lo demostrarà) han sido administrados con mas pureza, lo cual nos consta, con tanta cuando menos, como lo fueron durante la administracion del otro señor Juez tan prestigioso y tan simpàtico á que alude á quien por nuestra parte no vimos salvar dificultad alguna, y de quien acompañandole segun el señor de las B. G. C. P. el apoyo de todo el vecindario, nada nos dejó, nada, absolutamente nada en señal de buen recuerdo, constandonos al contrario muchos hechos de su impopularidad, y de que durante ella sucedieron cosas que no han sucedido ni sucederán los esperamos, durante la del actual.

Cita el desconocido iecrepante uno solo de los pueblos por donde pasó ó debia pasar el Exmo. señor Gobernador de la Provincia, donde las autoridades locales á pesar de la órden espresa que se espidió en contra, no hicieron los gastos precisos para recibir de una manera conveniente y digna al primer Magistrado de ella y entonces podria culpar el que aqui se obrase de igual modo; pero ya que no tuvimos la honra de ver entre nosotros á Su Exelencia y que los gastos se habian hecho, buena cuenta lleva de ellos este señor Juez y en ella figura la partida de los huevos de los que sinó crudos, cocidos, disfrutaria á buen seguro el comunicante.

La comision para la santa obra sabe á buen seguro que no es debido á nuestra digna primera autoridad la lentitud de los trabajos sinó á otras causas que tal vez radique en nosotros todos, á causas que no está en su mano remediar por que tal vez el encubierto señor sea la principal rémora, él y otros que sospechamos enemigos de todo progreso y que jamás han dado pruebas de dasear el adelanto de este pobre pueblo bajo cualquier aspecto.

A los señores que componen este municipio no les hacemos la injuria de creerle capaces de sufrir la menor presion por parte de su presidente, sinó por el contrario muy mucho para no consentir faltas de la indole que relata el injuriante.

Finalmente: si el señor Casanovas no tenia ciertamente bienes de fortuna cuando entró en el Juzgado, tampoco hoy los tiene y esta es la mejor apologia que podemos hacer de su administracion, y lo que háciendo caer por su base las soezes ofensas que pretende inferirle el comunicante (y á la vez que á él á todos los señores depositarios de la justicia que se hallen en igual caso) le enaltece; y no citará nadie ni un solo caso en que haya sido torcida en su mano por el interés la vara de la Justicia, haciéndonos esto mismo deseàr para todos los pueblos funcionarios tan prcbos, tan laboriosos y tan honrados como lo es el señor Casanovas.

Amantes de la legalidad, salimos á la defensa no del hombre, sinó del recto Juez ultrajado, y porque ninguna persona de delicadeza y pundonor se abiene à que la reputacion, la honra ni de un Juez ni de nadie esté á merced del primer calumniador anónimo.

Desemascaresé, si de nombre, lo esperamos.

Son de vd. señor Redactor con la mayoc consideracion.

Varios vecinos.

Señor Redactor de la *Nacion Argentina.*

Navarro Agosto 10 de 1867.

Muy señor nuestro:

En la «Tribuna» del 7 del corriente número 4054 hay un remitido suscrito por los ex-municipales de este pueblo, en el cual hacen severos cargos á nuestro actual digno Juez de Paz D. Cárlos Z. Casanovas.

Conocemos la probidad de este funcionario; conocemos tambien á los remitentes y muy particularmente al que fué su presidente, y fundados en este solo hecho dudamos de la veracidad de lo que asertan.

Hemos de serciorarnos de lo que haya en el asunto, y estamos haciendo lo preciso para ello: el resultado no se hará esperar mucho tiempo y lo sabrá todo el mundo.

Interin, rogamos á las autoridades que aquellos invocan y al público todo suspenda su juicio, teniendo la conviccion de que el digno Juez de Paz por quien abogamos quedará en mejor lugar administrativo que los ex-municipales y su presidente.

De vd. señor Redactor Q. S. M. B.

Unos imparciales vecinos.

NACION ARGENTINA

Agosto 13 de 1687

Un ataque tan grosero como infundado.

De seguro no hubiéramos dado importancia al grosero ataque hecho al Sr. Ministro de Hacienda, á no ser por la malhadada circunstancia de haber transcripto ese articulo la *Nacion Argentina*, por una inadvertencia, segun lo esplicamos en otro lugar.

Esa circunstancia nos obliga doblemente á restablecer la verdad y probar la completa injusticia de la censura.

En el suelto se dice: *hoy 10 de Agosto duermen en el Ministerio de Hacienda las listas de asignacion correspondientes á los meses de Mayo, Junio y Julio.*

Este hecho es completamente falso y se necesita descaro y cinismo para asegurarlo.

Habiendose inquirido del oficial 1° del Ministerio de Hacienda si existian estas listas de asignaciones demoradas, él ha presentado el espediente por las asignaciones de Mayo que recien el *viernes* á última hora pasó del Ministerio de la Guerra al de Hacienda, y que el *sábado* no ha sido despachado por el subsecretario que es quien trae el acuerdo á la firma del Ministro, porque ese dia se separó el Sr. Zavaleta de su puesto. Esto se refiere á las listas de Mayo; las de Junio y Julio *no han ido* al Ministerio de Hacienda, por lo que resulta *falso completamente* el hecho denunciado.

Se ha preguntado á los empleados del Ministerio si ha ido en estos dias á buscar la lista de asignaciones el comisario Manterola, como es de su deber, y contestan que no ha sido *una sola vez*; de manera que aunque la lista del mes de Mayo pasó á Hacienda el viernes á última hora, como el subsecretario no las llevó á despacho porque se separaba del Ministerio, ni el comisario pagador se ha presentado personalmente pidiendo que se le despache, como es su deber, el Ministro debia ignorar completamente el hecho, y sin embargo se le hace responsable de él. No puede haber una injusticia mas completa.

La causa de estas demoras, segun tenemos entendido, procede esencialmente de los comisarios pagadores que no siguen el espediente en las oficinas para activar su despacho, porque como se sabe el Ministerio de Hacienda no puede decretar pago alguno de los otros Departamentos, sin que venga decretado por el Ministerio respectivo, y la culpa sin embargo, recae en el Ministerio de Hacienda, tratándose de pagos.

Hemos inquirido tambien que en el mes de Mayo, deseándose que el pago de las asignaciones se hiciera mas pronto, se dió órden á la Tesoreria que empezara á pagar las asignaciones de Abril á principios de Mayo, aunque el espediente [illegible] despachado; y que apurasen al comisario para que el espediente estuviese despachado antes de terminar, el mes para saldar el pago, y no demorar su abono, y asi se hizo: el tres de Mayo empezó a recibir el comisario Manterola las asignaciónes de Abril, segun consta de los recibos que existen en Tesoreria. Ahora bien; ¿Puede crerse cuando se consiguió que estuviese despachado el espediente? Recien el 25 de Julio, un dia antes de la quemazon de la Tesoreria; es decir, cerca de tres meses despues que el comisario habia empezado á recibir el dinero. Mientras tanto, la Tesoreria habia entregado esa suma bajo la responsabilidad del Ministerio, porque no estando el decreto de pago espedido, esa oficina tiene el deber de no entregar un peso á nadie; y el ministerio, sin embargo, asumió esa responsabilidad, por no demorar tanto el pago de esas asignaciones, contando con que el Comisario apuraria el despacho del espediente durante el mes para que la Tesoreria pudiese lejitimar ese pago, q' todavia existe sin lejitimarlo porque se quemó el espediente el dia despues de entrar en la Tesoreria y no ha sido repuesto todavia.

No pudiendo segirse este sistema que con un poco de actividad de parte del comisario habria sido bueno, la Tesoreria y el Ministerio tienen que estar esperando que los espedientes vengan despachados por el Ministerio de la Guerra para mandarlos pagar.

En nuestra opinion, la causa de estas demoras está en el comisario Manterola que no activa el despacho de los espedientes que pueden demorarse por mil causas agenas á la voluntad del Ministro y que desaparecerian con que el Comisario viniese al Ministerio ha hacerlas presente.

¿Porqué no se demora el pago de las asignaciones de la Division Buenos Aires que paga la Comision de Socorros? Porque el encargado del pago activa el despacho del espediente, y hace presente cualquier inconveniente que lo demore para removerlo.

Si Manterola hubiese ido el viernes á hacer presente que las listas de Mayo acababan de pasar al Ministerio de Hacienda, el sub-secretario ó el oficial 1.° las hubiesen llevado á la firma con los demás espedientes; pero no lo hizo, y lejos de eso tal vez dió los datos para que escribiesen en las *Noticias* el insulto que motiva estas líneas!

En cuanto á las de junio y julio nos consta que, hasta este momento, *no han ido al Ministerio de Hacienda* y mientras no vayan no pueden ser pagadas. ¿Donde estan demoradas? no lo sabemos: el comisario es quien debe averiguarlo por que la fuerte comision que cobra le impone este deber.

Creemos un deber nuestro consignar minuciosamente estos datos, porque es terrible situacion la del ministerio que trabaja dia y noche para atender tantas necesidades como las que la guerra demanda, y tiene que cargar en seguida con las faltas suyas y las ajenas.

Tenemos entendido que vez pasada se pidió al gobierno la separacion de este comisario Manterola, por que se le consideraba incapaz para el puesto que desempeña y nos informan que fué acordada: sin embargo, hasta hoy sigue en su puesto.

Mientras tanto, tenemos una oficina de pagos rentada por la Nacion, q' puede hacer estos pagos sin cobrar comision alguna, y no se hace esto que es lo mejor y se deja esta comision á Manterola, comision que se la pagan las familias de los militares q' se pretende defender contra al Ministro de Hacienda que está empeñado hace tiempo: primero en que esas asignaciones se paguen mas regularmente y segundo *que no se les cobre comision por el pago*.

Creemos haber salvado, con estas esplicaciones los falsos conceptos vertidos por el suelto que nos ocupa y solo nos resta deplorar nuevamente que él haya sido reproducido en las columnas de este diario.

Sin embargo, estamos convencidos que nuestra manera de proceder es la mas amplia reparacion á quien en justicia se debe.

En corroboracion de lo que hemos dicho, insertamos la siguiente comunicacion que nos dirije el Sr. oficial 1° del Ministerio de Hacienda.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*:

Habiendo aparecido un suelto en que se dice que están detenidas en el Ministerio de Hacienda las asignaciones del mes de Mayo, Junio y Julio, sin ser despachadas; ruego á vd. se sirva desmentir este hecho, asegurando que las del mes de Mayo, vinieron á este Ministerio el viernes á última hora, y han sido despachadas, despues de las anotaciones correspondientes; y que las de Junio y Julio no han tenido entrada hasta este momento, no pudiendo por consiguiente decretarse el pago por este Ministerio.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1867.

V. Martinez,
Oficial 1°.

La Capital en el Rosario-La Capital en el desierto.—'La residencia sin juridiccion.

No obstante todo lo que se ha escrito, todo lo que se ha hablado en los circulos y reuniones privadas y todo lo que se ha discutido en el Congreso y en la prensa, hoy mas que nunca la cuestion capital es la cuestion de actualidad y preocupacion del dia.

A medida que se acerca el momento de la desicion final, todos sienten la gravedad del paso, q' se va á dar y se preguntan sobrecojidos de temor, es un paso á la disolucion, ó al afianzamiento y coronacion del edificio nacional?

Nosotros, no lo ocultamos, participamos del temor de q' la solucion que se vá á dar á esta cuestion nos lleve á la disolucion, porque desgraciadamente no hay probabilidades de que sea aceptada ni menos que figure en la discucion del Congreso la idea de *la Capital en Buenos Aires*, única solucion salvadora y sin peligro para la República.

Las únicas soluciones que figuran en la discusion del Congreso son, la capital en el Rosario y la capital en el desierto.

Estas son las dos ideas en lucha que tienen la opinion dividida en el Congreso.

Hay sin embargo algunos que están en contra de una y otra, y que quieren la residencia sin jurisdiccion.

La primera es una solucion peligrosa que puede dislocar todo el órden nacional sacándolo de su base que es Buenos Aires para darle una nueva base en el Rosario, lo cual es solo un cambio de localidad en apariencia pero puede resultar un cambio de influencias politicas en el Gobierno de la República.

La segunda es una solucion imposible y absurda que no merece los honores de la discusion siquiera.

La tercera no es solucion, es dejar la cuestion sin resolver, es no hacer nada.

La idea de la capital en el Rosario es la que mas probabilidades tiene de triunfar.

Porque?

La razon es muy clara: entre una solucion peligrosa, una solucion imposible y una que no es solucion, dada la necesidad de adoptar una, el ánimo no puede menos de inclinarse en favor de la primera.

De todas estas soluciones la mejor, ó la menos mala, es la de la capital en el Rosario, porque es preferible afrontar el peligro á chocar con lo imposible y á no hacer nada cuando es forzoso é indispensable hacer algo.

El mérito de la capital en el Rosario es pues un mérito relativo, un triste mérito; es menos malo que lo peor y lo imposible.

Esta idea aunque peligrosa tiene mas aceptacion en el Congreso y es casi seguro que será sancionada, porque no se le opone otra idea que ofrezca mas ventajas y menos peligros.

Oponed á la idea de la capital en el Rosario la idea de la capital en Buenos Aires, y aquella será desechada, porque todos estan convencidos, escepto los hombres que gobiernan en esta Provincia, de que está es la única solucion que no envuelve peligro alguno y ofrece todo jénero de seguridades para la paz y prosperi dad de la Nacion y de Buenos Aires mismo.

Oponedle la idea de la continuacion de la ley de residencia por via de aplazamiento, y es seguro q'la capital no será el Rosario, porque solo la mas imprescindible necesidad puede obligar al Gongreso á fijar la capital fuera de Buenos Aires, y el aplazamiento en esta forma salva todos los inconvenientes de la traslacion de la capital y ofrece toda la mayor parte de las ventajas de la capital en Buenos Aires, á mas de que nos habilita para resolver esta grave cuestion en una ocasion mas oportuna, cuando el pais esté mas tranquilo y mas afianzado el régimen constitucional en la República.

La residencia sin jurisdiccion es la ecsajeracion del sentimiento de que la capital debe salir de Buenos Aires.

Los que la aceptan créen que la salida de las autoridades nacionales de esta ciudad, es mas que un peligro de disolucion, es la disolucion segura é inevitable, la guerra civil, la anarquia, el caos.

Pero que es la residencia sin jurisdiccion?

Es la posicion mas humillante para el Gobierno Nacional.

Es quedar subordinado á la autoridad del Gobierno Provincial, á esperarlo todo de él, y á entregarse confiado en la proteccion que quiera darle.

Es menos segura la disolucion quedando las autoridades nacionales sin jurisdiccion en Buenos Aires que llevando la capital al Rosario?

No lo créemos, pero supongamos que lo sea.

Se evitaria la disolucion dejando al Gobierno Nacional de ser Gobierno, para convertirse en una institucion de puro aparato sin efectividad ninguna.

No se concibe un gobierno que no tenga autoridad directa y efectiva en el lugar de su residencia.

No hay constitucion alguna en el mundo que asi lo haya establecido.

El Gobierno Nacional en tales condiciones quedaria convertido en autoridad espiritual, en una especie de arzobispado con jurisdiccion sobre las fronteras y los caminos q' necesitaria á cada paso del ausilio del poder temporal del Gobierno de la Provincia.

Pero en ese caso seria preferible suprimir el Gobierno Nacional y encargar al de la Provincia del Gobierno de República; esto seria mas franco y menos ridiculo, aunque no menos disolvente.

Créemos conveniente la influencia de Buenos Aires en los negocios de la República, por que esta provincia representa la tercera parte por lo menos de la República en poblacion, riqueza y poder, es la mas civilizada de todas y es la base sobre que descansa el imperio de nuestras liberales instituciones.

Pero rechazamos la dominacion de una provincia sea cual fuere sobre las demas que componen la República, que solo ha podido hacerse afectiva bajo el réjimen de la barbarie y la injusticia.

Con la residencia sin jurisdiccion no seria el Gobierno Nacional quien mandase, sino el Gobierno provincial.

A los que creen ó aparentan creer que la jurisdiccion no es necesario, nos basta con preguntarles para convencerlos de lo contrario, porque es entonces que la Constitucion ha establecido que el Gobierno Nacional debe ejercer una jurisdiccion esclusiva en el lugar de su residencia?

Por q' hoy la misma disposicion en la constitucion de los Estados Unidos que nos ha servido de modelo?

Será un error de los autores de nuestra Constitucion?

Si fuese un error seria menester respetarlo y someternos á lo que la Constitucion manda.

Pero esta muy lejos de ser un error, y la mejor prueba de ello es que los maestros en derecho federal lo establecieron en su Constitucion y ha dado los mejores resultados en la práctica.

A los que no creen que la jurisdiccion sea necesaria, contestamos pues, que la Constitucion la ha creido necesaria, q' con esto no hemos inventado nada de nuevo, y que los Estados Unidos la creyeron antes que nosotros necesaria.

La residencia sin jurisdiccion á mas de peligrosa y disolvente, seria pues *inconstitucional*, lo cual basta para rechazarla.

Para evitar que la capital se lleve al Rosario, no hay mas medio que proclamar la *Capital en Buenos Aires*, ó cuando menos la continuacion de la ley de residencia.

Los saladeros.

El olor inmundo esparcido el domingo á la noche por toda esta ciudad, ha venido á recordarnos que los saladeros del Riachulo continúan, con autorizacion del Gobierno, sus pestíferas faenas, y á delatarnos la contravencion de los saladeristas á las disposiciones snperiores q' les prohibian arrojar al Riachuelo las aguas de cola, sin disinfectarlas previamente.

Cuando esas disposiciones paliativas del gobierno vinieron á engañar al pueblo con una falsa apariencia de seguridad y á alentar á los saladeristas en la prosecusion del antiguo y pernicioso sistema usado por ellos hasta entonces, nosotros hicimos ver que las prohibiciones que se imponian aun cumplidas estrictamente, eran insuficientes para garantir las buenas condiciones de la atmosfera, y con ellas la salubridad pública, y que además, podrian ser eludidas por los saladeristas.

El ambiente que se respiraba antenoche viene á darnos la razon, probando una de dos cosas ó bien, q' los desinfectantes empleados son impotentes para prevenir la corupcion de las aguas que se arrojan al Riachuelo; ó q' no se hace uso de tales desinfectantes.

De todos modos: el mal está ahi y continúa agravandose y haciendose mas terrible de dia en dia. El mes qne viene empezará el calor á hacer fermentar las materias inmundas de que es gran depósito el Riachuelo, y habremos de morirnos asficiados ó respirar sus emanaciones, que nos predispondrán á contraer todo género de enfermedades, y entre ellas la tan temida que no hace mucho sufrimos.

El tèrmino acordado á los saladeristas por el Gobierno, para que arrojen al Riachuelo aguas *desinfectadas*, espira en Noviembre: hasta entónces pueden ellos seguir acrecen-

---

137

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

—¿Y á qué ha venido?

—Á decirme que si quiero hablar de asuntos importantes con una persona que ha conocido mucho á tu padre, vaya esta noche á las ocho á la calle de la Cruz Verde, número 15, cuarto bajo.

—Iremos, madre.

—Pues si señor que iremos,—contestó Josefa;—yo no sé por qué me dice el corazon que de esto ha de salir algo bueno.

—O algo malo, madre, ¿quién sabe?—contestó Tomasillo:—esa señóra no me gusta.

—¡Vaya! ¡Pues si es tan fina!

—Si señora, si; pero tiene un no sé que..

La madre y el hijo pasaron un dia sumamente fastidioso.

Cerraron al oscurecer, y Josefa se vistió lo mejor que pudo.

A las siete y media se pusieron en marcha y llegaron antes de las ocho de la noche—á juzgar por un medio relojito que tenia Tomasillo, á la calle de la Cruz Verde.

El número 15 era un casaron viejo y destartalado: su viejo porton estaba cerrado.

Tomasillo dió en él con el mohoso llamador un golpe.

Se oyeron poco despues pasos, se vió el reflejo de una luz por las rendijas, y la puerta se abrió.

Apareció una vieja.

—¿Adónde llaman ustedes?—preguntó.

—Al cuarto bajo,—contestó Josefa puesta un poco en cuidado por el aspecto de la vieja.

Entren ustedes—dijo ésta.

Entraron, y la puesta volvió á cerrarse.

XXI.

Entraron en una sala baja pobremente amueblada, en la cual, sentado junto al brasero, habia un hombre envuelto en una gran capa, con un gorro negro en la cabeza, y con la fisonomia mas miserable del mundo.

Aquel hombre era viejo con los ojos blandos y lagrimosos, con la fisonomia degradada, por mas que pretendia darla cierto aire de uncion, cierta espresion de hombre honrado.

Aquel hombre era Machudo.

La mujer que acompañaba á Josefa y á Tomasillo los dejó solos con él.

Josefa estaba tambien recelosa, y su recelo creció cuando vió la catadura de raton de iglesia que habia echado Machudo.

Tomasillo le miró con cólera.

Machudo se equivocaba: no podia engañar á aquellas criaturas; les era ántipatico: no por esperiencia, por ninguno de ellos la tenia, sino porque sentimiento, habian comprendido que era un bribon.

—Buenas noches;—dijo Josefa, por decir algo, ya que allí se encontraba.

—Buenas noches, señora,—contestó Machudo,—buenas noches, niño.

Y sonó un ruido como de un rosario que hubiera recogido y que hubiera guardado.

Machudo llevaba su hipocrecia hasta el punto de pretender creyesen le habian encontrado rezando Josefa y Tomasillo.

Estos habian quedado de piè á cierta distancia.

—Siéntense ustedes,—dijo Machudo,—tenemos que hablar,

Josefa y Tomasillo se sentaron, y permanecierou en silencio mirando recelosos á Machudo.

—¿Con que usted es viuda de un tal Ciriaco Robles?—dijo Machudo.

Si señor, por desgracia mia,—contestó Josefa,—aunque no lo sé de seguro, porque no hay pruebas de su muerte. Un dia se escapó de Ceuta, y no ha vuelto.

—¡Vaya, vaya!—dijo Machudo,—¿con que no ha vuelto?

—Nó señor, no.

—Pues entonces, hija mia, no habiendo vuelto, puede usted darse por viuda; porque una de dos: ó murió para todo el mundo, y Dios habrá tenido compasion de él, ó se habrá quedado allí en Africa, renegado de la fé de Nuestro Señor Jesucristo, y ha muerto tambien.

Y Machudo pronunció estas palabras de una manera suntuosa, como las hubiéra podido pronunciar el neo-católico mas devoto.

Josefa se habia conmovido con el recuerdo de Ciriaco.

—Muy bien dicho,—observó mirando tímidamente y con creciente recelo, á Machudo,—¿Y usted puede darme noticias de mi marido?

—Si, si ciertamente,—dijo Machudo;—yo creo que su marido de usted ha muerto,

—Pero, ¿que seguridad tiene usted?

—¿Que seguridad? Vamos á cuentas: ¿no se escapó por los mismos dias en que se escapó su marido de usted otro presidario que se llamaba don Jasé Turuegano?

—Si señor, si; pero á don José Turuégano le mataron.

—¿Dice usted que le mataron á don José Turuégano?

—Si señor. Yo le vi muerto en Ceuta; por cierto que los moros le habian cortado la nariz y las orejas, y le habian acuchillado, y le habian desfigurado la cara.

—Pues precisamente esa es una prueba, no se escaparon en el espacio de tres dias mas que dos presos, ¿no es cierto?

—Si señor.

—Uno de ellos murió.

—Si señor.

—Uno de ellos era don José Turuégano.

—Si señor.

—Otro era Ciriaco Robles, su marido de usted.

—Si señor.

—Pues entonces, si vive don José Turuegano, claro está que el muerto fué el marido de usted.

—Si, eso es cierto,—dijo tristemente Tomasillo;—no cabe la menor duda.

—¿Que si es cierto,—contestó Machudo—que vive el señor Turuégano? ¡Vaya si vive! Procuren ustedès entablar relaciones con don José Turbino, que eso no es muy difícil, porque es muy amigo del señor duque de Castro.

Se puso pálido Tomasillo, y Josefa hizo un movimiento de impaciencia.

—Nosotros no podemos tratarnos con el señor duque de Castro,—dijo.

—Pero pueden ustedes tratarse con sus criados, informarse por ellos, averiguar, acercarse á don José Turbino y preguntarle con intencion á ver lo que contesta cuando se lo pregunten si ha conocido á don José Turuégano que murió en Ceuta.

—Y bien, ¿que hemos adelantado con las noticias que nos ha dado usted de mi marido?—dijo Josefa.—Yo creia que se nos llamaba para decirnos: tu marido, tu padre vive: pero para decirnos, no tengais ninguna esperanza; el pobre Ciriaco murió, no sé, no sé, qué gusto ha podido usted tener en esto.

—Si, que el pobre Ciriaco sirvió para cubrir la fuga de don Jose Turuégano?

—¡Como!—esclamó Tomasillo.—¿Usted cree que le mató ese hombre para desfigurarle y hacerle pasar por si mismo.

—Yo no digo eso,—contestó Machudo: eso lo sabe Dios.

—¡Madre, madre, yo necesito conocer ese hombre!—dijo Tomasillo.

—Tú no necesitas conocer á nadie,—contestó estremeciéndose la pobre Josefa.—Ademas que no puede comprenderse esto. Cuando yo te digo que vi á don José muerto.... ¿Pero no ha de haber muerto, si se ha casado su viuda? Si señor, si; este buen hombre no sabe lo que dice, ni se yo para que lo dice cuando de los libros del presidio se puede sacar la verdad,

—En los libros del prisidio hay un error que se puede desvanecer,—dijo Machudo.

—¿Pero á usted que le importa todo esto?—contestó con violencia Josefa.

—Me importa la susrte de usted, me importa la justicia, me importa el bien de mi alma: yo no puedo seguir callando sabiendo le que sé.

—Madre, si,—dijo Tomasillo;—un hombre de bien cuando sabe estas cosas debe decirlas.

—¿Pero á que viene todo esto?—contestó Josefa que no veia mas que un peligro probable en que podia ponerse su hijo Tomasillo, aunque solo tenia quince años era audaz y valiente, y aunque honrado capaz de cualquier cosa si le escitaban.

Y la fisonomia de Tomasillo habia tomado un aspecto sombrio al sospechar que un hombre podia haber matado á su padre.

Machudo no veia esto sin placer, y decia para su coleto:

—Pues ya hemos enroscado una pequeña culebra al señor Turdiga: veremos por dónde sale.

—¿Y no tiene usted mas que decirnos, señor?—dijo Josefa levàntandose para impedir yèndose, que continuava aquella conversacion que le parecia peligrosa.

—Si señora, si que tengo mas que decir, y algo que es mucho mas importante,—dijo Machudo;—siéntese usted.

Josefa se sentó desde luego.

—¿No se acuerda usted,—continuó Machudo,—de una niña á quien ustedes criaron que se llamaba Clara?

—Si señor que me acuerdo,—esclamó Josefa.

—Y si usted la viera, ¿la conoceria?

—¡Ay, si señor que la conoceria! ¡Hija de mis entrañas!—esclamó Josefa.

—Mire vd. señora, que ha crecido mucho y qué se ha puesto muy hermosa.

—La conoceria, la conoceria.

—Pues bueno; si usted puede reconocerla se hará un buen servicio.

—¡Como! ¿Que? ¿Puedo yo servirla para algo?

—Si señora, porque ella no sabe quién es.

—¡Toma! Pues eso es lo que me sucede á mi: yo tampoco sé quien es.

—Pero bien, señora, usted sabe que el señor don Cesáreo de Albalonga, duque de Castro, les entregó á ustedes esa niña para que la criasen.

—Es verdad.

—Y que el señor duque la amaba mucho.

—Es verdad.

—Y usted puede deelararlo esto, y si usted lo declara y lo prueba por medio de testigos que hay todavia en el pueblo de Vallescas, se demostrará que Clarita es la misma niña que ustedes criaron, y que el duque robó á su sobrino don Gaspar de Albalonga, duque de Castro, que habia tenido esa niña en su mujer doña Isabel Perea.

—¡Dios mio, Dios mio!—dijo Josefa.—¿Y adonde está Clara?

—¿Dónde ha de estar? Casa de los señores duques de Castro.

—¿Y no sabe ella quién es?

—No; nada sabe, no sabe mas que fué robada á una labradora que la criaba. Ignora completamente el nombre y la calidad de sus padres: no hay quien tenga interés de decírselo; pero yo cumpliendo con mi conciencia, lo hago y busco á usted, porque usted es la única prueba que puede tener, y porque ademas yo no quiero meterme en estos negocios mis circunstancias no me lo permiten.

—Pues me meteré yo, me meteré yo,—dijo Josefa:—¡vaya! ¿Con que mi Clara, mi pobre Clara puede ser duquesa porque le corresponde y no lo es? Pués descuide usted señor, descuide usted que eso ya lo veremos.

—Por medio de la señora que ha buscado á ustedes yo haré de modo que tengan ustedes todas las pruebas que necesiten; y le advierto á usted una cosa; esto les conviene mucho.

¿A nosotros? ¿Y por qué nos ha de convenir á nosotros si no es porque yo amo como si fuera mi hija á Clara?

—Algo mas, señora, algo mas: tiene usted un hijo.

—Y bien, ¿qué tiene que ver mi hijo en esto?

—¿Que qué tiene que ver? Vamos, buen mozo, ¿no estás tú enamorado hasta las orejas de cierta señorita?

—¿Yo?—esclamó afufándose Tomassillo, —Usted no sabe lo que se dice, señor.

—Vamos, vamos que todo se sabe en este mundo. Tú, hijo mio, estás loco por la señorita Julia, y la señorita, Julia está loco por ti. Pero habiendo de ser la señorita Julia duquesa de Castro, claro está que por mucho que te ame no se atreverá á bajar los blasones de su ducado hasta el cajon de isuteria de gran lujo para las emperatrices del estropajo: ¿has comprendido, hijo mio? Ella está bien educada y lo sacrificará todo á su posicion; pero supongamos que aparece una heredera legitima de la casa de Castro; que Julia no es duquesa sino una simple señorita, y no así como quiera, sino hija de un pobre á quien dieron el ser un peon del campo y una pobre mujer de Alcobendas; que el padre sentó plaza, que subió de galon en galon y de charretera en charretera hasta teniente general; pero que no por eso puede que olvidarse de lo humilde de su origen. Cierto es que por la parte de su madre la señorita Julia es nobilisima; pero de la manera que el brigadier D. Antonio del Rey casó con la ilustre señorita de Albalonga, puedes tú casarte con la no menos ilustre señorita Julia: ¿entiendes? Para esto te convendria mucho que Julia no fuese duquesa. Por lo demás no te apures, porque aunque Julia no sea duquesa será siempre muy rica.

Josefa y Tomasillo estaban aturdidos.

Machudo veia con un inmenso placer que habia suscitado grandes dificultades á Turbino, y que estaba en situacion de esplotar mas y mas á los duques de Castro.

—¿Con que Clara es hija del difunto señor duque de Castro?—decia Josefa.—Jesús, Jesús, que mundo este! ¡Ay! ya comprendo por qué Albalonga se habia apoderado de la niña. Si, eso es; queria mas bien que su hermana fuese duquesa que no su sobrina. ¡Que cosas Dios mio, que cosas! Pues señor, no, yo no sufro esto: mi niña ha de ser lo que Dios ha querido que sea, lo que la corresponde. ¡Hija mia! ¿Por que ha de pasar ella por hija de padres desconocidos teniendo tan buenos padres? Pero digame usted, ¿que es lo que he de hacer yo?

—Es necesario obrar con mucha prudencia,—dijo Machudo;—es necesario que usted se vea ó procure verse con doña Clara; esto no es difícil; doña Clara tiene como toda las señoritas de hoy, que vive como se vive en el gran mundo, su cuarto independiente adonde no reciben hombres, porque eso estaria muy mal visto ni habria medio de que los recibieran; pero si reciben mujeres. Con q' vaya usted preguntando por la señoaita Clara; y diciendo que tiene que verla y darle un recado de la antigua vecina de Vallescas, indudablemente, señora, indudablemente verá usted á doña Clara.

—¡Ay, Dios mio! ¡Qué lastima que sea esta noche tan tarde y tener que esperar hasta mañana.

—Mejor, señora, mejor, porque con eso tendrá usted tiempo para pensar en lo que tiene que decirle.

—Tiene ested razon. ¿Y no tiene usted nada mas que decirme?

—Nada mas.

—¿Y podré yo verle á usted,—añadió levantandose Josefa,—siempre que lo necesite para que usted me diga lo que he de hacer?

—Si no me ve usted á mi verá usted á la señora qae la ha vista á usted, y si es necesario que usted me vea, me verá usted.

—Pues quede usted con Dios, señor, que es tarde y no quiero andar con mi hijo sola por esas calles de Dios y con la mala noche.

—Vaya usted con Dios, señora Josefa y cobre usted ánimo, que su suerte de usted se prepara muy bien.

—Si; pero mi pobre marido, si es cierto lo que usted dice.....

—¿Y que le hemos de hacer, señora? ¿Que le hemos de hacer? Todo consiste en la voluntad de Dios y hay que someterse á ella.

—¡Mi padre!—esclamó profundamente Tomasillo.

Josefa se apresuró á despedirse de Machudo: no queria mas esplicaciones: además se habia puesto mala, y necesitaba respirar el aire libre.

La noticia de que vivia Clara, de que podia verla y de que su marido habia muerto y habia suplantado la muerte aparente de otro con la suya miserable, la habian alterado de una manera profunda.

Salieron.

En cuanto salieron Machudo se levantó.

Resplandecia en su asqueroso semblante uno alegria de demonio.

Salió de la habitacion en que se encontraba se puso una gorra de piel, y apoyándose en el brazo de un hombre que estaba en una tando el gran caudal de podredumbre que nos infecta. ¿Pero hacen algo, entretanto, en el sentido de cumplir lo que se les ha ordenado? ¿Se preparan de algun modo á suspender esas emisiones pestilentes que con tanta actividad continúan; pero que tienen que cesar en un plazo fatal? ¿Construyen los aparatos necesarios para utilizar ó destruir los desperdicios conque nos envenenan el aire que respiramos y el agua que bebemos?

Nada de eso. Siguen, como antes sus faenas y ven acercarse con la mayor indiferencia el dia en que no podrán ya usar del Riachuelo como de una cloaca.

Cual es su pensamiento? cuales son sus propositos? esperaran conseguir una prorróga del gobierno? pretenderán conservar en sus establecimientos los residuos que hoy echan al rio?

Nada sabemos de sus propósitos: lo único que sabemos es que nada hacen para librar al pueblo del peligro á que lo esponen. Lo que sabemos, es q' se niegan á admitir todos y cualquiera de los medios que se les han propuesto con ese fin.

Sabemos tambien que pende ante el gobierno, una propuesta para utilizar y destruir todos los residuos, de los saladeros sin que sobre ello haya recaido aun resolucion alguna.

Sin embargo, el tiempo avanza, llegará Noviembre y, ó cesarán de trabajar los saladeros ó lo que echaban antes al riachuelo lo haran podrir en otra parte, donde produsca el mismo mal que se trata de evitar:

Si el Gobierno hubiera hecho suspender las faenas de los saladeros (como lo hizo volviéndose luego atrás) hasta tanto q' tuvieran lo necesario para hacerse inofensivos á la salud pública, seguramente se habrian dado mayor prisa los Sres. saladeristas, y no estarian hoy atenidos unicamente á sus viejos medios de envenenamiento.

Veremos que se hace cuando llegue el término prefijado y nos encontremos en el mismo estado que antes.

Esplicacion.

Un descuido que ha sido seriamente reprochado por la direccion de este diario, fué causa de que el encargado de compaginar los *sueltos*, se dejara sorprender deslizando entre ellos uno referente al pago de las listas.

No solo sentimos vivamente esa insercion por lo que el ataque tiene de grosero é injusto, sino muy principalmente porq' recae en persona que estimamos en el mayor grado, y respecto de la cual hay empeño en hacernos aparecer animados de mala voluntad; lo que nos sorprende tanto mas, cuato que la *Nacion Argentina* fué el primer diario, que indicó ese candidato para ocupar la vacante de un ministerio, á consecuencia de los discursos notables con que, en materias de hacienda, se hizo conocer en el Congreso.

Asi pues, nos apresuramos á declarar, como una reparacion tan debida como justa, que ese suelto cuya publicacion desautorizamos de la manera mas severa y completa, no pertenece á este diario. El fué hecho incertar por un señor empleado en el periódico *Las Noticias*, de donde pasó inadvertidamente, confundido con otros sueltos á las columnas de la *Nacion*.

Escusamos repetir cuanto sentimos este incidente. Por lo demás, las circunstancias que hemos espuesto y la marcha que ha seguido siempre este diario sobran para probar que solo ha podido deslizarse por *sorpresa* un ataque dirigido contra una persona de nuestra entera simpatia y que tan dignamente desempeña el puesto que ocupa.

Correspondencia del Ejército.

Campamento en el Paso de Canoa.
Agosto, 3 de 1867.

Mi amigo:

Le adjunto las cartas noticiosas.

Ya ve que, en cuanto llegó el General en Gefe esto vá á pasos ajigantados, como que hay elementos.

Las caballerias *dos á tres mil* hicieron una incurcion hasta cortar el telégrafo y derrotar la division paraguaya que estaba cubriendo el punto del Paso Hondo.

Todos los dias tendremos algo de nuevo, ahora falta que suba la escuadra, como creo que lo hará.

Es cuanto tengo que decirle por hoy.

Su afmo. S. S.

Partes del vijia del Ejército.

Tuyú-cué, Agosto 2 de 1867.
(Paso de Canoa.)

Mi estimado amigo.

A la diana, nuestras descuviertas salieron á esplorar campo, y conocer terreno; al aclarar se encontraron con los enemigos y se cambiaron algunos tiros, sosteniendo nuestras avanzadas el terreno que ganan.

Algunos disparos de cañon nos hacia el enemigo.

A las 12 todo en silencio.

Algunos pasos de esteros, con abatíes, y estacadas, se estan despejando, para facilitar nuestra comunicacion.

La ciudadela que hizó últimamente el enemigo, en la linea de frente á "Tuyuty" á su estrema izquierda, la estan demoliendo, y han sacado las piezas de mayor calibre, y dando el frente á retaguardia que estaba en descubierta. Tambien han desamparado otro punto que tenian *dos* piezas.

Está visto, que sucesivamente se reconcentran á sus trincheras.

Llegó la noche sin mas novedad.

3—Otra sableada.

A las 8 de la mañana unas columnas de nuestras caballerias, le dieron una carga á las caballerias paraguayas que se hallaban sobre la costa del Paso hondo (rio que tiene un puente,) los muertos enemigos pasan de *doscientos*, como *cuarenta* prisioneros, *cuatro* carretas con armas y equipo, y una familia en ellas.

Nuestras fuerzas ganaron el paso, y el enemigo ganó para el interior del Paraguay (los que han podido salvar).

Amas, como *dos* mil cabezas de hacienda vacuna, como 600 caballos flacos.

Ya está sitiado el tirano Lopez: solo falta que sea por el rio, asi que suba la escuadra.

La linea del caudillo Lopez es un movimiento constante, ya en los trabajos, como levantando baluartes, para colocar las piezas que sacan de la de frente de Tuyuty.

En lá sableada de hoy, al perseguir al enemigo, se dió con el puente, del Arroyo Hondo, y el hilo del telegrafo que corre desde Humaitá hasta la Asuncion (se trajo un pedazo de alambre.)

Mientras, el enemigo se afana en su mejor atrincheramiento, nuestro ejército toma mejor posesion, desde que en dia á dia, se descubre el terreno, una vez bien orientados de las posesiones enemigas, mas fácil se hace la defensa, para algun caso de furor que Lopez se encuentre, al verse asediado, no será estraño que nos haga algun ataque: ojalá, Dios, lo encamine á este fin, asi nuestra campaña será mas corta.

Por hoy, es lo qúe ocurre, su S. S. y amigo.

Campamento Paso de Canoa, Agosto 4 de 1867.

Mi estimado amigo:

Hoy se ha observado los movimientos del enemigo, los golpes que han recibido son de consideracion, ya por los muertos, haciendas que se les quitó, carretas, y caballadas—y los que pudieron salvar no tuvieron tiempo el incorporarse al soberano Lopez.

Los afanes, en colocar cañones, y levantar baluartes, son insesantes; y esta línea, es mas estensa que la de frente á "Tuyuty,, las fuerzas de caballeria, (adentro de trincheras) se mueven de un lado á otro, para mostrarse é imponer que tienen ejército, ridicu las pretenciones, el querer hacernos conocer lo que no existe—*dos ó tres* regimientos, los avistan en varios puntos, en caballos muy magros.

Los prisioneros que tenemos ponen de manifiesto cuanto hay de verdad, hasta en la desnudez en que se hallan—en estos han venido cuatro niños de 11 y 14 años el mayor, (lanseros) esto es inicuo, y las pilchas que traen de vestidos no valen *cuatro* reales cobre.

Tambien han venido *dos* ancianos como de *setenta años*, cada uno.

Con todo esto, se defienden, y hacen una resistencia heroica.

La Escuadra, empieza hacerse sentir, ya tiene aviso (por el telegrafo) que se ponga en franquia, yá empieza con sus bombas que esplotan al centro del campo enemigo.

A las 4 de la tarde, la línia enemiga en alarma, parese que esperan el ataque por momentos—los artilleros é infanterias; acordonados en las murallas; dos Regimientos de caballeria que salen afuera, no se desprenden mucho de la linea, y de los puestos de las trincheras.

Llegó la noche sin mas novedad.

5 Nuestras descubiertas se arrimaron hasta serca de las trincheras enemigas, desde ellas dispararon algunos tiros de fusil—toda su linea se coronó de fuerzas, esperando el ataque.

Se retiraron nuestras guardias á sus puestos.

Mas tarde, pasaron el paso Canoa, algunas columnas de nuestras caballerias, y persiguieron hasta sus trincheras, á las partidas enemigas que se mantenian en el intervalo que corre para "Tuyuty.,,

A las 12 la Escuadra apuró el bombardeo sobre "Curupayty.,,

Las caballerias enemigas, algunas, dentro de trincheras, y las que permanecen afuera, muy cerca de ellas, hacen movimientos que revelan mucha alarma.

Llegó la noche sin mas novedad.

6—Al venir el dia, ya estaban nuestras descubiertas al frente de las trincheras enemigas, las del enemigo no abren los puentes elenadisos hasta que el dia no aclare totalmente, algunos escuadrones de caballería son los que salen y protejidos por infantes, pero á muy poca distancia de sus trincheras—está visto, las caballerias estan dominadas.

Los trabajos en las trincheras enemigas parecen que los hacen á vapor (trabajan de noche, con faroles, cuando no hay luna)

A las 12 todo tranquilo.

Parece que no hay duda, que todas las fuerzas de Lopez, están reconcentradas segun lo declaran los pricioneros) y así mismo no pueden cubrir sus estensas líneas.

La Escuadra, se hace sentir, las bombas esplotan en el sentro del campo de Lopez.

Las trincheras que dán el frente á Tuyuty se notan flacos de fuerzas, é imponen con sus altas trincheras y las piezas de á 68 que una vez que otra bostesan.

Llegó la noche sin mas novedad.

Su affmo. y S. S.

TELÉGRAMA

Noticias de Europa.

Montevideo Agosto 12.

Un telégrama de Lóndres del 11 de Julio dice que Lord Stanley declaró en la Cámara que el encargado de Negocios Ingles en Méjico recibió órden formal de no reconocer al nuevo Gobierno Méjicano, limitandose á protejer los intereses ingleses.

Berlin fechas hasta el once. La Prusia retiró su Ministro de Méjico. *España.* La reina no irá á Roma rehusandose del Gobierno á dar dinero al papa.

Hubo una modifieacion ministerial, hubieron alguuas prisiones y fusilamientos apareciendo algunos bandos armados.

Habia dimision del Ministro de Hacianda Ferrara. Causó una inmensa agitacion en Europa la muerte de Maximiliano.

Austria, corren rumores de que el Almirante Austriaco Tezethof vencedor en Lissa va á Méjico con una escuadra á reclamar el cadáver de Maximiliano.

En Vera Cruz se cometieron excesos brutales.

OTRO TELÉGRAMA.

Montevideo, Agosto 12 de 1867.

Las Cortes de Lóndres se asociaron á las muestras generales de duelo á consecuencia del fusilamiento de Maximiliano. Mas de trescientas mil personas y los pares, fueron á inscribirse á la embajada austriaca en los primeros tres dias de recibida la noticia del fusilamiento de Maximiliano—Asociaronse al duelo todas las córtes éuropeas—Dicese que el embajador francés en Méjico fué asesinado—Anúnciase como positivo que en Paris se trata que los Gobiernos europeos retiren los Representantes de Méjico—La esposa y la madre de Maximiliano quedaban en un estado grave. Los buques de guerra españoles quedan en Janeiro, llegarán aqui á fines de Agosto.—Hay temores de complicaciones entre Francia y Prusia. El ministro Rouber declaró al Gobierno francés que tenia esperanzas de nueva tentativa en Méjico.

Por el «Rio de la Plala» mando *La mala de Europa*. Las noticias en frutos son desconsoladoras.

CORREO DE LA CAMPAÑA

San isidro—Ha sido aprobado por el gobierno el nombramiento que hizo la Municipalidad del partido de Sn. Isidro del Dr. D. Juan S. Fernando para su agrimensor municipal.

San jose de flores—Tambien ha sido aprobado el nombramiento de agrimensor municipal que hizo la corporacion de San José de Flores de D. Felipe J. Arana para igual cargo.

San fernando—Del Juzgado de Paz y Comisaria del partido de San Fernando ha sido remitido al Departamento General de Policia el individuo Rufino Arias.

Parece que este ciudadano ha dado trabajo en muchas ocaciones á la autoridad local de aquel punto.

Moron—En lá seccion correspondiente públicamos la nota con que la municipalidad de Moron ha dado cuenta al gobierno de los precios que ha señalado á las tierras públicas del éjido del partido.

Arenales—Hoy han sido enviadas por el Juez del partido de Arenales dos campanas que ha comprado para la iglesia de aquel nuevo y floreciente pueblo.

El costo de esas piezas ha sido de 7000 ps. moneda corriente.

El presbitero D. Feliciano de Vita va á ponerse al frente de la Vice-Parroquia que se erijió para los partidos de Arenales y Ayacucho.

Lleva de nuestro Prelado las facultades bastantes para atender á las necesidades espirituales de aquellos fieles.

Giles—El gobierno acaba de admitir la renuncia que por conducto del Presidente de la Municipalidad del partido de Giles elevó el miembro titular de ella D. José Maria del Mármol.

Al mismo tiempo se ha ordenado al Juez de Paz que haga practicar la eleccion del vecino que haya de sustituir á dicho Señor.

Esta eleccion podrá practicarse durante el próximo mes de Setiembre, y en el Domingo que el Juez de Paz estime mas oportuno.

Moron—La Municipalidad del partido de Moron acaba de presentar al gobierno las cuentas de sus entradas y salidas correspondientes al segundo trimestre del año que rije.

Segun la planilla demostrativa presentada á la corporacion por el Tesorero D. Feliz Badano, las entradas durante ese periodo han subido á 69;575 pesos, incluso los 28,800 pesos donados por el gobierno para la amortizacion de la deuda atrazada; y unidos estos á los veinte y dos mil setecientos sesenta y ocho pesos un real existentes del anterior balance, forman un total de 92,343 pesos 1 real.

Las salidas en el mismo periodo han sido de 56,206 pesos 4 reales, quedando á la Municipalidad consiguientemente una existencia en caja de 36,136 pesos 5 reales, que pasan á nueva cuenta.

Mercedes—El Juez de Paz del partido de Mercedes acaba de presentar al gobierno las cuentas de los gastos de la cárcel del Departamento del centro, en el mes de Julio, los cuales han importado la suma de 3,971 pesos 4 reales.

Dolores—El Sr. D. Juan Pedro Duran que desempeñaba el cargo de Municipal del culto é instruccion pública en el partido de Dolores, presentó su renuncia á la corporacion y esta la ha elevado á la consideracion del gobierno.

Cómo falta tambien un municipal suplente, el Juez de Paz del partido pide autoriza para hacer elejir los dos vecinos que integraran la Municipalidad.

CONGRESO NACIONAL

Camara de Diputados.

Sesion del dia 12 de Agosto
Presidencia del Sr. Uriburu.

Leida y firmada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, pasando en seguida la Cámara á tomar en consideracion el proyecto sobre linea de fronteras remitida en revision del Senado, y que lo publicamos cuando fué aprobado en dicha Cámara.

El Sr. Obligado—dijo, que la Comision al tomar en consideracion el proyecto que establecia la linea de Fronteras en las riberas del rio Nanquen habia llamado en uno al autor de él, y al subsecretario de Guerra y personas competentes; á fin de adquirir todas las esplicaciones necesarias; en seguida el orador hizo un exámen geografico del nuevo punto que se designaba para el establecimiento de linea de Fronteras demostrando al mismo tiempo los grandes beneficios que reportaria á la República su realizacion, y concluyó pidiendo la adopcion del dictamen de la Comision.

Aprobado el proyecto en general, se entró á considerar en particular: no habiendo nadie tomado la palabra, se pusieron á votacion cada uno de los articulos de q' constaba el proyecto, y fueron aprobados todos tal cual estaban á exceccion del 3.° y 4.°: q' sufrieron unas pequeñas modificaciones, siendo en el primero de estos su modificacion: la de que el P. E. en cualquier convenio ó donacion de tierras que hiciese, á las tribus que hubiesen sido sometidas por la fuerza ó voluntariamente, requeriria á la aprobacion del Congreso—La del segundo fué tan solo una supresion de palabras que no cambiaba en nada el sentido del articulo.

Despues de sancionados todos los articulos del proyecto.

El Sr. Montes de Oca—Hizo mocion para que se reconsidere el articulo 5.° fundándose en que hacia referencia de cosas que no era de la competencia del Congreso.

Aqui tuvo lugar un lijero debate en que tomaron parte varios Sres. Diputados; puesta á votacion fué desechada dicha mocion.

La Cámara pasó á ocuparse del segundo despacho de la órden del dia, que era una solicitud de la viuda del Genaral Espinosa pidiendo se le concediese como pension el sueldo integro que gozaba su finado esposo.

El Sr. Carol—fundó brevemente el dictamen de la Comision dando las razones que tenia para aconsejar á la Cámara no hiciese lugar á dicha solicitud.

Puesto á votacion fué aprobado el dictamen de la Comision.

Se dió cuenta acto continuo de un proyecto presentado por el Sr. Montes de Oca autorizando al P. E. para invertir la cantidad de 6,000 ps. fuertes en ausilio de las familias de los Guardias Nacionales en Campaña; el autor del proyecto lo fundó en pocas palabras, y habiendo sido apoyado pasó á Comision.

Se dió cuenta despues de algunos otros asuntos de poca importancia.—Terminando con esto la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Auxilios suministrados á los naufragos de la barca italiana Jacinto Caprile, perdida en la piedra del Buen Viaje.

Segun los detalles que hemos adquirido por diferentes conductos y muy particularmente de los propios pasajeros del referido buque, es digna del mas elocuente elogio, la sin igual actividad que generosamente ha empleado el guarda primero del resguardo D. Manuel Rojas y demás empleados de dicha Inspeccion en el punto del Buseo, á cuyo y tan eficaz auxilio deben hoy tal vez su salvacion la mayor parte de aquellos infelices naufragos.

Hé aqui los pormenores que hemos podido recolectar referentes al procedimiento de aquellos dignos empleados, los cuales honran altamente á la reparticion á que pertenecen.

Tan pronto como supo D. Manuel Rojas la noticia del fatal siniestro, se dirigió hácia el Buseo y alli tomó todas las medidas necesarias para poner en salvamento los 300 pasajeros que conducia el *Jacinto Caprille*.

Para lograr la salvacion de aquellos desgraciados, cuyo peligro era inminente, persuadió á los dueños de las diferentes embarcaciones ancladas en aquel punto, de la premiosa necesidad de concurrir á su auxilio; pues corrian riesgos en momentos tan supremos.

Las disposiciones tan acertadas de ese infatigable empleado; dieron por resultado, salvar de una muerte inevitable en ese primer dia como 200 personas que se guarecieron momentáneamente en la misma casilla de dichos empleados antes de la noche.

A pesar de los escasos recursos de que disponia en aquellos momentos pudo no obstante vencerlos, consiguiendo que aquellos desdichados faltos de todo, casi muertos de hambre y yertos de frio, llegasen hácia la costa.

Consiguió proporcionarles lo mas necesario alimentándolos primeramente, y cubrir al mismo tiempo la desnudez de algunos de ellos, con las ropas de los mismos empleados y demás vecinos que mucho concurrieron para aquel humanitario deber.

Al llegar la noche del mismo dia, el dicho Sr. Rojas dispuso de acuerdo con la autoridad policial de aquel punto la distribucion del gran crecido número de personas, en las diferentes casas de vecinos de aquella localidad, que los recibieron con el mayor cariño, prodigandoles toda las consideraciones que el caso lo requeria.

En seguida de los valiosos é importantes servicios que dejamos manifestados, se dirigió hácia la costa con los demas empleados, donde recogieron de la playa todo lo qué el mar arrojó allí pasando toda esa noche en la costa en estricta vigilancia hasta el estremo de meterse en el agua para lograr el salvamento de los siguientes efectos.

12 cajones aceite en latas, 2 id id en botellas, 2 pipas vino tinto, 30 latas de aceite, 2 barriles vino; 1 pieza lona, 12 pipas vacias, 4 botes pertenecientes al mismo buque.

A las 2 de la mañana de esa misma noche, llegaron á la costa de ese punto, dos lanchas pertenecientes al vapor de guerra italiano *Ercoles*, que habian conseguido atracar al buque perdido con gran riesgo, y conducian tambien algunos pasageros salvados.

El infatigable Rojas, proporcionó á los Guardias Marinos Sres. Vedori y Formiche que venian al cargo de esas embarcaciones, el medio de alojarse durante el resto de la noche en aquel punto, y en virtud de haber sufrido alguna averia las ya referidas embarcaciones, tambien á pedido de dichos oficiales, dispuso fueron depositadas en la casilla, donde existen con sus remos correspondientes.

Seria un acto de justicia que el Sr. Colector de Aduana ó el Superior Gobierno premiase al Sr. Rojas, y á cada uno en particular de todos esos empleados subalternos, asi como á los vecinos de aquella localidad por la parte que contribuyeron á hacer mas llevadera la suerte de los desgraciados náufragos durante las horas que entre ellos han permanecido,

El guarda 2.° D. Gregorio Baesa, los guardas 3.° D. José Rovira y D. Francisco Plá, los ronda-costa á caballo D. Manuel Gomez D. Cándido Mendiola y D. Máximo de la Concepcion, todos han sabido cumplir con la mayor abnegacion tan sagrado deber.

Tenemos que lamentar tres victimas en este naufragio.

Uno de ellos salió á la costa, que fué sepultado en el cementerio de aquella localidad y otro mas que se notó de menos y un marinero de la *Ercole* que sucumbió en momentos de propender al salvataje de los náufragos.

Noticias estrangeras.

Escriben de Lóndres con fecha del 15:

«Barrunto una próxima discusion parlamentaria sobre el *Tornado*, pues los armadores del buque mueven cielo y tierra entre los diputados y en la prensa para que este gobierno estreche al de España á resolver el asunto administrativamente, devolviendo la presa y evitando á los señores Isaac Campbell y compañia el quebranto de no poder cobrar del gobierno chileno el buque que le habian vendido. No perdonan medio dichos señores para que la opinion hostigue á lord Stanley á patrocinar sus intereses; pero este, que vé muy claro, es de creer que si se le ataca encuentre buenas razones para justificar la mesura con que procede en este asunto.»

En una carta que escribe al *Herald* de New-York su corresponsal en Panamá le dice lo siguiente:

«El abordaje del *Rayo* en aguas neutrales por dos botes de la *Navas de Tolosa* es considerado como un ultraje contra este gobierno, ultrajes que los españoles nunca hubieran cometido en los puertos de una nacion mas poderosa.»

¿Se habrian contentado con esto nada mas los marinos compatriotas del *Herald*, en igualdad de circunstancias?

Para contestar á esa impertinencia del corresponsal de Panamá se nos ocurre preguntar al periodico que la ha patrocinado: ¿Habrian sacado del puerto de Lóndres al *Florida* los americanos, como lo sacaron del Brasil, y el escandaloso desembarco de Marianao lo habrian hecho igualmente en la costa de Cherbourgo?

¡Frescura se necesita para condenar en un periodico de los Estados-Unidos ese hecho moderadisimo del comandante de las *Navas de Tolosa!* El *Rayo* carecia de nacionalidad y estaba ejerciendo depredaciones en una nacion amiga cuando la fragata española lo abordó; y aun á pesar de esto, no hizo mas nuestro gefe que inutilizarlo para navegar, hasta que su pertenencia se defina.

En Francia se hace sentir tambien la necesidad de ciertas economias.

La comision de presupuestos trabaja á fin de poner término á la acomulacion de sueldos que por distintos conceptos disfrutan muchos altos funcionarios del Imperio, abuso que desde 1845 viene tomando proporciones cada dia mas alarmantes.

Municipalidad.

Se reune hoy á la una y media de la tarde. Son varios y algunos de ellos importantes, los asuntos que forman la órden del dia. Como de costumbre, en el próximo número daremos el estractó de la sesion.

Invitacion

El Cabildo Eclesiástico invita al público para la misa que á las 10 y media se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral, por el alma del Sr. Dean D. Felipe Elortondo y Palacio, y para despues conducir sus restos al panteon de San Roque.

Aviso de la Inspeccion

Por órden del Sr. Inspector general, se presentará el Capitan D. Bernardo Calderon á recibirse de una nota que há su titulo se halla en la espresada.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1867.
Francisco Goyena.

Ensanche del Municipio.

El Departamento Topográfico se ha espedido en el informe que se le pidió ácerca de un proyecto que debe ser sometido á la Lejislatura, para ensanchar los actuales limites del Municipio.

Muestrase favorable al pansamiento en algunas modificaciones y aconsejando que el proyecto se limite á ese solo objeto, separándolo de los demas á que tiende el proyecto sobre apertura de calles, indemnizacion á los propietarios etc, etc. al que propone varias modificaciones.

Falsificacion descubierta.

Los Comisarios de Policia Agrelo y Hernandez han descubierto esta mañana una gran falsificacion que se eleva á una suma enorme de billetes de diez pesos.

Ha sido preso el principal de los falsificadores llamado Smit sus cómplices y tomadas las planchas papel y útiles de que se valian.

Dos talleres y depósitos de moneda falsa tenian los falsificadores á inmediaciones del 11 de Setiembre y en la calle de Cuyo que han sido descubiertos y allanados.

Mañana daremos mas detalles, mientras tanto felicitamos á estos activos empleados de Policia que acaban de prestar un servicio mas á los intereses públicos.

Diligencia del Norte.

Recepcion y programma del gobernador propietaro de Salta.—Ac titud de esta provincia ante la probable invasion de Saá.

Tenemos periodicos de Jujuy hasta el 18 del próximo pasado, de Salta hasta el 20 y de Santiago hasta el 28. De Tucuman nó hemos recibido ni cartas ni el *Pueblo*.

—En el propósito de desarrollar cuanto mas sea possible la instrucion popular, el Gobierno de Jujuy ha reclamado al Gobierno nacional la suma de 2,000 pesos acordados á esa provincia como subvencion para este objeto. Segun él, en este año se han abierto varias escuelas y el erario no tiene fondos bastantes para sostenerlas.

Nueve mil pesos habia recibido, sin embargo, á cuenta del subsidio que le correspondia por el año anterior, en virtud de la ley del Congreso que los fijaba para todas las provincias, con el fin de que de este modo cubriesen sus presupuestos.

—El recibimiento del Sr. Ovejero, de Gobernador Propietario de Salta, tuvo lugar, y en esse acto pronunció un discurso, que es á la vez su programa, eminentemente liberal.

La palabra franca y sincera de los hombres públicos de Salta, mas de una vez comprobada con los hechos, nos hace esperar que el Sr. Ovejero no ha de desmentir las que ha dirigido al pueblo en los solemnes momentos que ha jurado cumplir las leyes del pais.

Para los traidores de Córdoba deben ser ellas una desilucion. Léanse:

«Conocidas en toda la provincia mis ideas liberales, que para nadie pueden ser un misterio, puesto que en público las he manifestado, y sostenido enérgicamente, debo suponer fundadamente, que la mayoria que me ha horado con su sufragio simpatiz acon ellas, y se halla dispuesta á sostenerlas con la misma energia de que estoy animado. Suponer lo contrario, seria una inconsecuencia que no puedo esperar del buen sentido de esta provincia. Si me engañase, no seria yo el responsable de las desgracias de ella por que siempre cumpliria con mi deber, segun me lo aconsejasen las circunstancias.

Por lo que hace á la politica general de la Nacion debo deciros con la misma franqueza, que he de sostener las autoridades Nacionales y los principios que ellas representan por todos los medios que esten á mi alcance, pues concidero que la union pacífica de las provincias bajo la direccion legítima del gobierno general, lealmente establecido, nos conduce á consolidar las instituciones, que hemos aceptado, y á que la paz pública sea la primera verda de nuestra constitucion.

En la politica inter-provincial pienso que debe conservarse la mayor armonia con todos los gobiernos federados y unir los esfuerzos necesarios, para conservar la tranquilidad de la República y su integridad de que soy y seré un ardiente partidario.

Por espiritu cívico acepto el puesto en que me ha colocado vuestro sufragio, y haré lo posible para corresponder á tan alta confianza aceptando los consejos de la opinion racional sin que mé arredre la opinion sistemada. No os ofrezco de mi parte grandes luces, sinó buena intencion, sinceridad y respeto á las leyes.

En cuanto al progreso y bienestar de la Provincia, y para procurar su mejora administrativa acepto las indicaciones de todos, y espero con entusiasmo su cooperacion. Os invito pues á que nos unamos para el bien público, y que este vinculo haga desaparecer el espiritu ciego de partido, que unas veces opone barreras al progreso y buena administracion, y otras conduce á la anarquia.

Estos son en resumen, HH. SS., los sentimientos de que estoy animado, y las esperanzas que abrigo al tomar posesion del cargo de Gobernador de la provincia y confio en que la Providencia iluminará mi razon para enseñarme el camino por donde segun mis sinceras intenciones pueda conducir el pais á su felicidad."

El fogoso demócrata, Dr. D. Isidoro Lopez, le acompañó en sus arduas tareas, como Ministro de Gobierno.

Apesar de su salud quebrantada, no ha exitado en aceptar un puesto en que puede hacer algo por las instituciones.

Para él, vencer á los traidores, es una noble empresa. Asi manifiesta en la nota en que contesta el decreto de Gobierno nombrándole Ministro. Entre otras cosas, trae lo siguiente:

"Esto es evidente; y no obstante ello la situacion especial en que se halla el pais con una division en campaña, con enemigos reaccionario que atacan el órden nacional, con un invasor tan audaz como desesperado que desde Chile se lanza sobre la provincia de Salta, calculando dominarla y saquear á sus habitantes para improvisar un nuevo ejército, que levante la reaccion hundida en Bargas y San Ignacio, la abnegacion con que en tales circunstancias S. E. el Sr. Gobernador abandona su vida cómoda y tranquila para soportar los azares de la administracion en tales circunstancias, me han decidido á aceptar el cargo que se me confiere, llevando en obsequio de la patria una vez mas el bien débil pero decidido contingente de mi cooperacion en pró de las instituciones generales de la Nacion, y de las especiales de la Provincia, no menos que de su progreso y bienestar. No sé, señor, si pueda cooperar y contribuir á ello con eficacia en una obra en que tanto tenemos que hacer, faltándonos casi todos los elementos para tan dificil labor; pero mi voluntad es dicidida para ello.

Veo invadida mi patria, veo amenazada sus instituciones, que hemos fundado con tantos sacrificios, y por esto acepto el cargo para coadyugar á su defensa hasta donde alcance este resto de animacion y vigor moral que aun me alienta.

Creo que en ello cumplo un deber de todo ciudadano honrado."

Por lo demas, á las enérgicas espreciones del Dr. Lopez hace coro el Comandante en Gefe de los Valles, D. Pedro Jose Frias, quien no obstante que habia renunciado, se ha resignado á quedar en su puesto, para escarmentar á Saá y sus compañeros de causa, que pudieran invadir las provincias del Norte.

Conviene que los que conspiran en Córdoba contra la Nacion, sepan cómo hablan los *constitucionalistas* honrados, Dice así el Sr. Frias:

«Tomándome la confianza de en esta contestar dichas dos notas diré á S. S. que en cuanto á lo que se me ordena la vijilancia, y demas precauciones que debo tomar en el Departamento de Cachi puede el Gobierno descansar tranquilo, asegurando por mi parte que no solo no atravesará los Valles el bandalaje sino que no pisarán el suelo Salteño por aquellos puntos sin ser perseguidos hasta esterminarlos.

Sirvase, Sr. Ministro, elevar esta á conocimiento del Exmo. Gobierno, como tambien estar dispuesto, á contribuir con mis esfuerzos donde quiera que aparezca la rebelion en la Provincia.»

El Sr. D. David Saravia fué nombrado Sub-Secretario de Gobierno, gefe del departamento de Hacienda: D. Juan Solá, gefe del Parque y el Principal.

No está demas advertir que las noticias que por el correo anterior nos trasmitió nuestro corresponsal de Santiago, respecto del desembarque de Saá en Calama, se ha confirmado.

La division de Salta marcha llena de ardor y brillo á batir las montoneras de la Rioja, segun las comunicaciones de su gefe.

—Que pueda hacer el sacerdocio de Santiago, es cuestion que se propone estudiar el *Norte*. Para resolverla, prácticamente cree que le falta instruccion y le sobra fanatismo.

Al llegar Jefferson Davis á Montreal, en el Canadá, han abierto sus amigos una suscricion para comprarle una magnifica finca, con cuyos productos viva tranquilamente el resto de sus dias.

Parece que ha llegado órden á Cadiz para que la fragata «Villa de Madrid» se halle pronta para salir á la mar en el momento que asi se disponga. Se cree que irá á Barcelona.

Es posible que se agrave el conflicto pendiente hoy entre los Estados-Unidos y el gobierno inglés de Quebec, en el Canadá; á causa de la captura de tres vapores americanos que navegaban sin permiso en las aguas del rio San Lorenzo, la prensa americana ha tomado cartas en el asunto con verdadera exaltacion, y sabido es que el gabinete de Washington está en acecho de un pretesto cualquiera para armar querella con la colonia inglesa cuya acexion desea.

Telégrafo M.

Tucuman

Apesar de no haber recibido ningun diario de esa provincia, hemos podido conseguir el "Pueblo" del 25 del pasado.

De él tomamos las siguientes noticias:

—El Sr. D. Emidio Posse habia sido exonerado del cargo de teniente coronel del batallon Laureles, siendo nombrado en su lugar el ciudadano D. Isaís Padilla.

El Domingo 21 habia tenido lugar la eleccion de varios Diputados á la Legislatura en medio del mayor órden y tranquilidad.

—El «Pueblo» se descarga contra la candidatura del General Urquiza, para Presidente de la República.

Vias públicas.

Del parte pasado por el Inspector respetivo, resulta que en los meses de Junio y Julio último se han hecho los siguientes trabajos.

Se ha construido el empedrado de la calle de Santa-Fé entre Maypú y Esmeralda por el sistema de bóveda con piedra de Martin Garcia.

Ha sido renovado por el mismo sistema el empedrado de la calle de Chacabuco entre las de Victoria y Moreno.

Se ha compuesto el de las calles siguientes:
Piedad entre Florida y Talcahuano.
Rivadavia entre Florida y Talcahuano.
Cuyo entre Maipú y Artes.
Maipú entre Cangallo y Piedad.
25 de Mayo entre Corrientes y Rivadavia.
Corrientes entre Artes y Maipú.
Reconquista entre Rivadavia y Temple.
Artes entre Cangallo y Corrientes.

Se han compuesto y nivelado las siguientes calles sin empedrar:
Bolivar entre Cochabamba y Caseros.
Garay entre Defensa y Perú.
Callao entre Tucuman y Cangallo.
Buen Orden entre Caseros y la barranca.
Rio Bamba entre Cuyo y Temple.
Corrientes entre Montevideo y Rio Bamba.
Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho.
Piedras entre Cochabamba y Garay.

Ha sido abierta ademas la calle de la Rioja desde la de Moreno hasta la de Independencia, abovedandose á la vez.

Esos trabajos se reasumen de la manera siguiente:

Empedrados nuevos 1 cuadra, renovadas, compuestas 34, calles sin empedrar y niveladas 10, calles abiertas 8.

Estacion Central.

Pronto debe darse principio á la construccion del edificio de la correspondiente al Ferro-Carril del Oeste, en la plaza del Parque.

La direccion de esa via férrea llama á propuestas al efecto, las que se recibirán el dia 19 del corriente é la una.

Parte oficial.

El Inspector y Comandante de la G. N. de la Provincia.

Cuartel Libertad núm. 3, Julio 13 de 1867

A S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno, D. Nicolás A. Villanueva.

Como V. S. tiene conocimiento, ayer me puse en marcha á las 10 1/2 de la mañana con 50 infantes del batallon 5.° de Linea, á los cuales debia agregar la Guardia Nacional de los regimientos 6.° y 7.° de caballeria que se pudieran reunir.

A las tres de la tarde verifiqué mi incorporacion al Comandante D. José Manuel Puebla, que, á la cabeza de 50 Guardias Nacionales del 6.°, me esperaba en la Villa de San Martin. Segun noticias que habia obtenido de que los montoneros se dirijian al Sud por el camino de la Reduccion: me movi al ponerse el Sol de los Barriales, y cruzando por el Moyano entré en calle de la Reduccion, dándoles caza á las 12 y media de la noche en los potreros de Francisco Gatica.—Desgraciadamente fuimos sentidos por la avanzada que habian apostado en la casa de este último, lo que dió lugar á un corto tiroteo por los infantes en el cual tendieron cinco bandidos.

Este tiroteo ha sido la causa de la completa dispersion de los q' se hallaban á dos cuadras de distancia, que, poseidos de un terror pánico, han huido escandalosamente, escapando la mayor parte en pelo y otros á pié, arrojando las armas y abandonandonos como cien caballos.

He resuelto dirijirme á San Isidro, donde deben ir á caer los dispersos y tomar algunas disposiciones en aquel departamento á fin de tranquilizarlo.

Con este motivo saludo al señor Ministro, con las consideraciones de mi mayor respeto.

Dios guarde á V. S.

Augusto Segovia.

Mendoza, Julio de 1867.

Nos atenemos á lo que dice el almanaque.

Damos en seguida algunos párrafos sobre el pronóstico bonaerense á que ayer hicimos referencia.

Por nuestra parte, aunque se nos tache de egoistas, tenemos completa fé en el célebre y oportuno almanaque *del Eclipce* publicado por esta imprenta, único en esta república que ha revelado el fenómeno del 29 del actual.

Si á pesar de las luces del siglo y de los adelantos de la astronomia, aun hay alguien que se sienta intranquilo, el mejor remedio que podriamos darle seria la lectura del mensionado almanaque cuyos datos cientificos llevan la conviccion al mas incrédulo.

Hé aqui los párrafos referidos:

«Las marcas de las sizigias son mas considerables cuando coinciden con los *equinoccios* y con el *perigeo* de la luna, porque en el primer caso la atraccion del sol es la mas directa sobre la region ecuatorial de la tierra, que es la mas protuberante, y en el segundo, hallándose la Luna en la parte mas cercana de su órbita á la tierra, tambien la atraccion de ese astro es mas enérjica que un su *apogeo*.

«El dia consagrado á la memoria de Santa Rosa es el 30 de Agosto, cuya fecha se halla á tres semanas del equinoccio de Setiembre y á nueve del solsticio de Junio. El 26 del corriente á las diez de la noche se encontrará la luna en el perigeo de la presente lunacion, y el 29 del mismo á las ocho y media de la mañana habrá novilunio y eclipse casi central del Sol para Buenos Aires; quiere decír que, la línea recta que pasa por los del centros Sol y de la Luna, trará en la superficie de tierra un poco al Norte de esta ciudad y pasará muy cerca del centro de la tierra.

«Por lo espuesto no podemos menos que desear, que el presente año llegue á ser uno de los que pertenecen á las escepciones de la regla y que no haya *temporal de Santa Rosa*. Entonces todo se podrá reducir á una creciente muerta mas considerable que de costumbre, ó en caso mas favorable de haber viento del lado de tierra, ni esa creciente se notaria, talvez al contrario una considerable bajamar.

Operaciones de la guerra.

Acuerdo de guerra, órden á la eacuadra de atacar.

Una carta del ejército escrita á última hora, nos anuncia que el dia seis, tuvo lugar en *Tuyucué* una junta de guerra de los generales aliados, en la que se acordó que la escuadra subiria el dia siete á Humaitá, salvando á todo trance los obstáculos del camino.

Muy pronto pues, vamos á tener las noticias de mayor importancia.

Subiendo la escuadra arriba de Humaitá, poco cuesta al ejército ponerse á igual altura y encerrar á los enemigos en un aro de fierro, donde sin poder recibir auxilio algnno tendrán que batirse saliendo de sus trincheras, ó perecer por hambre.

Varias noticias

Un diario de la tarde ha dicho que de un momento á otro debemos tener un hecho de armas y que nuestros Hospitales no se hallas provistos de lo necesario; bien informados le diremos al cólega que nuestros Hospitales no carecen de nada y amas en prueba de esto, el Gobierno ha comprado y tiene en los depósitos de Comisaria, 3000 sábanas 3000 fundas 1000 colchas 2000 almohadas y todo cuanto se precisa para los Hospitales:

Creemos tranquilizar á las familias con este aviso probándoles que el cólega bebe en fuente muy impura sus noticias.

Mr. Alfonso Harr, distinguido escritor francés, dice que no siempre se observa en un pais la ley como se debe, y que la jurisprudencia es elástica en su aplicacion tratándose de los falsificadores.

Por ejemplo, dice; hablando de la ley francesa:

«El que vende azúcar ó café falsificado, paga tal multa y tantos dias de prision.

«El que falsifica una moneda, es muy difícil que no vaya á presidio.

«Son dos crimenes idénticos, con penas muy diversas.

«El que vende café ó azúcar falsificada, daña á la comunidad, de dos modos. La espone á contraer enfermedades por causas del articulo adulterado y le roba su dinero, cambiándole falso articulo por lejítimo oro ó su equivalente.

«Si un comprador pagase esos articulos con falsa moneda, ¿habria hecho otra cosa que retribuir el engaño, quiza menos doñoso que el anterior, pues solo perjudicaria el bolsillo y no la salud?

Ahora bien, decimos nosotros.

¿Porque estan en la carcel los falsificadores de billetes de 5,000 pesos últimamente tomados, y no los panaderos que venden pan adulterado por legítimo; los lecheros que dan agua de seeos en lugar de leche; los almaceneros que despachan porotos tostados en vez de café y cincuenta mil otros falsificadores, tan perjudiciales como los fabricantes de moneda falsa?

Este es punto á resolver por la Municipalidad.

Le pedimos se fije en ello, y dicte una resolucion que salve al pueblo del envenenamiento paulatino que esos gremios vienen propinando al pueblo.

Se nos asegura que el sub-secretario del Ministro de Hacienda de la Nacion, Sr. Dr. Zabaleta, ha renunciado.

Ignoramos el porque de esa renuncia, y la resolucion que ella haya recaido.

Ayer le fué presentada la espada y tiros de Jeneral, que los amigos del valiente Conesa vencedor del Pehuajó le dedicaron.

Por la noche, una banda de música, y numerosas personas de su relacion, concurrieron á felicitarle.

Por acuerdo del Gobierno Nacional, se ha mandado se permita el regreso de los desterrados politicos, actualmente en la República vecina.

Algunos de ellos, han venido repetidas veces á Buenos Aires, y uno (que no nombraremos,) ha vuelto aqui, desde hace como cinco meses.

Tambien es cierto, que en nada se metió despues del incidente que motivó su remocion.

Con grandes trabajos ha conseguido el Juez de Paz de Junin capturar la mujer de un corralero de ese pueblo, que no ha mucho se le habia huido al marido ganando entre un pajal como á tres leguas de ese Pueblo, donde en este tiempo salió de cuidado un hermoso niño.

El sargento 1° Cepeda, sirvió 70 años de tambor; el 25 de Mayo ppdo. pidió permiso al Comandante de Junin, para tocar una diana en la plaza en conmemoracion al gran dia de la patria, lo que le fué concedido.

El dia 26 murió á las cuatro de la tarde pidiendo como gracia lo enterraran con su caja de guerra, lo cual fué cumplido como lo habia pedido, tenia 100 años y diez dias de edad.

Ha sido aprehendido por el Gefe de la partida respectiva el infractor á la ley de enrrolamiento Agustin Maciel y el cual ha sido entregado al depósito de artilleria.

Relacion de los despachos de linea que han sido firmados por el Gobierno Nacional.

Del grado de Coronel al Teniente Coronel á D. Patricio Ochoá—de id al de igual clase D. Martin Avelino Agrelo.

Del empleo de Teniente Coronel al Sargento Mayor D. Juan Zamudio.

Han sido puestos incomunicados los dos individuos á quienes se les ha encontrado parte de los bonos de Buchentel y notas metalicas que fueron robadas de la Tesoreria el dia del último incendlo.

El Sr. D. Carlos Mancilla ha sido nombrado oficial 1.° á Guerra, de la Comisaria de Guerra y Marina cuyo puesto corresponde al Coronel Revilla que se halla actualmente desempeñando la Comisaria de Guerra del Ejército de Operaciones en el Paraguay.

Hemos visto ayer la guardia del 2.° Regimiento de Estramuros que está de destacamento en el Hospital General de Hombres, y no nos ha dejado de sorprender, el veer algunos de estos milicos con levita de paño negro, gorrete y calzoncillos.

Creemos que el gefe de este cuerpo debe pedir el vestuario que le corresponde, pues el Gobierno no ha dejado de entregar á todos los cuerpos el necesario á las plazas que estan en servicio.

Correo de Cuyo.

Saá camino de Cordoba.—Eleccion de gobernagor en San Juan e Mendonza.—Los indios y los montoneros.

Tenemos periódicos de San Juan hasta el 21 y de Mendonza hasta el 23.

—Carta de Chile que publica la *Democracia* trae estas palabras:

«Parece que SAA se dirije á CORDOBA con ESPECIALIDAD en plan combinado con otros gefes de montonera en las provincias del Norte.»

¿No es verdad que la nueva es de vulto?

Oigala el Ministro de la Guerra, y comprenda desde luego que aqui está el foco de la conspiracion.

Planes de union entre el partido liberal y el ruso son narcóticos para adormecer al Gobierno Nacional y preparar con exito segura otra vez la rebelion.

De Chile no se escribiria que Saá viene á sentar sus reales en Córdoba, si esta provincia no estuviese en manos de sus amigos, de federales de pura sangre como él.

Alerta!!!

Las elecciones de Diputados á la Legilatura que se practicaron hacen pensar en el ciudadano que convendria dirijiese los destinos de la provincia y personas caracterizadas proponen para Gobernador a General D. Emilio Mitre.

Solo trescientos votos habido en las elecciones verificadas en la ciudad y campaña con esclusion de Jachal.

¿No es cierto que el pueblo ha renunciado el derecho mas precioso?

Con todo, el triunfo es de la oposicion al Gobierno y de la derrota del Sr. Carril, que fiado en los recursos oficiales se lanzara á la lucha electoral.

D. José Euginio Donel fué nombrado Camarista.

Una comision es quien debe conocer de las infraciones á la ley de enrolamiento en la guardia nacional, segun un decreto del Gobierno.

El plazo para el exámen y liquidacion de los créditos contra la provincia, se ha prorogado.

Uno de los gefes de los revolucionarios estaba muy tranquilo en su casa. En San Juan tambien se cuecen habas.

Qué hará el Juez Federal de esa seccion ante la denuncia del *Zonda*.

Tiempo al tiempo.

La invasion á la Rioja por los Lianos, de fuerzas nacionales, seguian sin trompiezo y con el mejor resultado.

La bandera del 6.° de linea, hecha trizas en los difereutes combates en que se ha hallado, ha sido prolijamente compuesta por dos damas sanjuaninas.

—Nuestro cólega de Mendoza llena algunas columnas con unas observaciones sobre algunos articulos del proyecto de código civil para la República del Dr. Velez Sarfiel, por D. Manuel A. Saez.

Ciertas disposiciones sobre el matrimonio, patria potestad y filiacion, las halla sin precedentes el Sr. Saez en la legislacion del mundo civilizado.

Creemos que hemos dicha ya, pero lo repetiremos, que el Gocierno de Mendoza por renuncia del Sr- Arroyo, está compuesto de los Sres. Garcia como Gobernador y Villanueva y Bustos como ministros.

El comandante Martinez de Hoz marchó en direccion de San Rafael á la cabeza de la brigada de B. A.

Un tal Polinicio Dominguez asaltó la subdelegacia de Junío, con treinta gauchos, y arrebató sesenta caballos.

En verdad que la campaña de Mendoza no está bien garantida cuando tales cosas suceden.

En la Villa de la Paz tambien se temia una invasion de indios y allí para todo evento habia acudido el comandante Segovia.

Apesar de esto, el «Constitucional» asegura que Segovia y Martinez de Hoz, unidos se han internado al Sud y es muy probable den alcance á Perez y á los indios que han asolado á San Rafael.

Los vecinos de San Vicente han elevado una solicitud al Juez del Crímen pidiendo por D. José Leal, procesado como traidor, por haber sido el gefe de este partido de campaña durante la rebelion de Cuyo.

El Sr. D. Joaquin Villanueva ha sido nombrado Fiscal del Estado.

En Mendoza tambien se piensa en algun personaje de fuera para Gobernador!!

Qué pasa en Cuyo por Dios?

Qué trastornos son los que ha operado alli la reaccion?

Esto de buscar gobernadores afuera es un síntoma pésimo.

Algunas de las elecciones de Diputados fueron aprobadas y otras anuladas.

Varios militarejos se estaban distinguiendo por tropelias que nuestro colega condena enérgicamente.

El estado del erario hace necesario ya contraer un empréstito. Asi lo dice el *Constitucional*.

D. Cárlos Gonzales renunció tambien el cargo de consejero de Gobierno y le fué aceptada la renuncia.

Desde el 1° de Noviembre de 1856 hasta el 16 de Julio de 1867 se han asistido en el hospital de esa capital la suma de 1116 enfermos, de los cuales han fallecido 226, existen 59, y han salido 832.

Se asegura que el fiscal especial D. Pedro Ignacio Anzorena ha interpuesto su acusacion ante el Juzgado Nacional contra algunos miembros de la Lejislatura creada durante la revolucion y pide en ella se les aplique la pena de diez años de destierro y seis mil pesos de multa, apoyandose en las disposiciones de la ley nacional sobre la materia.

Tambien se nos dice que se ha pedido por el mismo señor la de cuatro años de destierro y mil pesos de multa contra un escrutador de las mesas electorales que se formaron para la ereacio de la Lejislatura.

Noticias policiales.

Un reincidente en conato de suicidio—El Comisario de la seccion 3.ª remitió al Hospital General de hombres un individuo (italiano) para su curacion, pues habia tentado contra su vida, dos veces, en el intérvalo de una hora, aunque por medios distintos; pero que indudablemente le hubiesen llevado directamente á su propósito—á la muerte si la actividad del mencionado funcionario no se hubiese interpuesto oportunamente á la realizacion del fatal proyecto.

Este cuasi sucida residia inmediato á la ribera y, quien sabe por que, se le viene á la miente suicidarse y pensarlo y hacerlo, parece fuá una misma cosa, pues tomando un cuchillo le afirmó sobre la gargánta y abriéndose un tajo en ella, pero como la herida fuese mortal dejándole fuerzas para moverse segun arbitrio, se dirijetrabajosamente al muelle y se presipitó de él á el agua de donde, visto por el Comisario evitó la realizacion del fatal proyecto.

Pasó al Hospital.

Como hemos dicho, fué enviado al hospital.

Pocos casos se ven como estos.

Treinta y ocho.—Este es el número de presos entrados en las noches del Sábado y Domingo últimos; sus nacionalidades son las siguientes:

Argentinos	17
Italianos	12
Españoles	7
Rrasilero	1
Francés	1
	38

En la Seccion 3.ª en una fonda cita en esa sesion, se encontraban senando dos individuos españoles, de pronto se oyen dos disparos quien y á quien han sido dirijidos?

Uno de los que senaban, que tal vez guardaba rencor oculto al otro, sacó un revolvers y á mansalva disparó de él dos tiros sobre el otro, siendo mortalmente herido.

El criminal agresor fué constituido en prision.

Con el dia hermoso que tubimos ayer, se habian reunido en la plaza del Parque como tres mil personas.

La banda de música toco varias piezas que merecieron el aplauso de las personas inteligentes en la música.

Es una desgracia que en las vecinas de las demas plazas que tiene la ciudad de Buenos Aires, no reine en ellas, el espiritu de asociacion como en la del Parque.

Noticias del ejército.

Encuentro importante.

La *Esperanza* de Corrientes publica la siguiente carta:

Sr. D. Cecilio Echavarria.

Campamenlo en marcha, Tuyú-Cué,
Agosto 3 de 1867.

Estimado amigo:

En la mañana de hoy han sido batidos los enemigos que se encontraban en Arroyo Hondo, á retaguardia de Humaitá, por una columna de caballeria á las órdenes del General D. Enrique Castro.

El resultado de esta operacion ha sido derrotarlos completamente, dejando en el campo mas de 200 muertos y en nuestro poder 30 prisioneros, como 2,000 cabezas de ganado vacuno, 1,100 caballos aunque flacos, algunas ovejas, bastante armamento, y mucho que se ha inutilizado y 2 carretas de municiones.

En fin han llevado una sableada en regla y se les ha cortado el telégrafo eléctrico que sale de Humaitá en direcion á la Asuncion.

Sin otra cosa de particular por ahora, lo saluda y felicita.

Su affmo. amigo—

Juan A. Gelly y Obes.

(Copia.)

Itapirú, Agosto 7 1867.

Querido L....

Esta tiene por objeto de que sepas lo que ha habido en el dia 3.

El General Castro batió á una fuerza enemiga en el Arroyo Hondo, á retaguardia de Humaitá, matándoles 200 hombres, tomándoles 30 prisioneros, 2,000 cabezas vacunas, 1100 caballos, muchas ovejas, 2 carretas con municiones, bastante armamento y cortándole el telégrafo eléctrico que va de este punto á la Asuncion: no soy mas estenso por no tener tiempo.

Su amigo—

M. R.

San Solano, Agosto 3 de 1867.

A S. E. el Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina, y Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Exmo. Sr.

De regreso de la comision que V E. se ha dignado confiarme, tengo el honor de darle de ella el parte siguiente.

Antes de aclarar el dia me puse en marcha con las fuerzas bajo mi mando, llevando al comandante D. Manuel Rodriguez con el Regimento 11 de vanguardia.

Llegando cerca de San Solano, ordenó al Sr. Coronel D. Joao Sobrinno que con el Rejimiento número 6, bajo las órdenes del Teniente Coronel D. Manuel Ignacio da Silva, marchará en proteccion del 1.°

Como á las siete de la mañana, el Comandante D. Manuel Rodriguez, encontró á ó doce cuadras de San Solano una guer como de veinte hombres, los cuales se raron hasta el paraje de *Peni-nú*, dond halliaban 600 á 700 hombres de cabal en su mayor parte mal montados, arroll y persiguiendolos hasta el punto de Ar Hondo, como á una legua ó mas de d principió el combate.

En seguida mandé al señor Brigadie José Joaquin de Andrada Neves con cuerpos, acuchillando estas fuerzas al migo hasta la costa *Chuchí*, como á d guas del pueblo del Pilar, donde los en gos que salvaron se dispersaron en los ques.

Las pérdidas del enemigo asciend mas de 150 hombres, 34 prisioneros, le han tomado 600 reses, incluso 20 bu 360 caballos, yeguas y potros, dos car de municiones, 400 armas carabinas bles y una cantidad de herramientas de z

Ademas se ha cortado la línea teleg de Humaitá á la Asuncion en 10 ó partes distintas en un trayecto de mas leguas.

A las 11 del dia hallándome á espald Humaitá, dí órden á los gefes que h pasado al frente para retirarse, y lle estos al grueso de las fuerzas bajo mi do, seguí la marcha hasta San Solano, de acampé á las 2 de la tarde.

Las perdidas por nuestra parte se li á un muerto y ocho heridos.

Al tiempo de pasar el puente del a que comunica com el camino de Hu dejé la division argentina y un cuerpo silero para que cubriesen la retaguard la columna.

Esto es cuanto tengo que participar Ex: sobre la comision que se me ha con

Dios guarde á V. E.

(Firmado) *Enrique Castro.*

Rosario.

Dice el ferro-carril.

Antiyer á las cinco de la tarde tuvo abordo del vapor «Estrella» una mag comida dada por la empresa de dicho que.

La concurrencia fué bastante numer selecta—Se comió bien y alegremente brindis no escasearon á los postres.

El primero que rompió el fuego d *Speehs* fué el Sr. Perkins, al que sig capitan Davies, el Sr. Dowse, el Sr. Le el Dr. Obligado, el Redactor del «Stan y el Redactor del «Ferro-carril.»

Se brindó por la prosperidad de la em sa «Estrella» por la prosperidad y gran venir del Rosario en particular y por toda la República.

Se brindó tambien por la bella mit género humano, por los angeles de con y ventura que dultifica la vida del ho sobre la tierra.

Este brindis obtuvo grandes hura aplausos.

La comida se concluyó á las 8 de l che en medio del mayor órden y de la fraternidad.

—Ayer tuvimos motivos de visitar el vo vapor «Estrella.»

Aunque algo mas pequeño que el «L presenta sin embargo bastante comodi está perfectamente arreglado y comb todo.

Es bastante elegante en su interior gun informe de persona competente, jor construido y de mas seguridades q «Lujan.»

Teniendo aun que concluir algunos glos interiores no principiará sus viaj ta mediados de la semana entrante.

—La Division Buenos Aires, que est Rio 4° y Villanueva, ha venido á narse á Fraile Muerto por algun tiem gun se nos informa.

Inhumaciones.

Las de los dias 10 y 11 han sido guientes:

Dia 10

Manuel Valente 58 años casado arge
Maria Fernandez, 57 años, viuda afri
Maria Banelo, 45 años, soltera arje
Petrona Arias 6 años idem.
Felisa Concorte 5 dias.
Maria Devicenti, 7 meses.
Martina Villanueva, 48 años, casada pañola.
Casiano Ramirez, 19 años *soltero* ori
Ana Oliver, 50 años, casada italiana.
Nicasia Romero de Pateri, 32 años idem.
Laureano Cardoso 82 años viudo id.

Dia 11.

Juan Tárrago 70 años, casado españo
Marta Y. Garballo 13 dias.
José Maria Lima, 11 idem.
José Trolle 7 idem.
Maria Barbieri, 80 años, viuda italia
Josefa Ancho, 39 años, casada, esp
Leon T. de Larroque, 6 años argen

Sociedad Filarmónica de Bue Aires:

Se previne á las señoritas y caballero toman una parte activa en el próximo cierto estraordinario, que el primer tendrá lugar el jueves 15 del corriente 7 1/2 de la noche en los salones del seum.

Por la Comision Musical,
Pablo de Wernich.
Secretario.

Orden del dia

Se nos remite la siguiente dada p General Gelly en Agosto 1°.

Art. 1.° Se hace saber al ejército Exmo. Gobierno en virtud de propues S. E. el Señor Presidente General en aprobada por el Honorable Congreso cional, ha tenido á abien con fecha Julio ppdo. espedir despachos de Gene Gefe de la 3.ª Division del 2.° C del ejército, Coronel D. Cesario Domin

Art. 2.° Asi mismo se comunica al E que S. E. el Sr. Presidente y Gener Gefe, ha dispuesto con esta fecha que General D. Cesario Dominguez se hag go del mando en Gefe del 1 er. Cue Ejército, y la Division de Artilleria á denes del Sr. General D. Emilio Mitre

Art. 3.° Por igual disposicion, las fuerzas de Caballeria pertenecien ejército Argentino quedan desde la fe las órdenes del Sr. General D. Manuel nos; lo que se hace saber al ejército pa conocimiento y fines consiguientes.

Gelly y Obes

Adicion á la órden del dia—Al reas el mando de los ejércitos Aliados me un deber en recomendar á su estim la comportacion del Illmo. y Exmo Sr. riscal de Ejército, marqués de Caxias en su calidad de General en Gefe In de los Ejércitos Aliados ha tenido el de iniciar con pericia las operaciones deben asegurar el triunfo de las Nac Aliadas efectuando movimientos acertad dictando en consecuencia las órdenes venientes.

Concesiones.

Algunos Municipales han presentado Corporacion un proyecto de acuerdo p cual la Corporacion se priva de hacer co siones que importen un privilegio si concurso del voto afirmativo de las dos ceras partes de sus miembros.

Por el mismo proyecto se le autoriza obtener de los actuales concesionarios l vision de los respectivos contratos, medi tes las indemnizaciones que sean necesar

Ademas de los dos tercios de votos e dos, se requiere tambien la aprobacion d resolucion por la Lejislatura de la Prov

CRÓNICA LOCAL

Una señora de mucho mund bonita y elegante,—estaba en des dado abandono en el tocador con sus don llas, y una de estas entró en aquel mome con una tarjeta, que decia: «El señor marq de la Enramada.»

La señora dijo sin inmutarse:

—Que pase.

La doncella, sorprendida, dijo intencio mente:

—¿Aquí, señora?

—Si aquí; el marqués está completam te ciego hace algunos años.

El marqués, subió: pues, acompañado la doncella, yse sentó enfrente de su ami á quien refirió despues de los saludos corr pondientes, la historia de su último viaje p Alemania.

Despues que concluyó, y mientras mu ban las doncellas el vestido á su señora, se miraba complacida en una hermosa lu veneciana, preguntó ésta al viajero:

—Y bien, marqués, ¿cómo está esa vis

El marqués, con la cachaza propia de u inglés, contestó:

—Perfetamente, querida, me batieron la cataratas y veo como cuando tenia quinc años.

Teatro argentino—Antenoche, como estaba anunciado, se presentó en este teatro el lindisimo drama *Sullivan ó el corazon de un artista.*

La funcion, estubo lindisima.

El Sr. Mac'Kay, fué saludado. con una lluvia de aplausos.

No podemos hacer ningun elogio del Sr. Mac'Kay, porque todos nos serian pocos para ponderar el merito, de este consumado artista.

En vano buscamos una palabra, para elojiarle, no la encontramos; pero sigamos adelante.

En el segundo acto, se le presentó al Sr. Mac'Kay una lindisima medalla de oro, obra del acreditado grabador Sr. Cataldi.

El Sr. Mac'Kay, al recibirla, pronunció unas lindisimas palabras, que sentimos no recordar en este momento.

La señorita Clara, interpretó perfectamente su papel, no solo en el drama sinó en la petipieza.

La linda señorita Clara, (nos permittiremos llamarla asi) estaba vestida con un gusto exquisito.

Sobre su magnifico escote, ostentaba dos magnificos risos dignos de Venus.

De las demás partes de la compañia, solo diremos, que estuvieron bien.

Peluqueria nueva—Al lado de la bolsa, se acaba de abrlr una magnifica peluqueria (traslado á los dandys).

En esta peluqueria, lo que llama mas la atencion, es una magnifica colecion de risos y cabelleras (traslado á los niñas).

Esta peluqueria es no solo recomendable por sus ricos articulos, sino por lo modico de sus precios.

Diego Corrientes—La Maravilla Literaria se esta portando perfectamente, en bien de los aficionados á la lectura de obras por entregas, como lo comprenderán los que lean la parte del prospecto del Diego Corrientes que copiamos á continuacion.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Siendo nuestra edicion esmerada de letra mayor que «Los Hijos de la Fé» y de un papel superior, se ha aprovechado de modo que una entrega, de 16 pájinas. contiene doble lectura, de las entregas, de igual número de páginas, que reparte otra empresa, al mismo precio 2 ps. m|c. cada una. Es por eso que nuesta edicion ilustrada con igual número de excelentes láminas 33, resultará á la mitad del importe de aquella, supuesto que solo contendrá la mitad de sus entregas y sea cual el fuese el número de pájinas que la edicion que hoy ofrecemos, tubiera demás de dicha mitad se regalarán gratis.

Por consiguiente los Sres. Suscritores que prefieran nuestra edicion en solo esta obra ahorrarán mas de cien pesos m|c.

Nueva falsificacion—Acaba de ser descubierta una nueva falsificacion de billetes del Banco de la Provincia, tan perfectos ó mas que los anteriores de cinco mil pesos.

El falsificador dice llamarse Smith no obstante que se cree con fundamento que su verdadero apellido es Henderson.

Estaba destinado este feliz descubrimiento á los activos empleados de Policía Agrelo (hijo) y Herndndez, los que, á no dudarlo, y sin agraviar á otros, son los mas activos del Departamento.

Pero no es esto el todo del descubrimiento, pues Hernandez y Agrelo, no se hubieran conformado jamas con hacer las cosas á medias; sino que á mas de descubrir la falsificacion y prender el falsificador, han secuestrado las planchas, que son de acero, y todos los demás útiles para hacer las impresiones.

A la hora que escribimos estas lineas no queda nada por tomar: todo está ya hecho.

Los billetes falsos encontrados son de los azules de diez pesos; pues recien llegado de Montevideo el falsificador no habia tenido mas que el tiempo muy preciso para empezar sus tareas.

Seguramente la actividad de Agrelo y Hernandez merezen una fina y justa recompensa del Directorio del Banco, pues la verdad es que á ellos unicamente está debiendo el descubrimiento de esas falsificaciones que tienden al descrédito del Estado como á la ruina del comercio.

El que esos empleados cumplan un deber no implica que su laboriosidad y honradez deba ser recompensada generosamente.

Nosotros opinariamos porque fueran re- npensados directamente y no como la vez ada que la gratificacion se quedó entre s y sacristanes, tocándo á ellos una par- de lo acordado.

Hemos de volver sobre esto, tan luego co- o tengamas mas detalles.

Receta eficaz.—Erase un tuno muy rgo, que se hizo pasar por mudo por elu- rse del servicio militar. Habia muy fundadas spechas de él y el capitan de su compañia, mbre esperimentado, se propuso averiguar verdad.

Llegó el dia de la lectura de la libreta de ustes, y el sarjento primero, de acuerdo n su jefe, formó al pobre mudito unas ientas tan complicadas, como las del Gran apitan.

El demonio, qne siempre está in ventando abluras, hizo que la indignacion diese al aste con el mutismo del soldado, que olvi- ando su papel, dijo:

—Mi capitan, eso es un robo. Se abusa del ai porque no puedo qnejarme.

—!Hola! ¡hola! ¿Parece señor mudo que ha ecobrado usted el haba?

—¡Es que ese ajuste, mi capitan, es capaz e hacer hablar á las mismas piedras!

Achaques de la vejez—Fué puesto ntenoche en escena en el teatro de la Victo- a, este precioso drama del célebre poeta . Florentino Saenz.

La selecta concurrencia que llenaba las calidades, quedó satisfecha tanto del mé- ito sobresaliente de aquella obra, cuanto de a ejecucion por los artistas que la desempe- aron.

Rita, la siempre simpática é interesante ita, Elisa, Garcia, Candel y Eduardo, tra- ajaron muy bien, mereciendo entusiastas y epetidos aplausos.

Dramas como aquel debe siempre la Em- resa poner en escena, segura de que gana- á en la estimacion pública.—En ellos lucen us revelantes dotes los principales autores e la compañia. Y asi como el Sr. Vilarde- ó se distingue en *Flores y Perlas*, *Un ban- uero*, *La huérfana de Bruselas* y un *matri- onio de conciencia*, el Sr. Garcia lo consi- ue con el que motiva estas lineas, y en tros como la *Cosecha* y *Verdades amargas*. Siga asi la Empresa, y la buena eleccion e los dramas, como su inmejorable ejecu- ion tal como la de antes de anoche, satisfa- á los deseos del público, y ratificará su réditos.

CRÓNICA DE POLICIA

Falsificacion—Acaba de ser dascu- erta por el comisario Agrelo y el oficial ernandez, una falsificacion de billetes de ez pesos del Banco de la Provincia.

El autor paincipal de este crimen, y uno sus cómplices, han sido capturados y isten presos en la casa central.

Con las personas han sido tomadas tam- en una plancha de acero y otra de goma en e imprimian los billetes, una basija que ntiene tinta azul con que preparaban el pel, mucha cantidad de este preparado pa- la impresion cerca de 200 billetes ya im- esos, un silindro y algunas otras herra- ientas que le servian para la opera- on.

El autor principal de esta falsificacion y cuya casa se han tomado los objetos que amos mencionados, es de nacionaliodad glesa y de 34 años de edad—El cómplice vasco francés, de 26 años.

Al conseguir este importante descubri- iento el comisario Agrelo y el oficial Her- ndez han cumplido con un deber que los ce acreedores á la consideracion pú- ica.

Felicitamos sinceramente á esos dos em- eados por el tino que han sabido emplear logro de tan feliz descubrimiento.

Tropelia—Antenoche fueron remitidos departamento cuatro individuos italianos r haber acometido de mano armada á una rulla de alcaldes y tenientes, hiriendo n dos puñaladas al que la comandaba, y á de los tenientes.

Al acudirlos serenos en auxilio de la patru- , fué necesario emplear la fuerza para re- cir á los agresores, consiguièndose al fin esar de la resistencia que hacian.

El comisario respectivo instruye la corres- ndiente indagacion del hecho.

Desórden—Un projimo argentino des- es de haber cenado en un puesto del mer- do Florida, se negó á pagar el gasto in- ltando á los presentes, y ocacionando con e motivo un desórden que atrajo á varios ntes nocturnos.

Como el desordenado persistiera en su gativa, los ajentes le dieron casa y lo ré- ieron á la jaula policial.

Acometimiento—Los mismos ajentes stituyeron en prision á otro prójimo ar- tino por haber acometido con cuchillos n vecino de la calle del Temple.

Ignoramos la causa que lo indujo á cometer ese hecho.

Conato de suicidio—El Domingo último por la mañana un individno cuya nacionalidad no sabemos, intentó de suicidarse cortandose el pescuezo con un cuchillo.

Notando que el arma elejida no cortaba, y que, iba por consiguiente á escaparsele la oportunidad de consumar su crimen, se dirijió al rio y se azotó al agua para obtenerlo por medio de la sumersion.

Visto en estos momentos por un ajente de los que guardan la costa logró contenerlo sacandolo del agua, y llevandolo á presencia del comisario respectivo, confesó el intento que lo dominaba persistiendo en su criminal propótito.

Como la herida que se habia hecho en el pescuezo parecia ser de alguna gravedad, el comisario dispuso su traslacion al hospital dónde actualmente se encuentra.

Entrada gneeral—La habida en el departamento desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde, ha sido la siguiente.

Argentinos.	15
Estranjeros.	23
Total	38

De los 23 estrangeros son:

Italianos.	11
Franceses.	3
Españoles.	1
Hamburgueses,	2
Paraguayos.	1
Ingleses.	2
Africano.	1
Orientales.	2

Los hechos que dejamos referidos son las causas mas notables de que tenemos conocimiento.

ÚLTIMA HORA

Vapor Esmeralda.

NOTICIAS DEL EJÉRCITO

Anoche llegó á nuestro puerto el vapor Esmeralda.

He aqui las correspondencias que recibimos del ejército.

Campamento Paso de Canoa Agosto 7 de 1867.

Mi estimado amigo:

Nuestras descubiertas, tuvieron algunas escaramuzas con el enemigo, se cambiaron algunos tiros hasta hacer retroceder al enemigo á sus trincheras.

Los trabajos siguen con perseverancia, á fuera de trincheras trabajan «Bocas de Fogos» (hagujeros trabados, al frente de sus trincheras.)

En el cuartel general de Lopez (en el Paso Pucú) se nota mucho movimiento, dos regimientos de caballeria marcharon, por la linea, á Humaitá.

Algunas caballerias no salen de sus trincheras, verdad que sus caballadas estan muy flacas.

A las 12 la escuadra se hizo sentir, con las bombas que se dirijen al enemigo.

Las coincidencias, deben marcarse.

El 2 de Mayo, de 1866 en Itapirú, el General Osorio, avisó para que no se alarmase el Ejército, que saldria á hacer un reconocimiento: antes de tener lugar esto, como á las 2 de la tarde el enemigó nos avanzó.

El 24 del mismo mes (ya en Tuyuty) estaba ordenado, para las 3 de la tarde, el hacer un reconocimiento, como á las 12 antes de suceder, el enemigo nos trajo un ataque que corrió mucha sangre.

Hoy á las cuatro de la tarde, se habia dispuesto el sacar algunas piezas al frente de nuestra linea; bastante á vanguardia, antes de salir, como á las 3, el enemigo nos bombardeaba con algunas piezas de alcance, tal, que pasaron á restaguardia de nuestra linea algunos proyectiles, por lo que tuvieron que salir las piezas que ya se habia ordenado; cuatro brasileros y otros cuatros que fueron á la órden del coronel Vedía, el fuego tan pricipitado que hacian estos *ocho* piezas apagaron fuego enemigo, esto duró como dos horas.

Algunos proyectiles que el enemigo tiraba resultó que eran las mismas balas que recogen de nuestras piezas, de las de 32 rayadas de Whiforit, ellos las tiran con piezas lisas de á 12.—Varios proyectiles nuetros han tirado, esto revela que no estan bien dotados de municiones.

A las 6 de la noche, se empezaron á hacer algunos espaldones, en donde salieron nuestras piezas, pero al amanecer mañana con piezas colocadas y contestarle al enemigo, asi que vuelva á iniciar un bonbardeo.

El ejército argentino, y algunas divisiones brasileras, se puede decir que estamos.—bajo de los fuegos del enemigo, y no hay mas terreno á retaguardia para podernos salvar de algunode tantos que el enemigo nos tira.

A 30 y 50 varas del E. M. han picado algunas balas y otras han pasado por elevacion, con ese canto tan sonoro.

Con semejantes incidentes, creo que alguna operacion se hará de un momento á otro, por consiguiente, estos sustos tan inpensados vendrá á resultarnos en mayor escala los sucesos.

Llegó la noche sin mas novedad; esperamos el dia de mañana.

8 Amaneció lloviendo,e sin embargo, nuestras descubiertas tuviron su invastigacion cambiándose algunos tiros con los del enemigo.

A las 10 cesó la lluvia y quedó el dia pardo.

Las trincheras enemigas estan coronadas con los trabajadores; en el paso de Pucú (campamento de Lopez) deshacen algunos cuarteles, para dar frente con la segunda linea de trinchera, á nuestro frente.

A las 12 empesó el bombardeo (como ayer) desde las trincheras enemigas se veia que las piezas de mas alcance, hasta *cuatro mil* metros, con algunos intervalos siguen tirando.

Al llegar la noche cesaron. Hasta otra vez. Su S. S, y amigo.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	300,000
Primer precio al contado	54 5|8	p%
Siguientes	54 5|8 54 1|2	id
Sábado 17 de Agosto		
Varios plazos	54 7|8 54 1|2	id
Ultimo al contado	54 1|2	

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

h. 1.20 p. m.

A la sala de Residentes.

Las noticias del paquete son las mismas que por "Quito".

Londres 12—Vendiéronse cargamentos al llegar de cueros pasados á 5 3|4, 5 7|8, livianos 5 1|2—sebo, flojo—44.

FRUTOS.

700	cueros vacunos campo	122 125	pda.
600	id id mezcla	127 128	id
500	id id matadero	130 131	id
500	doc. cs. lans. libre de desecho	90 100	doc.
400	id id al barrer	65 75	id
100	id atrasados	40 50	id
80	id id matadero	150	id
50	id id id	160	id
300	arrobas lana mezcla buena	65	arr.

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno	347	fga.
100	id id id	350	id
70	id id regular	315	id
200	id maiz en espiga	120 125	id
200	id id desgranado	108 112	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por "Bossuet y St. Pierre" del Havre, 450 barricas azucar refinado á 18 rs. fts. arroba en depósito.

Vendieronse otras 200 barricas de igual procedencia á 18 rs. fts. arroba en depósito.

Por un buque de Amsterdam, 300 barricas azucar refinada á 17 3|4 rs. fts. en depósito.

De otros buques, 300 cajones fierro galvanizado á precio reservado.

Detallase la yerba de Paranaguá á 20 1|2 y 21 rs. fts arroba despachado.

Fletes

Se fletó la barca hanoveriana "Wilhelmine" á cargar en puerto para Nueva York á los precios corrientes.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 10

Cemestibles y bebidJs.

Nocetí hnos, 25 rollos tabaco.

Freyer hno, 4248 bolsas trigo.

Kolsted y ca. 1 cajon salchichones 1 album, meroos de cuadro y cuardas de guitarra.

Charavel, 50 id almidon.

A. Con-ct, 1 id velas, muestra.

Jerber Huhn y ca. 6 canastos papas,

Bonnemason y ca., 300 cajones velas estearina.

Beilinghurt, 115 bultos plantas vivas.

Mantels Pfeffei, 3 fardos hiio para atar lana.

M. Moliua, 1 fardo lienzo 32 pulgadas.

Rysen Oppman, 1 cajon mantas de guipiur.

Fonkiñson, 1 fardo zarazas de luto,

Fhanhiabric, 11 barricas quesos pamesanos, 2 ip id de Milan, 1 cajon salchichones, 1 cajon semilla de trigo.

Cesaretto y ca., 550 cajones fideos, 50 id id contados.

Roien Oppinan, 4 cajon biscochos 1 id sepillos.

Delaneux. 1 id sepillos.

P. Lanoche, 50 barricas azúcar.

F. Uriarte y ca., 130 id id refinada.

Gerro Availle y ca., 76 id id blanca, 24|2 is id 37 barricas azúcar quebrada, 24 id terciada.

Payre y Molint, 240 bolsas fariña.

Libarihe, 50 barricas azúcar refinada.

Noceti hnos., 6 bultos quesos parmesianos.

Pigretti, 200 bolsas fariña.

Puuch y Tudor, 15 cajones jamones.

Patrone, 50 barricas azúcar refinada.

Gopello, 66 id id blanca. 24|2 id 37 barricas id quebrada 36 id id id.

Artículos diversos.

Ca asalie y ca., 1 cajou alhajas, de oro alemanas.

Jerber Huhn, 4 id merinos pintados, 7 fardos 2 id pañuelos bordados para manos.

Wedekud, 2 id pañuelos de rebozo algodon y géneros de hile para sabanas.

Bose hnos., 1 id casimir.

Maligan y ca., 1 id hrin mezela, 1 id tela para poncho de la algodon.

Fels Seffer. 1 cajon sabanas de hilo, un vesiido de seda, popet y sobres para cartas, 2 id pañuelos para manos de seda.

Jerber Huhu, y ca., 2 cajones brin de hilo 1 cajon zarazas.

Getting y ca., 6 id coleta 4 id aiemanesco de hilo 1 id brin de id 5 id criaoliua 4 id mucelina blauoa 1 id merino negro.

B. Viale y ca., 1 banl enaguas bordadas, batas id, eamisas y chicas id, fundas id, paños para sacerdotes, botones id bordados, camisas para hombre, pañuelos de manos todos bordados y otros objetos para niños id.

Pectranera, 1 cajon sombreros de laua surtidos.

Mallmau y ca., 1 id camisas pec4era de hilo.

Bidart y Manpas 12 id plantillas para alpargata4.

Mantels Pfeiffer, 47 id sillas de esterilla, 1 piano.

Lartigue, 1 cajita con un relej de oro, muestra.

Rure hnos., 1 cajon billares.

G. Gost y ca., 1 id espadas, vainas, puñales con tiros id, surtidos, dragonas. tiros y punteras para vainas.

Puuch y Tudor, 1 cajou botas y botines pala houbret

Carvajal o ca:, 3 baules botines para hombre niños.

A. G. Moreno, 1 cajon con articulos na uso para señora.

B. Stokes y ca., 11 id maquiuas de fierro, cujas y carres de id.

Frrts 1 id boinas.

Drysdale y ca., 2 id muebles de caoba v otras menudencias.

J. M. Jimenes, 1 fardos tripe rizado. 2 cajones Id eo tadu.

Wedekird, 4 cajones casimii negro, 1 cajon paño id 2 id servilletas 1 id tohallas 1 id generos de hito 1 id tele de poncho de algodon 6 cajones yaconas.

MARITIMA

Ultramar—Dia 10.

Cordeff 10 de Mayo bergantin frances Paix y Gnion 156 toneladas capitan Brosier á la órden 150 toneladas carbon.

Parnaguá el 27 de Julio bergantin prusiano Ceres 172 toneladas capitán Yorgesen á Ramos con 2221 bultos yerba 5000 rajas leña.

Cabotage—Dia 10.

La Paz goleta Adela á Nuñez 80 piezas maderz, 70 cimbrales 70 palas 10 arb. queso.

Sante Fé, goleta Rosadara á Nuñez y ca. 30 fanegas carbon.

Gnalegnav, pailebot Sufraggio á Nuñez y ca. 120 carradas leña.

Islas. queche Requelina á Nueez y ca. 20 cars radas leña.

Id id Forcuato Fasso á id 29 ic carbon.

La Paz patacho Jose Maria á Rosa 600 postes y 4000 id.

Islas, queche San José. á Ruguì 30 carradas leña.

Liverpool el 4 de Julio y Montevideo 0 del corrioute vador inglés Hally 994 toneladas capitan Beyohnson á Boyd y ca. con 6 pasageros á Fechetall 270 cajones hoja lata á Dimaachi y ca. 9 cajones artieulos de botica á Drable y ca. 1 fardo mercancias 3 fardos id 3 cajones merceria 12 cajones algodon, Pasman 4 cajones medias 26 cajones cuchilleria. 12 cajones algodones 1 cajon muestras, á Horr y ca, 19 cajones mercancias 23 cafoues atgodon á Barclay 59 cajones 16 fardos mercancias,

Entradas—Dia 10.

Montevideo vapor oaiental Rio de la Ptata, 181 pasageros.

Berganlin prusiano.

Salidas—dia 10.

Montevidco vapor oriental Villa del Salto.

Trnguay id id Rio de ia Plata.

Montevideo, id italiano Tévere.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

7ª funcion del 3º abono.

Para el Martes 13 de Agosto de 1867.

A beneficio del primer gracioso y director del género cómico.

D. Luis Cubas.

Se pondrá en escena la chistosisima comedia. en tres actos y en verso, original de D. Luis de Eguilaz, nueva en este teatro, titulada:—

UNA BROMA DE QUEVEDO

Á continuacion el señor Cubas hará la parodia del célebre prestidijitador Herman, con las suertes siguientes:

1ª El pañuelo viajero. 2ª El arroz encantado. 3ª La escritura en Buenos Aires. 4ª La pesca milagrosa. 5ª Los anillos diabólicos. 6ª La doble vista magnética.

Terminando con la chistosísima zarzuela.—

BUENAS NOCHES DON SIMON

TEATRO ARGENTINO

Gran funcion estraordinaria

Á BENEFICIO

DE DON JOSÉ RAVELO.

Para el Sábado 17 de Agosto de 1867.

Dedicado á los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires.

1º. Gran sinfonia por la orquesta.

2º. El grandioso drama en 5 actos y en verso del célebre poeta francés V. Hugo arreglado á la escena española por el célebre literato D. E. de Ochoa.

HERNANI

Dirijido por mi buen amigo y compatriota G. Mackay.

3º. La lindísima serenata de Shubert cantada por el beneficiado.

4º. Dando fin con la lindísima peti-pieza.

El olmo y la vid

En que tanto se distingue la Señorita Aurora Munilla, que se ha prestado gustosa á tomar parte en obsequio al beneficiado.

Agradar es mi unico deseo.

A las 7 y media,

AVISOS NUEVOS

Depósito de ropa hecha

80—Cangallo—80

Un surtido de paños y casimires.

Trajes completos de casimir para hombres.

Trajes completos de casimir para niños.

Jaquets de paño azul y casimir de color para hombres.

Pantalones y chalecos de casimir negros y de color.

Ricos Robs de Ghambres.

Camisas puro hilo de color.

Camisas blancas medio hilo para hombres,

Camisas blancas medio hilo para niños.

Camisetas de flanela y punto de lana.

Calzoncillos de franela é hilo.

Camisas á la crimea sin cuellos y con cuellos

Pañuelos, medias, cuellos, corbatas y suspensores.

Articulos de goma.

Paltos, capas, ponchos y polainas, delantales, asientos, salbavidas, colchones, y almohadas, etc. etc.

p3 a13

Banco Mauá y Cª.

Balance del mes de Junio de 1867.

DEBITO	
Capital realizado	2,000,000
Reserva	500,000
Depósitos y cuenta corriente	10.004,030 92
Emision en circulacion incluyendo las de las agencias	2.502,490 28
ps.	15.006,521 20
CREDITO	
Valores á cobrar	1.869,826 47
Cuentas corrientes	11.640,504 94
Caja existencia en efectivo en esta	1,496.129 69
ps.	15,006.521 20

S. E. ú O

Montevideo, 5 de Agosto de 1867

V.º B.º pp. Mauá y Ca

Villalba J. Hayden

Berro.

(firmado)

Se ha huido—El dia 5 del corriente, un negrito de 15 años va con pantalon gris, y chapona oscurra, y sombrero de castor negro, se lama Julio. El que lo entregue ó de noticia de él en la calle de la Florida núm. 142, se le dará ena gratificion, advirtiendo que el que lo oculte se atendrá á los cargo que se le hagan.

a13 3p.

PRECIO FIJO GRAN BAZAR DE SOMBREROS POR MAYOR Y MENOR PRECIO FIJO
BAZAR DE SOMBREROS

GRAN BAZAR DE P. PÉRISSÉ

CALLE DE CUYO ESQUINA DE SUIPACHA

POR MAYOR Y MENOR

Gran surtido de

Sombreros y gorras—de todas clases y gustos para hombres y niños.

Guantes—de cabritilla y otras clases.

Camisas—camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos y medias.

Albums—botones y anteojos para teatro.

COÑAC IMPERIAL—Se garante superior al Martel, Robin y euantas clases se han introducido hasta hoy en Buenos Aires, un cajon 200 ps. una botella 20 ps.

Vinos finos—Champan, Burdeos y otros.

Todo lo que se vende en el gran Bazar, se recibe directamente de fábrica.

Letras sobre Europa—Desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, pagaderas en todas partes á la vista.

Se encarga de hacer venir dinero y toda clase de mercancias.

NOTA—La casa está abierta los domingos y fiestas como los di de semana.

Manuel Perez del Cerro—Ha establecido su escritorio de contabilidad general en la calle de Bolivar núm. 25, donde ofrece sus servicios al público. a13 8p,

FUNERAL

D. Emilio Rivero

Ayudante Mayor 1.º

Q. E. P. D.

Falleció en Mendoza, el 6 de Julio de 1867.

El Dr. D. Juaquin Rivero padre, D. Rafael G. D. Melchor, D. Benjamin y D. Pedro Rivero hermanos, y demás deudos del finado don Emilio Rivero, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanzo del alma de dicho finado se ha de celebrar el miercoles 14 del presente en la Iglesia de Ntra. Sra. de Monserrat á las 10 1|2 de la mañana.

Atencion que reconocerán eternamento.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Unica invitacion.

a13 2p.

Abiendose perdido un caballo—Picaso con silla, y freno habiendo sido abajado en la baranca de Santa Lusia se ruega á la persona que lo tenga se sirva entregarlo en la calle de Reconquista No. 286, dandole una buena gratificacion. a13 3p.

Se vende por 70,000 ₱ moneda coriente

La casita calle de Tucuman No. 112, la persona que se interese en su compra puede verse con el encargado D. Sisto Parody, ó con la albaceaa. Jacinto Tallaferro, calle de Reconquista No 24, ó Victoria 514. a13 10p.

Aviso al público

Yó el abajo firmado he comprado á Don José Pepe el negocio de fonda y billar sita en la calle de Lima núms. 193 y 195, el que tenga que reclamar alguna cosa contra dichos Sres. lo ragan en el término de 3 dias, contando desde la fecha pasado dicho término no se admite ninguna especie de reclamo.

Agosto 13 de 1867.

a13 3p. Andres Cerdespo·

La Brisa del Sud

Su agencia calle de Tacuari núm. 9 y 11

Esta Mensageria de Diligencias que hace la carrera hasta Tamangueyo por la Brava y con escala en los puntos siguientes. Chascomús, Dolores, Caquel, Santa Helena, Recreo, Puerto de las Yeguas, Las Armas, Pozo de Fuego, Loma Verde, Carralanga, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Reconquista, La Brava, Esquina de Tabla, Cerro Paulino, Blanqueada de Larre, San Agustin, Malacara, Bella Italia, Florida de Saenz Valiente, estancia de la Castañeda, La Loma de Aparicio. estancia de Rico, estancia de Macias y la estrella de Tamangueyo.

A esta carrera re ha establecido una sucursal con un carruage liviano que tocará en los puntos siguientes:

Malacara, Pulperia de José Perez, casa de Roque Roman, id de Marcelino y Gomes. id Juan Ortiz, pulperia de Mannel Urebbia, id de José Galan, establecimiento de Pedro Luro, San Pascual de Moro, establecimiento de Francisco Prados Hermanos, estancia de Don Augusto Puris, Pulpéria del Sr. Tavia, estancia de Picado, pulperia de Don Norberto Diaz.

El importe de pasage en esta travesia será á un precio convenido con el mayoral conductor.

Las salidas de la capital son los dias 1 y 15

Regresa á la capital 29 y 13.

Los bagages de pasageros y encomiendas se reciben en su agencia hasta lás 10 de la mañana y la correspondencia y periodicos hasta las 12 en punto los dias de su salida.

Empresario Mayoral—

p1 a23 Deogracias Alzola.

Edicto judicial.

Por disposicion de Don Fermin Justo Pereda Juez Comisario del concurso formado á D. Gregorio R. Rodriguez, se convoca á junta general de acreedores del espresado concurso para el 15 del corriente mes Agosto á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos presentados al sindico. Cuya reunion precidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio en el dia y hora indicada —Buenos Aires, Agosto 10 de 1867.

p2 a13 Terry.

Ultima novedad

Se ha recibido por el último paquete un lindisimo surtido de cinturones los mas modernos que han venido hasta hoy.

Tambien se ha recibido gargantillas que es hoy la ultima moda.

Merceria de Eulogio Cuenca, calle de la Piedad No. 284, al lado de San Miguel. p3 a13

Camisas Se ha recibido un gran surtido de camisas de vistas de hilo para hombres las hay de todoa numeros, y á precios muy baratos—Merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad No. 284. p3 a13

Hules Se ha recibido nn lindisimo surtido de hules, de la mejor clase para carpetas y de lindimos gustos—Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad No. 284. p3 a13

Baratillo sin igual.

82—PIEDAD—82

Poples para vestidos de señora lindos gustos á 6 ps., varios géneros de lana á 5 ps. orleans á 5 ps. lienzo de 20 yardas á 40 ps. pieza con pequeña averia. Coco de la India á 6 ps., casimires pura lana para trajes de niños á 35 ps. zarazas de luto primera clase á 4 ps. calzoncillos de madapolan finos á 18 ps. de hilo á 25. p1 a13

Baratillo sin igual

Yaquetes pora hombres de lo mas rico á 400 ps pant alones de la misma clase de colores á 140 ps. negros finisimos á 160 ps. pantalones de casimir de buena clase á 70 ps. sobretodos ingleses á 250 ps. trajes finos para niños hasta 7 años á 120 ps. de 15 á 18 á 200 ps. trajes completos de casimir para hombres ps. 200. p1 a13

En la fonda Catalana calle de Moreno 145 se reciben pensionistas y se dan cenas de todas clases hasta las 11 de la noche á precios muy módicos. p3 a13

Ama de leche Se necesita una con buenas recomendaciones. calle de Corrientes No 90, altos, p3 a13

Mucama En la calle San Martin 179 se precisa una con buenas recomendaciones. p3 a13

IMPRESIONES DE VIAJE POR A. DUMAS

Cuatro tomos encuadernados por 60 ps. Libreria de la Union calle de Rivadavia No. 100

A 15 ps. el tomo encuadernado,

Una mujer muerta en vida 1 t. Dama duende 1 t. Corte del Indolente 2 t. De patria en patria 1 t. Hijo natural 1 t. Saco del Diablo 1 t. Caballero de Harmental 2 t. Condesa de Salisbury 1 t. Maldicion de un madre 1 t. Prado de Amapolas 2 t. Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas 2 t. Luis XV 2 t. La regencia 1 t. Leona 1 t. Collar de la reina 4 t. Isabel de Baviera 2 t. Hija del regente 2 t. Filibustero 2 t. La Cruz y la Espada 2 t. Celeste Ellos y Nosotros 1 t. Avelina y Gabriela 1 t. Leyendas intimas 1 t. Guerra de las mujeres 2 t. Diablo de mediodia 1 t. Tulipan negro 4 t. Horns de recreo 1 t. Maestro de escuela 1 t. Oficial mayor 1 t. Mahicanos de Paris 10 t. Sitio de la Rochela 1 t. Mesa revuelta 1 t. Atala y René 1 t. Farmacéutico de Turin 1 t. Mendigo negro 1 t. Caballero del firmamento 1 t. Sultaneta 1 t. Caballero de casa Roja 2 t. Reina Margarita 2 t. Dama de Monsoreau 3 t. Millanes del diablo 1 t. Vizconde de Bragelane 6 t. Un año en la corte 3 t. Veinte años despues 4 t. Memorias de un médico 6 t. Maestro de escuela 1 t. Muger muerta en vida 1 t. Garlos V y la victoria 1 t. Mil á un fantasma 3 t.

Libreria de la Union, calle Rivadavia No. 100.

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosi

CAMISAS

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosí

POR MAYOR Y MENOR

Camisas 1|2 hilo, última moda, 450 ps docena (37 1|2 cada una)

CAMISAS CRIMEA PURA LANA, 35 A 50 PS. UNA

Camisas para señoras muv linda clase á 420 ps. docena (35 cada una)

Camisas 1|2 hilo, clase muy rica 550 ps, docena (46 cada una)

Se vende solo por docena ó por media docena

EDMOND DUMAS

107--CALLE DEL PERÚ--107

(Cerca de la esquina de la calle Potosi)

Se precisa Una buena ama de leche y se prefiere se vasca francesa calle de Cuyo núm. 86, a tos. a13 3p.

GRAN BAILE

El miércoles 14 de Agosto

En la casa de Madama Gillermina

Calle 25 de Mayo núm. 135, entre Corrientes y Parque.

Entrada 30 pesos.

Prinsipiará á las 10 de las noche.

a13 2p.

Oficina de papel sellado y patentes

Venciendo el 15 del corrieute el plazo acordado últimamente para sacar patentes de todos los valores. se avisa asi al público, haciéndoles saber de órden superior que cumplido este no se concederá ningun otro, procediendose á la verificacion de los que no hubiesen dado cumplimiento á la ley a fin de aplicarse la pena la pena que el artculo 4º de ella establece.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1867.

p3 a13 La Administracion.

A la Villa de Bilbao

Calle Cangallo Nº 239.

Aceite kerosene superior á 22 reales cuarta.

Velas estearina á 5 ps. libra.

Bacalao á 20 ℔, yerba del paraguay rica á 25$ ℔, azúcar refinada á 22 y 3$ ℔, queso de tafi 60 ps: y otros muchos articulos á précios muy acomodados. p6 a13

Al comercio Calle San Martin núm. 9. Gran taller de grabados de todos metales y surtido general de articulos de escritorio, albums de todas clases desde los mas lujosos á los mas económicos recien venidos de Europa. p3 a13

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Aseneio Gomez.

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

INFORMES

Contador, acreditado—Belgrano 217.

Funcion solemne en el Pilar (Recoleta) el Domingo.

Kerosene á 3 ps. cuarta Buen Orden 525.

Nuevo café y fonda Belgrano 82.

Baratillo de toda clase géneros, Perú al lado del 150.

Se vende un piano en 2800 ps., Salta 100

Funeral de D. Rosa Mendez de Romero el Lúnes en San Nicolás.

Costureras, se necesitan—Rivadavia 290.

Carbon de luz, se vende— Independencia 18.

Cocinera, se necesita—Perú 293.

Cabo de año de D. Rosa Gonzales de Passo I Eúnes en San Miguel.

Dependiente, se necesita para cigarreria, ocurrir Cangallo 11.

Dependiente, se necesita para almacen—Artes 296.

Especialidad de sillas italianas—Suipacha 86.

Se vende ó se arrienda un campo, ocurrir Corrientes 576.

Mucama, se necesta, que tenga buenas recomendaciones, se pagará bien—Potosi 63.

Maestra, se necesita una para enseñar cuatro niñas—Parque 63.

Máquinas para desgranar maiz, se venden, Comercio 147.

Orejones quesos, á 20 rls. libra—Cangallo 249.

Queso de tafi, 6 ps. libra—Cangallo 249.

Se vende un mostrador con vidriera, Parque 22 1|2.

Se vende una cabra con cria, Tucuman 335.

Se ofrece una ama de leche, para cuidar en su casa, calle de Callao entre Juncal y Chavango, al lado de una casita recien re bocada.

Se vende una silla inglesa (de montar) calla Piedad 131.

Cocinera y mucama se necesita, Suipacha 73.

Se alquila una pieza para una persona sola calle Piedad 576.

Se ofrece una planchadora, Suipacha 278.

Se necesita un cronista, Maipú 100.

Vino piorato, 3 pesos cuarta Cangallo 229.

Se ofrecen hombres para zanjear y alambrar, en la esquina de Temple y Cerrito, fonda.

Baratillo de géneros, Mayo 166.

Se compran toda clase de muebles, nuevos y usados, Salta 100.

Cocinera, se necesita una Parque 63.

Cocinero, se necesita uno que sepa bien su oficio, es escusado se presente, sino lo sabe, ocurrir San Martin 124.

Cocinera; id id id San José 41.

Casa grande, se desea alquilar una—San Martin 78.

Cocinero y mucama se necesita—Independencia 25.

Cocinero, se ofrece uno—Florida No. 1.

Costurera, se necesita una, Piedad 67.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 18 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinera de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero stá completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Milton y Escalante.

De muebles y otros artículos por liquidacion.

El miercoles 14 del corriente á las 11 en punto y al contado, sin retirar lote, en el depósito calle Venezuela No. 122, por cuenta y órden del Sr. Pascual Grasso, cuyo detalle es como sigue:

3 roperos de pino, 2 armarios id, 1 mostrador, sillas asiento de esterilla, 1 aparador de pino, 3 camas de fierro, 1 cuja de caoba, 1 cama de pino, 1 surtido de cuadros al oleo, 1 percha de caoba, 2 mesas de pino y caoba, 1 persiana, 1 filtro de piedra para agua, 1 reloj de sobremesa, 1 id de bolsillo, 1 mesa de noche, una cantidad de ropa usada, una id cajas y baules, 1 tostador y 1 máquina para café, 1 fiambrera grande, una cantidad de libro, 1 corneta á piston, una cantidad de tubos, lámparas y bombas, 1 cocina económica, varios colchones de lana y muchos otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una coleccion de 80 estátuas mas ó menos, de distintos gustos para adorno de patios y jardines.

El Domingo 18 de Agosto, en su casa de remate y depósito San Martin 118, al contado por lquidacion y sin retirar lote, por órden de su dueño el Sr. Menuci Giusto., cuyo pormenor se dará despues.

Nota. Se vende particularmente una coleccion de árboles frutales injertados de la quinta del Sr. Helmberg rica clase y un surtido de parras, en el depósito calle San Martin 118.

Juan L. Izquierdo.

De comestibles y bebidas, en su casa calle Potosí núm. 480 esquina de Entrerios. Por cuenta de varias casas.

El miercoles 14 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de dicho ramo y muchos otros articulos cuyo detalle se dará mañana.

Adolfo L. Arriola.

En la casa calle de Chacabuco núm. 129 1|2.

De puertas, ventanas, etc.

El martes 13 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de oontado, muchos restos de la obra de un edificio que consisten de puertas, ventanas, una portada de sala casi nueva, varias puertas con vidrieras, id sin vidrieras, tirantes, alfajias, cornizas, sócalos y otras maderas, una chimenea y varios muebles.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria

El miercoles 14 del coriente á las en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Brines de varias clases para pantalones y sacos, lustrina id, género á cuadros para pantalon, piel de diablo, corderoy, casimir de verano negro, id de colores, paño de varias clases, bayeta punzó, trajes de casimir para hombres y niños, id de brin á cuadros, chalecos, sacos pantalones, guarniciones para vestidos, enaguas bordadas, cuellos mangos y puños id, camisas de hilo, medio hilo, algodon, id de zaraza, id de listado, id de montecristo, id de brin, camisetas á la crimea, id de bombasi, id de punto, id rayadas, id pura lana, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo, id de bramante, brin de Rusia, un surtido de medias para hombres, señoras y niños, aceites, aceites, pomadas, agua de cslonia, id florida, estractos finos, tohallas de hilo, id de algodon, id genovesas, sombreros ricos de felpa. id de castor, id paja de Chile, lonas y arpilleras, gorritas para niños de terciopelo, id de casimir, id de castor y otras clases, hilo de carretel, id de ovillo, ligas de campo, fajas de id, id de seda, gorras de basco, tiradores, bombasi blanco labrado, id crudo, ponchos de vicuña, id de algodon, id asargados, id vicuñitas, pañuelos cachemir de taparse, capas de señora, horquillas, alfileres, agujas, broches, botones, prendedores, aros y caravanas, naipes, papel de cartas, dedales, chiripaes, ponchos de paño redondos, paraguas de seda, manteles, servilletas, cuchillos y tenedores, un surtido de calzado para hombres y señoras, 2 baules forrados en suela con llaves, tiradores de campo y otra porcion de efectos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Policarpo Coulin.

De PLANTAS.

En el depósito calle de San Martin núm. 48.

El martes 13 del corriente á las 11 1|2 en punto dinero de contado y sin retirar lote, se rematará una gran coleccion de plantas frutales injertadas de las mejores clases conocid , garantidas, árboles y arbustos de adorno siempre verdes y algunas plantas de flor de mérito; habrán hermosos naranjos y limones, box y frutillas en gran cantidad. Se venderán muchas mas plantas de las que estarán á la vista, por las muestras, para entregar al dia siguiente. Aprovechen los aficionados que este es indispensablemente el último remate de estas plantas.

Thomas Gowland..

De articulos de almacen.

En su casa, calle Defensa núm. 114.

El martes 13 del corr'te á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina, 10 cajones id id en paquetes, 10 tercios id paraguaya, 50 id argentina, 50 id de la Sierra, 20 fardos tabaco de Bahia, 20 id de la Habana, 20 rollos tabaco negro, 50 cajones id americano superior, 500 id pasas de higo de Nápoles, 100 id descarozados, 100 bolsas fariña, 50 id café en grano, 100 cajones cohetes de la India, 50 id sardinas, 25 id ciruelas en tarros de vidrio, 50 id té congo, 20 sacos nueces, 10 cajones quesos de Holanda y de gruyere, 100 frasqueras ginebra, 100 damajuanas id de Holanda, 500 cajones coñac diferentes marcas, 10 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino frances, 20 cascos coñac frances de 20 galones, 100 cajones vermouth y ajenjo, 100 id ostras en tarros grandes y chicos, 50 id kerosene, 50 barriles vino jerez y oporto, 25 latas café molido, dulce membrillo, pavilo americano, galletitas inglesas, cigarros hamburgueses, cigarrillos de papel y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo, por órden del Sr. Consul de Francia y dinero de contado, en el estado en que están, 400 barricas azucar refinada en lotes al gusto de los compradores, 10 fardos corchos surtidos, 5 cajones suelas para alpargatas, 1 id cuchillos surtidos.

Por órden del Sr. Consul de Italia, 290 cajones fideos de Génova.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Defensa núm. 114.

De efectos ingleses, franceses y alemanes.

El miercoles y viernes 16 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre, se rematarán los siguientes:

Bramantes finos de 10 marcas, lienzo de varias clases lisos y asargados, zarazas finas de camisa y vestido, uso doméstico, lienzo azul y gris, listados y cotines de algodon, pañuelos de seda, id ye hilo, camisetas lana, id de algodon, bombasi blanco y crudo, id labrado, género de pantalon, casimir y paño negro, casimires de verano en piezas y en cortes, enagua de color, mantas de algodon, id de lana, id de vicuña, merino negro, muselina id, fajas de seda, zaraza de colcas, tiras bordadas, tohallas, listado de hilo y de algodon, fleco de calzoncillo, calzado para niño, camisetas de brin, ropa hombre y niños, pellones tucumanos, id ingleses, sarga de lana, bretañas, madapolan, agua de colonia, orleans, coco de la India, brin de varias clases, alemanesco, sombreros de terciopelo, id de castor negros y de color, género de hilo para sábanas, jergas inglesas, camisas de señora, frazadas de lana, id de algodon, bombesi pintado y otros efectos que se omiten por su estension.

POR EL MISMÓ.

Por liquidacion.

De 8 á 9 mil ovejas mestizas finas, en la estancia Los Nogales, á una legua del pueblo de Ranchos.

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y al contado dichas ovejas divididas en majadas de 1500 á 2000 con su dotacion de padres, previniendo que son de muy buena clase y haberse vendido la lana el año pasado á 75 ps. Cada majada se venderá separadamente.

Los interesados encontrarán carruages cómodos en la estacion Altamirano, pudiendo hacer la travesia en dos horas hasta el punto indicado pasando por Ranchos.

El rematador previene que está formalmente autorizado para vender por la mayor oferta sin reserva alguna, pudiendo ocurrir en Ranchos á D. Rufino Martinez y en Buenos Aires Defensa núm. 114.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 13 del corriente á las 11 en punto, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Pequin negro, lienzo de varias clases, zarazas fina, y ordinarias, géneros para vestidos de media estacion, camisas para señora id para hombre con vista de hilos id zarazas, listado de hilo, id algodon, bramante varias marcas, sombreros de castor, merino negro y colores lustrina negra, miriñaques, agua florida, ponchos de vicuña, jergas, zarazas de luto, alemanesco, crea de hilo, brin, bombasi labrado, id crudo, franela, casimir frances, aceite de la Sociedad, id Monpelas, paraguas de seda, calzado para niños, damasco de lana, calzoncillos de hilo, id de madapolan, jergas cordobesas, pañuelos de rebozo, camisetas á la crimea, uso doméstico, pañuelos de seda, hilo y algodon, coleta negra y plomo, medias para hombres, señoras y niños, trencilla de lana, seda negra, agua colonia, hilo varias clases, chaquetones de paño y casimir, pantalones de casimir y gambrona, camisetas de lana, fleco para calzoncillos, alfileres, peinetas de fantasia, botones varias clases, horquillas, guarniciones, muñecas, ágnjas, broches, estractos, sobrepuestos, guantes, pañuelos de espumilla y tantos otros articulos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria á plazos, en su casa calle de Bolivar núm. 23.

El miercoles 14 del corriente á las 11 en punto, empezará el remate vendiéndose á la mejor postura un variado surtido de articulos cuyo detalle es el siguiente:

Un gran surtido de géneros de vestido para la estacion entrante, género de sábanas de hilo, bramantes de las mejores clases y regulares, lienzos tablones finos y asargados, mantas vicuña mezclas y algodon, cotines de hilo, id de algodon, trué de hilo, alemanesco de hilo, lustrina negra varias clases, id de colores, merinos negros y de colores, zaraza de colchas, id de vestido, id de camisa, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo y algodon, pequines negros italianos, un gran surtido de tohallas, bombasi labrado y liso, pañuelos de hilo y algodon, medias para hombres, señoras y niños, camisas á la crimea, id de listado, listado de hilo y algodon, camisetas de lana muy finas, grano de oro, crinolina lisa y á cuadros, cambray, pañuelos de seda, tiras bordadas, pañuelos de red, madapolan franceses, géneros de hilo, rebozos y medios rebozos, mantas pampas, coco blanco, sombreros castor finos, jergas inglesas, trajecitos para niños, un surtido general de pañuelos de algodon, lona para catres y mangas, arpillera, coleta negra y plomo, calzado para niñas y niños, brin de hilo blanco y plomo, hilo de lustre, seda joyante, peines de goma y marfil, tul de seda, fajas para campo, estractos finos, jabones, camisetas de punto, alpargatas, agujas de patente, muñecas, guantes, manjeletas y porcion de articulos que se suprimen.

POR EL MISMO.

De articulos para librerias, en su casa calle de Bolivar núm. 23. A plazos.

El viernes 16 del corriente á las 11, se venderá sin falta alguna á quien mas diere, y á los plazos y condiciones que se estipularán, un surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

Carlos Ristorini.

De 3000 tablas de pino, en el corralon calle de Rivadavia núm. 519, por tener que desocuparse.

El viernes 16 de Agosto á las 12 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores:

3000 tablas de pino de 12 á 18 pies de largo y son todas del mismo ancho.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio, situada calle de Independencia núm. 359, frente á un almacen de comestibles.

El Domingo 18 de Agosto á las 2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita que es como sigue:

Edificada en 8 varas de frente por 45 de fondo, tiene 2 piezas de azotea, pozo de balde, muchos parrales y toda cercada de paredes altas.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una linda casa en Belgrano, situada esquina á las calles de Rivadavia y Maipú.

El viernes 30 de Agosto á la una en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Kuhl, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 25 varas de frente por 25 de fondo, con tres hermosas piezas de azotea perfectamente edificadas á la moderna, cocina, muchos árboles frutales escojidos, toda cercada de paredes, etc. Tasada en cincuenta y nueve mil seis cientos cincuenta pesos moneda corriente (59,650 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 40,000 ps.

Por otros informes Tacuarí 53.

Nota. Tengan presente los interesados que el único tren para Belgrano es el que sale á las 11 y 45 minutos.

Ansaldo y Carranza.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El miercoles 14 del corr'te á las 11 1|2 se rematarán al mejor precio dinero de contado. El pormenor se dará mañana.

2 carneros Negretti para padres, nacidos en el pais de una de las cabañas mas acreditadas, 1 id Rambouillet aelimatado y nacido en el pais, 100 cajones oporto de la mejor calidad y marca, 200 arrobas galleta.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El miercoles 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre, un variado surtido de articulos de almacen, compuesto de lo siguiente:

100 cajones ostras en tarros de una libra, 20 barricas azucar refinada, 100 cajones fideos de Génova, 7 id sagú, 10 bordalesas vino frances superior, 20 cajones id id, 100 id coñac Martell, Robin y otras clases, 50 id vermouth y ajenjo, 10|3 aguardiente fuerte 10 cascos coñac frances, 50|4 vino dulce y seco, 50 balas papel amarillo, 50 millares cigarros suizos, 50 id hamburgueses, 150 cestos anisete de Burdeos, 100 frasqueras ginebra marca Ancla, Gaucho, Aniceto, 50 cajones id aromática, 20 id mostaza francesa, 10 id encurtidos, 10 id ciruelas en tarros, 100 id ginebra de la Virgen, 200 docenas naipes, 50 cajones kerosene, 20 barriles anchoas, 10 tercios yerba argentina, 10 cascos vinagre, 50 canstos champagne en medias y enteras, 20 cajones sardinas en 1|4, 20 barricas sal fina, 10 bolsas porotos, 10 balas papel de máquina, 300 libras hilo para coser velas, 20 cajones hesperidina, 20 cuñetes manteca inglesa superior, 10 barricas galletitas americans, 20 cajones oporto, 10 id pimienta molida, 20 tarros café, 100 cajones cohetes de la India, 20 bolsas nueces frescas, 10 canastos loza, 20 barricas azucar pernambuco blanco y otra porcion de comestibles y bebidas.

POR EL MISMO.

En la Aduana Vieja.

De 208 cajones vidrios planos.

El viernes 16 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca:

208 cajones vidrios planos introducidos por el buque "Maria Carolina" procedente de Amberes.

Felix A. Romero.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. Echeverria, de 10 cuadras de terrenos situados en el partido de Barracas al sud, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Suares, las que forman parte de la chacra de propiedad de la misma testamentaria.

El 30 del corriente á la 1 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá infaliblemente á la venta de los mencionados terrenos tasados en la cantidad de treinta y cinco milps. (35,000 ps. m|c) previniéndose que no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que importan veinte y tres mil trescientos treinta y tres pesos cuatro rs. m|c (23,333 ps. y 4 rs. m|c) siendo de advertir que sus tasaciones han sido practicadas hacen cinco años, lo que las hacen ser muy bajas.

Por otros informes al rematador calle del Cerrito núm. 36 ó á la oficina de D. Adolfo Saldias donde se les exhibirán las tasaciones.

Antonio Zunini.

Del hotel y restaurant calle de Corrientes núm. 66.

El martes 13 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho hotel por liquidacion, cuyo pormenor es el siguiente:

1ª sala comedor. 20 sillas, 23 perchas, 1 baño mauil, 2 cuadros, 1 relox, 1 araña para gas, 13 mantequeras, 1 juego cubiertos, 4 aceiteras, 6 jarras para agua, saleros, cortinados de ventana, etc.

Sala del fondo. 4 mesas con marmol, 12 taburetes, 2 armarios, sofaes, relox picos de gas, perchas, bandejas, 1 lote porcelana surtida, 1 id cristales, adornos, damajuanas de ginebra, cajas cigarros, licores surtidos, coñac varias marcas, 1 canasto, cerveza, limonada, etc.

Patio. 1 mesa marmol, 1 farol, 1 puerta vidrieras, caños de gas, etc.

1ª pieza. 1 cama de fierro completa, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 sofá, 1 espejo, 3 sillas, 1 alfombra, cortinas, 1 estera, etc.

2ª pieza. 1 cama de fierro completa, 1 mesa de noche, 1 espejo, cortinas, 1 lavatorio completo, 1 mesita de luz, lámparas, alfombrado, etc.

3ª pieza. 1 cama fierro completa, 1 mesa de noche, 1 lavatorio completo, 3 sillas, cortinados, cielo rase, 3 alfombritas, 2 baules de cuero, 1 tabique, 1 escalera y demas.

4ª pieza. 2 catres con colchones, 1 lavatorio, 1 mesa y otros muebles.

Galpon y patio. 1 lote maderas, galpones, cascos vacios, estivas, varios restos bebidas en cascos, 1 mostrador, 2 mesas, carbon de piedra, máquina para café, estantes, picos de gas, 1 cocina económica, 1 gran bateria de cocina, 1 lavatorio, 1 cuna, 1 escalera doble, etc.

POR EL MISMO.

De la sombrereria calle del Perú núm. 9, por liquidacion.

El miercoles 14 del coriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de sombreros de todas clases, gorras para niños, guantes, camisas de hilo y vistas de hilo, bastones, látigos, corbatas, cuellos y puños para camisas, botones de puño y otros articulos del ramo que estarán á la vista.

Armazon, mostrador, picos de gas y cielo raso.

POR EL MISMO.

De todo el menaje de la casa habitacion calle de Suipacha núm. 143. Por ausentarse la familia para Europa.

El jueves 15 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Varela é Hidalgo.

Del menaje de la casa habitacion calle de Estados Unidos núm. 186.

El miercoles 14 del corriente á las 12 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se han de rematar por órden de su su dueño. Su detalle es el siguiente:

Sala. 12 sillas caoba y esterilla, 2 sillones de id, 1 sofá crin, 1 rica mesa de sala con piedra, 2 lindos floreros marmol, 1 frutera de alabastro y otros mas.

Ante-sala. 1 confidente de crin, 12 sillas imitacion jacarandá, 1 mesa caoba, 1 escritorio caoba grande con rejilla, adornos, etc.

Dormitorio. 1 rica cama otomana de caoba tallada con colchones, 1 percha grande, 1 lavatorio de caoba y piedra, 2 comoditas de caoba y tocador, cuadros, espejo, etc.

Comedor. 1 aparador grande, 12 sillas de esterilla, 1 mesa de comedor, 1 reloz de chimenea, 1 confidente crin, etc.

Cocina. 4 casales palomas torcasas con jaula, toda la bateria de cocina, 1 tina baño y otros mas que estarán á la vista y que omitimos por su estension.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado surtido de camisas de invierno de rica calidad y lindos gustos, casimires en piezas, paño diferentes clases, ropa para hombre, chaquetones ingleses, sacos de casimir finos, pantalones y chalecos id, boas de casimir, id de lana tejidas, capas de casimir y paño, id para niñas, pañuelos de seda mordorés, id foulares, id de cambray de cambray de seda, zarazas ricas para vestido, id para camisas, bramantes de diferentes clases, lienzo tablon, tabla y otras clases, zarazas para colcha, id oscuras muy finas, cotin de hilo, id sin goma, lienzo azul, un variado y lindo surtido de medias para niñas y niños de lana y mezcla, id para hembre y señora, jergas pampas, id pura lana, ponchos, sabanillas, sombreros de felpa finos, id de castor, camisas de hombre de puro hilo, id de percal frances, pellones tucumanos, jergas bajeras de lana y mezcla, frazadas inglesas de 1ª calidad, colchas afelpadas, franela pura lana blanca y amarilla, coco de la India, merino negro, muselina de lana negra, coco punzó, calzoncillos de merino, id de bombasi labrado, id americano blanco y crudo, camisas para señora, batas de percal, enaguas, coleta plomo y negra, cuellos y camisolines bordados, arpillera, brin de Rusia, género para sábanas de hilo, alemanesco doble ancho, uso doméstico ancho y angosto, bayeta de pellon, medias cortas de lana, tafetan de seda, tiras bordadas, embutidos, hilo Juan Clark, agua florida, trencilla de seda, id de lana para guarnicion, corbatas de seda, corses, broches, estractos ingleses, fleco para calzoncillos, albums, fleco de seda, agujas, cinta de hilera, peinetas de carey, id imitacion, peines filete de metal, id blancos de marfil, portamonedas de mucho gusto, gorritas de paño, cinturones, alpargatas, 1 cajon calzado para señora frances de rica calidad y otros muchos articulos.

Balbin y Plowes.

En su casa calle, del Perú núm. 19.

El miercoles 14 y viernes 16 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos, que á continuacion se detalla:

Bramantes finos de las primeras marcas, id regulares, lienzo tablon, id tabla y fino, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco de hilo, tohallas, bretañas, cilecias, grano de oro, lustrina, orleans, género para vestidos, brin de hilo, lona, arpillera, pellones ingleses, id tucumanos, recados y bastos tucumanos, mantas pampas, id de vicuña, ponchos de algodon, id de vicuña, jergas, bombasi labrado, camisas medio hilo, id algodon, de listado y de zaraza, id medio hilo para niños, calzoncillos madapolan, id de hilo, id de lienzo, pañuelos de hilo varias clases. id de algodon pintados, medias de todas clases; merino negro, muselina de lana, pequin de seda, corbatas, pañuelos y chales-pañuelos de merino bordados, tapados de casimir para señoras, enaguas de lana, tiras bordadas, corses, batas para señora, miriñaques de acero, trajes para niños, sacos de lustrina, pantalones de brin, sombreros de castor, casimires y paños negros, id de colores, trensa de lana, agua de colonia, calzado para niños, abanicos de luto, id de colores, tul de seda, cuellos y mangos bordadas, crinolina, cambray, pañuelos foulares, gorras de casimir y otra porcion de articulos.

Para las imprentas, 30 tarros tinta de imprenta.

Para los herreros, 15 cuñetes clavos de herrar.

Aldecoa y Font.

En su cása calle del Perú núm. 83.

El martes 13 y miercoles 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán 50 cajones casimir para verano y media estacion, y muchos otros articulos por cuenta de varias casas introductoras cuyo pormenor es el siguiente:

50 bultos casimir en cortes y en pieza para verano y media estacion, lustrina negra y orleanes, raso de lana, brin blanco y de color varias clases, brin de Rusia, sacos de lustrina, un surtido medias para hombre, señoras y niños, camisas hilo, medio hilo, calzoncillos de hilo y madapolan, pañuelos de rebozo varias clases, id foulares. id de hilo para manos, id algodon, zarazas finas y regulares para vestido y camisas, id de luto, género de hilo para sábanas, madapolan doble ancho y angosto, uso doméstico id, bramantes finos y regulares, lienzo tabla y ancho fino, lienzo y gris, cotin de hilo y algodon, listado, percales de color, coleta negra y plomo, alfombras de tripe cortado para frente de sofá, sombreros de castor finos y regulares, id aterciopelados, piqué blanco, bombasi labrado, id liso, ponchos vicuña finos, id algodon, mantas, pellones tucumanos, id ingleses, jergas inglesas, pantalones gambrom, id brin y de casimir finos y regulares, coco blanco, cambray, crinolina, brillantina blanca y de color, enaguas bordadas, feston, camisas hilo y algodon para señora, paño negro fino, casimir id, tohallas de hilo y algodon, fajas seda, miriñaques, coco punzó, trajes para niños y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El miercoles 14 y viernes 16 del corriente á las 11 en punto. á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un gran surtiño de merceria y géneros recien introducidos por cuenta de los Sres. G. Koblstedt y Ca. Bustamante y Galup y el Sr. D. Augusto Passmann, cuyo detalle se dará oportunamente.

Ignacio Fonticelli.

El juéves 15 del corriente á las 12 en punto, y por órden terminante de su dueño, se ha de rematas sin falta alguna á la mejor postura y dinero de contado, un hermoso terreno situado al norte de esta ciudad en la calle de Córdoba, entre las de Ombú y Azcuénaga, donde estará la bandra de remate, compuesto dicho terreno de 19 3|4 varas de frente al sud por 37 de fondo al norte. Se suplica á las personas de buen gusto, aprovechen la presente odortunidad, para hacerse por poco menos que nada, de un hermoso terreno alto y bien situado, como pára edificar una linda casaquinta no falten el dia y hora indicada pues tiene que venderse por lo que dén.

Por mas informes al rematador, calle del Cerrito núm. 381.

Manuel A. Castro.

De una finca de altos en la calle de Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel Villarino

Por órden del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El viernes 23 del corriente á la 1 de la tarde, se procederá á rematar al contado la espresada finca de altos situada en la calle de Rivadavia formando esquina con la de San José una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene 23 metros 70 cents. de frente al norte y á la espresada calle de Rivadavia con los núms. 520, y 16 metros 2 cents. de fondo al sud que es el frente que dá al este y á la calle de San José. Está tasada en 399,262 pesos y por disposicion judicial no se admitirá oferta por menos de esta cantidad. Por otros pormenores ó ver las tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Iriarte donde se halla el espediente.

Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo situado calle Cerrito y Arenales.

El martes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza y cristales surtidos, encurtidos. conservas, velas estearina, vermouth frances, id Cora, coñac finos en botellas, id en barriles, sardinas, fariña, arroz glacé, fideos de Génova, aceite id id en latas de 1 arroba, yerba argentina. vino frances, id carlon, vino seco, kerosene, mostaza, aguardiente de quemar, cominillo, licores surtidos. vino fino en botellas, azucar refinado, id terciado, id habano, fosforos de cera, papel de envolver, almidon, jabon, grasa, cigarros surtidos, pasas de higos, id de uvas y otra porcion de articulos que estarán á la vista, una balanza, molinillo y demas útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En San Fernando.

De un terreno con edificio situado en la calle 11 de Setiembre, de la plaza cuatro cuadras mas para allá, donde estará la bandera de remate.

Por mejor ensigno, de la quinta del Sr. D. Emilio Castro dos cuadras para la plaza.

El Domingo 18 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno con edificio que se compone de 17 varas de frente por 56 de fondo, con 3 piezas de material techo de paja, una cocina id.

Por mas informes á casa de los rematadores, calle Suipacha núm. 50.

Nota. Recomendamos la hora fija por no haber límite ninguno.

Se venderá infaliblemente á la mas alta oferta.

AVISOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Danich Casanamde para que dentro del término hjo de dies dias de esta fecha se presente acontestar demanda que contra el puesto D. José' Rofino de Olaso sobre cobro de pesos ante el q firma alcalde del 1. ° de este pueblo bajo apercibimiento quede no acerlo se procedera como corresponde.

Lobos Julio 29 de 1867.

a3 10p José Ma. Jerrez

El Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D orge Chavarria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á las que se consideren herederos de Da. Josefa Zapata de Wright, á efecto de que comparescan á deducir sus acciones por intermedio del infrascrito, en la oficina de Don José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
L. M. Gonzales.
Escribano Público.
j25 30p.

El Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. orge Echeverria ha ordenado que en los dias 6, 27 y 28 del corriente mes de Agosto se hagan almonedas y remate público, ante el juez de Paz del pueblo de Navarro, de tres fincas situadas en dicho pueblo, pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Perez, la primera se halla situada á tres cuadras de la plaza de aquel pueblo en direccion al Nord Este formando esquina á dos calles públicas, y su terreno compuesto de 57 varas de frente al Este y 80 de fondo al Oeste, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 77,377 pesos m/c—La segunda se halla situada á diez cuadras al Norte de la plaza, y tazada en la cantidad de 6,880 ps. de igual moneda—Y la tercera se encuentra situada á cuatro cuadras al Nord Oeste de la plaza del mismo pueblo de Navarro con terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, tazada en la suma de 5065 ps. de igual moneda, previniendose que no se aceptarán ofertas que no exedan de las 2 terceras partes de la tazacion de cada una de las fincas—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juzgado de Paz del espresado pueblo de Navarro ó á la oficina del escribano que firma dónde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.

p25 a4 Justo Carballala.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias, de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muete de D. Benjamin Sierra, ya sean como herederos ó acredores, para que comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 5 de 1867.
a7 6p. Vicente Artola.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla. se hace saber á los fallidos Bizo é hijos la providencia recaida con fecha seis de Agosto y es como sigue:—Agosto 6 de 1867.—En virtud del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado de fojas primera de la calificacion de la quiebra, háse por contestado el tratado en rebeldia de los fallidos Birje é hijos y nietos notificandoesta providencia por edictos y repóngase el sello.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1867.
2p a10. Terry.

Por mandato del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el término de quince dias á los herederos de D. Juan Bastista Quevedo comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. Enrique Quintana á estar á derecho en el espediente seguido por Da. Arminda Cabrera de Olazabal contra D. Juan Bautista Quevedo, por cobro de pesos bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, Agosto 1. ° de 1867.
a10 10p. Enrique Quintana.

Sociedad Rural Argentina

La comicion Directiva de acuerdo con el art. 6 titulo 2. ° de su reglamento cita á Asamblea General para el 16 de Agosto á las 7 1|2, de la noche con el objeto nombralos mientras cesante en ella y para la resolucion de algunas proporciones muy importántes sometidas á la consideraciou de la asamblea por algunos de los Socios, y sobre lo que debe ella deliverado.

a6 15p.

Vapor italiano
«M O N T E V I D E O»

En los primeros dias del próximo mes de Octubre saldrá del puerto de Génova para Montevideo y Buenos Aires, el cliper á vapor cuatro mastiles «Montevideo» nuevo de primer viage al mando del capitan J. B. Lavarello.

Las personas qué quieran aprovechar de tan buena ocasion para hacer venir sus familias ó amigos, ocurran á tratar el pasage á los consignatarios Rocca Lanza y Ca., calle de Cuyo núm. 92, ó bien al capitan J. Lavarello del Criper Buenos Aires hotel del Globo núm. 30 calle 25 de Mayo.

a8 15p.

Para Génova en derechura
Carga y pasageros

El muy conocido Cliper italiano «Buenos Aires» capitan J. Lavarello saldrá en breve para dicho puerto.

Admite carga y pasageros de 1. ª y 2. ª clase á los cuales se les garante el acostumbrado y esmerado trato.

Para tratar vease á los consignatarios Rocca Lanza y Ca.., calle de Cuyo núm. 92 ó á el capitan, hótel del Globo núm. 30 calle de 25 de Mayo.

a8 15p.

Al comercio

Gran taller de grabador y surtido jeneral de artículos de escritorio de todas clases albums de nacar, carey, marfil, bufalo desde 10 á 200 retratos desde los mas lujosos á los mas economicos. San Martin núm. 29 « las Artes.»

a8 5p.

Queso lejitimo de tafi

Á 6 pesos libra en el almacen calle de Cangallo, núm. 249. a9 8p.

«Diego Corrientes»

La novela ilustrada que bajo el espresado titulo, reparte por entregas La maravilla Literaria resultará á la mitad del precio de la que está repartiéndo otra empresa del mismo autor y con igual titulo.

Ojo á la economia· a9 3p.

Eduardo Oltman
139—CANGALLO—139

Dentista aleman

Sigue poniendo dentaduras de ambar y de oro con la mayor solidez y elegancia y garante tanto la duracion eomo tambien la comodidad posible para mascar y hablar. No hay posibilidad de disinguirlos entre los dientes naturales. Emplona, lima y limpia los dientes sin dolor, y saca la muelas y raigones con la mayor facilidad, lo que es suficiente sabido por el públieo. a9 3p.

Al comercio Pongo en su conocimiento que debiendo ausentarme del pais por asuntos de comercio dejo al frente de mi casa y con poder general al Señor D. Rufino de la Serna, quien firmará por poder.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1867.
a11 1p. Federico Silva.

A T E N C I O N

Hoy domingo 11, á las 2 de la tarde se rematará la casa calle de Belgrano num. 528, tiene 10 varas de frente al Norte por 52, scis piezas de azotea y arboles frutales etc,. Esta venta es por Carlos Ristorini.

a11 1p. Tacuarí No. 53.

ROSARIO
Vapor Castor y Pollux
En el muelle de la estacion
B O C A

Hoy está estacionada una lancha para recibir toda la carga que vaya con las órdenes de la agencia 25 de Mayo 67.

Enrique Dowse.

Estos buques tienen su depósito particular en el Rosario para hacer sus cargas y descargas con prontitud.

El Polluv saldrx el Jueves 15 del corriente.

p3 a11

Leña de espinillo seca

Se vende la carrada doble al precio de 250 ps puesta en cssa. Dirijase en la calle de la Florida nún. 379, ó al corralon de la plaza del Retiro. a11 p3.

ELIXIR CANICO

Esta importanta preparacion se usa díariamente por indicatoria de los primeros higienistas para combatir la mayor parte de las enfermedades de la boca ella entona y corrige los des fectos de las ensias modifica el estado del aliento y en fin produce en todas estas cosas las mejores. Se vende en las principales peluqueros.

Depósito general en Buenos Aires

En la Villa de Lyon, calle de la Victoria No. 101, y en la Botica Raspaile Moreno núm. 297.

P. j11 30p.

EL CONTADOR PUBLICO
CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar a sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, altos.

Cocinera Se necesita una en la calle de Corrientes No. 90 bajo. a10 3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONED'A
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunica dos para el popular diario «Nacion Arjentina.»

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantio. Victoria No. 486.

Aviso Municipal

La Municipalidad ha acordado con esta fecha prorrogar por quince dias mas el plazo para las patentes de rodados.

Buenos Aires, Agosto 1. ° de 1867.
a1. ° 15p.

Carbon de estufa—De superior calidad á domicilio. Buen Órden 245. p30 j[illegible]

Escribania mayor de Gobierno.

De órden del Sr. Gefe de la oficina de tierras públicas D. Julio Campos, se cita llama y emplaza á los individuos que se consideren con derecho á un terreno que existe en el partido de San Pedro, para que se presenten por esta escribania á cargo del actuario que suscribe en el término de quince dias y dentro de los siguientes linderos por el Nord Oeste el terreno de Da. Tomasa V. de Martinez. por el Nord Este los terreños de los Geretas, Cárlos Haman, Tomas Domiuguez y Castro, por el Sud Este el de Da. Reyes Cruz de Soler, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, se declarará el terreno de propiedad pública y se considera al denunciante D. M. A Molina—Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.

Firmado—Araujo.
p5 a37 Escribano mayor de Gobierno

Mucama Se necesita una con cama y que sepa planchar en la calle de San Martin núm. 244. a6 6p.

Sr. D. José G. Story se separó de nuestra casa de comercio en 26 de Abril pasado, segun mutuo convenio.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1869.
p6 a6 Allen D. Bagley y ca.

PATENTES

La Municipalidad ha acordado dar un plazo hasta el 15 del corriente Agosto, para las patentes de billares y rodados, en la inteligencia, que este término será improrrogable y se aplicará sin consideracion alguna, la pena que establece la ley á los que no la cumplan.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1867.
p15 a8

El idioma frances Enseñado en seis meses por un método fácil y sencillo por el cual en dicho tiempo se puede seguir cualquier conversacion con facilidad. A los que ño sepan leer ni escribir, se les enseña en dos y tres meses por un método infalible hasta para las personas mas rudas. Lecciones en casas particulares calle de San Martin 39 (Libreria Nueva.) El profesor que suscribe previene a los interesados que desde las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche, tiene ya ocupadas esas horas.

p3 a11 Luis Champagne.

En la calle Lima Número 220 hay puertas y ventanas de todas medidas y marcos de algarrobo, puertas y ventanitas para la campaña.

Y tambien hay carretillas de mano, catres y cuartillas y bateas. p3 a11

Atencion capitalistas

A las ventas que tiene hoy en la seccion de remates de este diario, el Martilleros Público.

Por Felix es Romero,
a11 1p.

Se ofrece Un maestrò colchonero, para trabajar en casa particular abre lana, con escarda para tratar en la calle de Corrientes núm. 154. a11 3p.

A los Sres. estancieros

Se ofrece un hombre intelijente para mallordomo de un establecimiento de campo, y dicho Sr. dará su garantia de su conducta, y el que se interese ocurra á la calle de Comercio núm. 241, allí en contraran con quien tratar.

RETRATOS

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5

a11 3p.

Retratos

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y eajas desde 20 pesos con toda y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes maquinas nuevas. Calle de las Artes núm. 5.

a11 3p.

Aviso del Ferro-Carril del Oeste

La Direccion del F. C. del Oeste recibirá propuestas el lúnes 19 del corriente á la una del dia para la construccion de edificios en la Estacion Central del Parque.

Las propuestas se presentarán por separado para los trabajos siguientes:

Trabajos de albañileria y carpinteria y de los techos.

Id. de carpinteria. en pizos, cielo razos y puertas.

Id. de pintura.

Los planos de los trabajos pueden veerse en el escritorio del ingeniero iResidente desde el viérnes 16.

Las propuestas se presentarán, á la hora indicada en la oficina de la Direccion.

a11 8p,

Casa de Expósitos

Se precisa en este establecimiento amas externas.

Se ofrece Una ama de leche estrangera con garantias de su conducta calle de Potosí núm. 279. a10 9p.

LECHE ANTI-FELICA
DEL DOCTOR DE LAVILETTE
Caballero de la Lejion de honor.
Rue des Martyrs (Paris)

La leche anti-felica del Doctor de Lavilette, saca toda especie de manchas de la cara, pone el cutis suave y le dá buen color. Los médicos de la facultad de medicina de Paris la recomiendan especialmente para sacar las manchas del estado de embarazo.

Depósito en Buenos Aires:
En la Villa de Lyon, Victoria núm. 101.
En la Botica Raspail núm. 297. Pj11 3

Arboles En el deposito calle de San Martin núm. 48. El mártes 13 del corriente se remará á las 11 1|2 en punto una gran coleccion de arboles frutales íngertados de las mejores clases conocidos, garantidos, arboles y arbustos de adorno siempre verdes y plantas de flor, habran hermosas parras moscatel, naranjos, y limones frutales. Aprovechen los aficionados que es indispensablemente el último remate de estas plantas y la estacion inmejorable para el trasplante de la mayor parte de ellas.

Se vende en particular de toda clase de plantas, son muy barato y muchas frutillas. a10 3p.

Lecciones particulares

De teneduria de libros por partida doble y de Aritmetica mercantil.

Profesor Ed. Michel núm. 140 calle de Potosí a10 3p.

AMBAS AMERICAS
REVISTA
De Educacion, Bibliografia y agricultura
Bajo los auspicios
De Domingo F. Sarmiento.

Se reciben suscripciones en casa de José Roque Perez. Calle de Moreno núm. 124.

COLEGIO 25 DE MAYO
Calle Belgrano núm., 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudiera sobrevenir á los alumnos, asi como encontrarán los pupilos en la familia de uno de los Directore que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre da familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1. ° año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.

2. ° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3. ° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.

4. ° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.

Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.

ESTIPÉNDIOS.

Euseñanza elemental.
Externos 100 ps. mensuales m|c.
Enseñanza secundaria.
Externos 150 « ld. id.
Medio pupilos 250 « id id.
Id con el arrauezo 300 « id id.
Pupilos 450 id, id.
Id con lavado 500 id id,

Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.

Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.

Todas las pensiones se cobran anticipadamente

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

A los veleros—Se detalle una partida de papel amarillo en el almacen calle de Suipacha núm. 36. a3 8p.

Aceite kerosene—Superir á 3 pesos cuarta én el almacen calle de Cangallo No 249. a3 8p.

Bacalao—Superior á 3 pesos libra en el almacen calle de Calle de Cangallo núm. 249. a3 8p.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO

Hasta cinco líneas impresas . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

Nota—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Al comercio--La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Otero y Fosas queda disuelta por mutuo convenio desde la fecha: continuando la sastreria bajo la razon social de Fosas y Orge--Buenos Aires Julio 31 de 1867.

José Otero--Juan Fosas--Tomas Orge

Interesante Se vende la casa calle de Suipacha núms. 313 y 315, con diez y siete y media varas de frente al Oeste y setenta de fondo; calle empedrada y con gas, entre entre las del Paraguay y Charcas. Para tratar, ocurrase en la misma casa á cualquier hora del dia. j. 25 15p.

50 ps. de Gratificacion

A quien entregue un perro cachorro de pelo largo y enteramente negro, que se estravió el miércoles y de este mes á las ocho de la noche de la relojeria calle del Perú núm. 3

p3 a9

Orejones deecarosado frescos á 20 reales libra en el almacen calle Buen Orden nú. 525 p8 a9

Carbon de luz

Se vende en la calle de Independia No. 18 a9 8p.

Gran baratillo.

En la primera Argentina de Puig Hnos. calle del Buen Orden No. 260, esquina á Méjico.

Un gran surtido de géneros para vestidos de media estacion los mas bonitos en gustos á 4 1|2 5, 5 1|2, 6, 6 1|2, 7, 7 1|2, pesos varas; cocos franceses para vestidos y camisas á 3 y 4 pesos varas y de bastones á 5 id id; bramantes los mejores en clases á 70, 75, 80, 85 y 90 pesos la pieza; lienzos tablon y tabla los mas ricos á 65, 70, 80 y 90 pesos la pieza; camisas vista de hilo para hombres rica clase á 40 pesos una; género doble ancho para pantalon de chicos á 14 pesos varas; aiemanesco de hilo de dos varas de ancho á 25 pesos varas; madapolan á 3 1|2 pesos varas; id lo mejor á 4 1|2 pesos id; bramante ingles sin compos ura de 20 yardas a 80 pesos pieza; cotín para colchones y listados á 3 1|2, 4, y 4 1|2 pesos vara; botines de prunela para señoras abrochados á un lado á 30 pesos par; pana negra rica clase á 12 pesos vara.

Godos estos articulos son recien sacados, y son inmenjorables en su clase, los precios como verán no puedcn ser mas modicos; y mil otros articules anteriores, que concurriendo verán lo infimo de su precio.

Siguen vendiendose los botines para hombres á 100 pesos par, se previene que son muy pocos los pares que quedan,

p5 a9

Orejones descarosados--precios á 20 rls. libra en el almacen calle de Cangallo No. 249. a9 8p.

Aceite kerosene—A 3 ps. en el almacen calle de Bueno Orden No. 525. a9 8p.

Costureras—Se necesita para toda clase de costnra en la nueva roperia calle de Rivadavia No. 290. a9 6p.

En la calle de San Martin esquina Cuyo se ha abierto en esta semana la zapateria especialidad de calzado estrangero de todas clases para hombre, señoras y niños ha precios los mas modicos.

Para hombres.

Especialidad de calzado Mellier y de otras fábricas las mas recomendables de Paris.

Asi como tambien un selecto surtido de botines ingleses con tornillos y sin ellos, como tambien botines zuisos de primer clase.

Otra clase botines de becerro elasticos franceses el par 100 ps.

ld id id id id id 110.
ld id id id id id id 130.
ld id id id id id id 140.

Para señora.

Botines de charol y prunela á ps 55.
ld id cuero de perro id id 55.
ld id id mas finos id 70 á 80 90.

A mas un elegante surtido de botitas y botines para niñas y niños de todas clases.

Advirtiendo al público que el mismo surtido de calzado se encuentra en la boteria calle de Cangallo No. 49 en la cera del teatro Argentino.

p15 a9

Medalla à la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE

De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir **en un minuto, en todos los matices** lós cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin **ningum olor.**—Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buénos-Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos.**

MELANOGÈNE DE DICQUEMARE

A los corredores Se vende en 750,000 pesos la hermosa finca en la calle de la Reconquista núms. 154, 145 1|2 y 156, trabajada hace dos años y á todo costo, componiendose el edificio de una casa alta y en el almacen que ocupa la legacion de Francia, y de una bonita casita en que habita el dueño; todo lo que ofrece una buena renta al comprador. Los que se interesen pueden ocurrir al No. 154, de 11 á 4 de la arde. j19 20p.

VACUNA

Se administra gratis todos los Lúnes, de 12 á 2 en la casa auxiliar al Oeste, calle de la Piedad núm. 651. p-

Pedro Secauret Escríbano Público.—Ofrce sus servicios al público en general y en particular á sus amigos—Su oficina Perú 115 1|2. p6—j26.

A los arquitectos y propietarios—En la fabrica de cercos, ealle Buen Orden 245.

Se encargan de hacer toda clase de construcion de hierro,

Portones, rejas, varandahs.
Brocales, invernaculos.
Escaleras, miradores.
Especialidad de galpones.
Tachos para derretir capones.
Tachos para g
Piletas para agua.
Hancos paraflores.
Norias americanas.
Prontitud y precio módico. p30 j20

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR **400,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1000 al 10,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 20 de Agosto

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

El producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
5	«	4,000	20,000
10	«	2,000	20,000
100	«	800	80,000
157	«	400	62,800
424	«	300	127,200

700 suertes ó sean 2800 en cuartos 750,000$

Buenos Aires, Julio 23 de 1867.
La Comision Administradora.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
355—CALLE DE VICTORIA—355

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Vino proriata añejo—A 3 pesos cuarta en el almacen calla de Cangallo núm. 249. a9 8p.

AVISO

Conveniente con la superior disposicion de fecha 5 del actual se previene á todos los individuos pertenecientes al depósito, que por alguna causa no justificada faltan al cuartel, asi como á los asistentes de los S. S. Gefes y Oficiales del Ejército Argentino en el Paraguay ú otro cualquier individuo de tropa perteneciente al mismo Ejército que se hallen en esta ciudad se presenten á la brevedad posible á la oficina del depósito situado en el cuartel del Retiro. para inscribirles en las listas de Revistas de Julio y Agosto que se están formando. Dase el plazo hasta el dia quince del actual, para que los individuos comprendidos en esta disposicion, se presenten en este depóeito debiendo en lo sucesivo hacer lo mismo en el dia 25 de cada mes con el mismo objeto; siendó prevencion que de no verificarlo perderán su obcion á los haberes.

El Gefe del Depósito.
Viejo Bueno.

Sociedad
SALAMANCA DE 1866

Se cita á los Sres. Socios que componen dicha Sociedad para una asamblea general que tendrá lugar el Domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde en la call Cangallo núm. 265, para tratar asuntos de importancia.

Se suplica la puntual asistencia.

S. Santistevan.
Secretario.

Interesante á los barraqueros

Y agentes ó acopiadores de frutos del pais.

Se dá en arrendamiento por un dilatado espacio de tiempo, el estenso terreno denominado Ensenada del Cabildo situado en la márgen derecha del Rio de Barracas sobre el cual se encnentra establecida la Estacion de Barracas al Sud y talleres principales de la linea del Ferrocarril del Sud.

La situacion de esta propiedad ya por su inmediacion á la enunciada Estacion cuanto por su estensa rivera sobre el mencionado Rio, la hacen aparente para un importante establecimiento de barraca, ó bien depósito de frutos del pais, que tendrian notables ventajas sobre cualquier otra localidad en razon de hallarse situada sobre la estacion y tambien por la proximidad de embarcadero.

Los interesados pueden ocurrir para otros informes á la calle de Cangallo núm. 208, de 10 á 12 de la mañaua. p15 a10

Empresa del camino de la Boca

Se saca á licitacion los trabajos del empedrado del camino de la Boca. Consta de empedrado y macadain que será construido con piedra de Martin Garcia, ó de la Banda Oriental, debiendo tener uno y otro el espesor de siete pulgadas, á lo menos y conservando. hasta el puente el nivel que actualmente lleva:

Para los informes consiguientes ocurrase a corralon de Vicente Cañares é hjos en el mismo destino.

Las propuestas se recibirán hasta el 25 de corriente mes de Agosto.

P p2 a10

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sûr qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de purgantes, segun lo constata la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

DEPÓSITO

PILDORAS CLERET
TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos**, *depositarios.*

PASTILLES ET POUDRE DU Dr. BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina constata que, varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han vistocesar *en procos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloch* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remédios contra la colerina.

DEPÓSITO

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

REGRESO

ESTACIONES	5° En dias feriados solament.
Tigre	5 55
San Fernando	6 5
San Isidro	6 20
Olivos	6 35
Rivadavia	—
Belgrano	6 50
Palermo	—
Retiro	7 10
25 de Mayo, Tranway	7 25

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	2 15	4 45
Retiro	7 45	10	12	2 30	2 30	5
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	[illegible]	5 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	—	5 35
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	—	5 50
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	—	6 5
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	—	6 20

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracfon ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar on los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2. ° tren de las diez de la mañana.

El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.

El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jneves.

El Dolorcitas para Gualegnay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.

Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.

G. Matti y Ca.
Cangallo 30

Comisionado dentro y fuera de esta provincia para el arreglo de asuntos judiciales ó extra-judiciales, diferencias de comercio, compra y venta de campos, fincas y haciendas se ofrece una persona de toda confianza y garantía Calle de Cuyo No. 165, de 10 á 12 de la mañana. j31 10p.

Gran baile.

El Domingo 11 del corriente, calle de 25 de Mayo núm. 135.

Entrada 30$ m/c se puede comprarla desde el Viernes. A los 9 de la noche.

PILULES DE VALLET

Las *pildoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores palidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada pildora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo.

VALLET

DEPÓSITO

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	TARDE 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	—	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9	—	—	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
San Vicente	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
Glew	—	10 13	—	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselar	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1. ª clase, ps. 5 m|c.
« 2. ª « 3 «
Ida y vuelta, 1. ª clase, ps, 7 m|c.
« 2. ª « 5 «

La Administraciou.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1. ° de Marzo el servicio de los trenes—

LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	2	4	5
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8	9	11	3	5	6
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9	—	—	4	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10	—	—	5	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12	—	—	7	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	6 30	—	1 30	—
Gorostiaga	—	—	7	—	2	—
Freire	—	—	7 30	—	2 30	—
Mercedes	—	—	8 20	—	3 20	—
Mercedes	—	—	8 30	—	3 30	—
Lujan	—	—	9	—	4	—
General Rodriguez	—	—	9 30	—	4 30	—
Moreno	7 30	—	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	—	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8	10	11	2	6 5	7
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	6 20	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30	2 30	6 35	7 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	6 40	7 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	6 45	7 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	6 50	7 45
11 Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	7	7 50
Parque	9	11	12	3	7 15	8

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á D. Guillermo Haght y D. Eplirono Ledbertter, para que comparezca ante este Juzgado por si, ó por apoderado á contestar á la demanda entablada por D. Juan R. Gonzales y Agustin Saiso por cobro de pesos lo que efectuara en el término de quince dias bajo apercibimiento de Juzgarlo en rebeldia.

Buenos Aires, Julio 29 de 1867.
j31 10p. Ramon M. Cavenago.

Queso lejitimo de tafi—Á 6 pesos libra en el almacen calle de Buen Orden núm. 525. a9 8p.

Se ha perdido un anillo de brillante el domingo 4 del corriente á la salida del Coliseum hasta llegar á la boca calle el que lo entregue en la calle del Parque No. 163 recibirá 200 ps de gratificacion. p3 a9

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c Aanda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 p en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

Mr LUIS ERNES
DE PARIS Y LONDRES
CIRUJANO DENTISTA
De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Por

Tiene el honor de prevenir al públíco de su llegada á Buenos Aires, con adelantos n su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades de Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Exposici de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente cienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y co las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en á todo cuánto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emisio palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es i ble distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que este do por lo tanto inútil su extracion.

Orificaciones de las muelas·

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades d Lóndres y Nueva-York.

Las horas de consulta son de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Calle de Tacuarí No. 32, esquina á la de Victoria.

GRAN LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SANTA F
Se juega en dos globos

Premio mayor 8,000 fuertes.

La Loteria que está en circulacion y que se jugará infaliblemente el 15 de Agosto de 1867, pone de 5 millares y 500 suertes, con el premio mayor de 500 onzas de oro, el valor de cad te es de cuatro patacones divididos en cuartos de un patacon.

Se juega el 15 de Agosto

SUERTES

1	de	8,000	Patacones
1	de	500	"
2	de	200	"
2	de	100	"
4	de	50	"
14	de	20	"
30	de	16	"
240	de	12	"
206	de	10	"

Son 500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.

Rosario, 6 de Agosto de 1867. LA NUEVA EMPRESA.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE CORRIENTES
8,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 6 mi llares co suertes. Los billetes son litografiados en papel color carne melon. tinta celeste y numeracio lorada.

Se juega el 10 de Agosto.

El valor del billete entero es de 4 patacones dividido en cuartos de un patacon.

SUERTES.

1	8,000	patacones.
1	1,000	"
1	500	"
2	200	"
5	100	"
25	40	"
90	20	"
275	10	"
400	Suertes ó 1600 cuartos premiados.	

Amas, la empresa dá dos aproximaciones de 200 patacones cada nna que no se deduc premio mayor como lo hacen las otras Empresas.

Los billetes premiados de esta loteria se pagarán por Franisco Villanueva en su agencia cipal Florida 215 y en las otras agencias.

Corrientes, Agosto 8 de 1857. La Empresa,

BOMBAS PARA SACAR AGUA
DE POZOS JAHUELES Ó ALJIBES

Los que firman se permiten llamar la atencion general, y en particular la de los Sres. e ros y agricultores de toda la República, sobre el importante instrumento que motiva este que hemos sido los primeros en introducir al pais. Esta Bomba, que es la mejor que se en los Estados Unidos de donde la hemos importado, la juzgamos aquí absolutamente por su SIMPLICIDAD, DURACION Y CAPACIDAD O PODER. «La sola vista del instrumento ba probar su primera condicion, pues es incuestíonable su sencillez, á la vez que es tan perf combinacion que no tiene pieza que esté espuesta á descomponerse sin causas enteram traordinarias. En cuanto á su PODER lo prueba matemáticamente la cantidad de agua que cada Bomba por MINUTO, segun su tamaño y segun la profundidad de donde se extrae esta tualmente tenemos colocadas tres bombas en nuestro establecimiento á la exposicion públ

La Bomba No. 1 caño de 3|4 de pulgada de diametro, produce en un minuto, á fuerza no, y á una profundidad hasta de 20 varas, 15 galones.

La Bomba No. 2, caño de 1¼ pulgadas de diametro, produce en un minuto á fuerza de á una profundidad hasta 11 varas, de 28 á 30 galones por minuto, ó sea de 12 á 43 pipas po

Lo Bomba No. 3 y la No. 4 produce por minuto tan inmensa cantidad de agua que fá puede llenar las necesidades del MAS GRANDE DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS DE CA baste decir que el No. 4, produce en un "minuto mucho mas de una pipa y media de agu

SUS USOS.

A mas de que nunca podremos recomendar bastantemente estas Bombas para el u campaña, pues á mas de ser aplicables á jahúeles y pozos, pueden tambien colocarse so corriente, estanque ó canal, para conducir el agua á una distancia cualquiera; podemo mendarla, como no menos útil y ventajosa, para los usos signientes:

COMO BOMBAS PARA ALJIBES—El No. 1, es de una ventaja innegable para este fin. P comprometernos á entregarlas "colocadas» y funcionando corrientemente. "Una cria de manejarlas.

COMO BOMBAS PARA BUQUES---Cualquier propietario ó capitan, aunque tenga po riencia en el uso de este instrumento, lo encontrará escelente para al trabajo de abordo, e mente para lavar la cubierta etc. etc.

COMO BOMBAS PARA DESAGUAR---Es altamente recomendable para esta clase de tra

Calle de Rivadavia núms. 343, 345 y 347--Buenos Aires,--Roldan hns. y Amaral.

Máquinas de pisar maiz para hacer mazamorra.

Hé aqui un instrumento destinado á generalizarse no solamente hasta en el "último de nuestra campaña» sino que "debe ser unmueble indispensable en cada casa de fami la ciudad y pueblos de campaña. Puede ser manejado por un niño, y hace en pocos mome trabajo de algunas horas por el sistema de pisar á mortero.

Esta máquinita por su precio está al alcance de todos, es ventajosamente conocida en los Unidos del Norte, pues la mazamorra "hominy" es "plato indispensable en los suntuosos de Nueva-York, Washington: Filadelfia, etc. por mas que entre nosotros sea mirada con u desprecio.

Calle de Rivadavia Nos. 343, 345 y 347 Buenos Aires.

Máquinas para picar tabaco á fuerza de mano.

Utilisímo y muy eficaz instrumento, de que solo quedan unos pocos. Su precio es m dico, y por consiguiente ofrece una gran economia y ahorro de tiempo—Calle de Rivadav 345 y 347. "Buenos Aires"

Cosians para kerosene. Aseo económico ningun humo ni olo

Estas son las primeras recomendaciones que pueden hacerse de este útil mueble de f muy nuevo en el pais y que ofrece mas de una ventaja no solamente para el uso dóme para ciertas casas de negocio. Como Boticas, confiterias, Droguerias, platerias, etc. don cesitan tener fuego casi permanentemente; y otras dond la colocacion de una cocina presenta inconvenientes. Esta cocina se vende con sus útiles á 500, 800 y 1100 ps. Riv Nos. 343, 345 y 347.

PARIS. Rue du Bac, nos 27, 29, 31, 33 et 35 PARIS.

AU PETIT St. THOMAS

Cerca del Palacio de Tuilerias. **NOVEDADES** Cerca del Palacio de la Esposicion

Esta Casa, una de las mas antiguas y de las mas vastas de Paris, goza de universal rep cion. Sus inmensos almacenes, que el Estranjero no puede menos de visitar, contienen siem los mejores surtidos de Sedas, Novedades, para trajes y Vestidos, Chales, Lenceria, Me Tapetes, etc.; etc.

TESORO DE LAS MADRES. PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS
COLLARES ROYE
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados Collares anodinos de la Denticion, aproba por la Academia de Medicina de Paris, contra las Convulsio y para facilitar la DENTICION de los niños. — *El precio desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general en Paris, en casa de ROYER, farmacéut rue Saint-Martin, 225. — En Buénos-Ayres, A. Demarchi y h manos, calle de la Defensa, depositarios generales.